



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

PROPUESTA DE UNA CONSULTORIA PARA EL DISEÑO,
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS SOCIALES
EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO

TRABAJO RECEPCIONAL
SEMINARIO DE AREAS SUSTANTIVAS DE TRABAJO SOCIAL
MERCADOTECNIA SOCIAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTAN:

ALEJANDRA MARQUEZ ROSAS
CRISTINA VALVERDE PIMENTEL

DIRECTOR: MTRA. SILVIA SOLIS SAN VICENTE

MEXICO, D.F.

TESIS CON
FALLA DE OR.GEN

2002





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción

CAPITULO I

3

Los cambios en los paradigmas sociales y sus repercusiones en el Trabajo Social

1. Política social y Transición
2. Características del paradigma dominante (Estado Benefactor)
3. Características del paradigma emergente (Estado Neoliberal)
4. La transición social y el Trabajo Social

CAPITULO II

20

Trabajo Social frente a la nueva visión de las Políticas Sociales

1 Campos del área social

- 1.1 Antecedentes
- 1.2 Cambio demográfico
- 1.3 Adultos
- 1.4 Jóvenes, adolescentes y niños
- 1.5 Influencia de la educación
- 1.6 Los efectos de la transición económica
- 1.7 Los efectos de los cambios tecnológicos y de internacionalización
- 1.8 Los cambios sociales
 - 1.8.1 Las mujeres
 - 1.8.2 Los grupos sociales marginados

2 Desafío del Trabajo Social frente a la nueva visión de las políticas sociales

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Alexandra

Marcuiz Rosas

FECHA: 3-12-02

FIRMA: [Firma]

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Cristina Valverde

Pimentel

FECHA: 3-12-02

FIRMA: [Firma]

CAPITULO III

30

Trabajo Social en el diseño, la formulación, ejecución y evaluación de proyectos sociales

1. Proyectos sociales
2. El ciclo de vida de los proyectos sociales
3. Modernización y gestión social
4. Metodología para la gestión de proyectos sociales
 - 4 1 Descripción del problema que afecta a la población objetivo
 - 4 2 Análisis de los objetivos de impacto e identificación de las áreas de intervención
 - 4 3 Descripción de los servicios y metas de producción e impacto
 - 4 4 Descripción del modelo de organización y gestión
 - 4 5 Identificación de las brechas (de formulación y gestión) y los nodos estratégicos
 - 4 6 Análisis causal de los nodos estratégicos
 - 4 7 Identificación y descripción de los facilitadores
 - 4 8 Identificación y selección de los senderos estratégicos
 - 4 9 Diseño e implementación de los senderos
5. Ejes de gestión
6. Modelos de organización y gestión social
7. Estudio de mercado, técnico y financiero

CAPITULO IV

55

Propuesta de Consultoría

1. Proceso administrativo estratégico
2. Pirámide estratégica
3. Propuesta
4. Nombre de la consultoría
5. Justificación
6. Cultura organizacional visión, misión, políticas, objetivos, filosofía
7. Conformación Legal
8. Recursos
9. Clientes
10. Plan promocional

91 **Conclusiones**

93 **Bibliografía**

97 **Anexos**

INTRODUCCIÓN

El estudio y la atención de los problemas sociales es lo que históricamente ha caracterizado la intervención de Trabajo Social principalmente en el ámbito institucional.

En esta época de profundas transformaciones económicas y grandes cambios que van de lo científico a lo social se conjuga un nuevo periodo de transición tecnológica, que favorece y transforma el sistema productivo, los servicios y el mercado.

Los nuevos paradigmas de la Política Social abordan la diferencia entre el modelo de bienestar social dominante y el emergente, el nuevo significado de la asistencia social y los nuevos actores. Así mismo dirige novedosos planteamientos de formulación, instrumentación, desregulación y privatización de las políticas sociales.

Es importante mencionar que en la etapa de transición se genera un proceso de ampliación de los espacios de acción profesional, ya que aun cuando los espacios públicos estatales serán los de mayor presencia de trabajadores sociales, también ingresan significativamente a otros espacios laborales como los de instituciones privadas, civiles y las organizaciones no gubernamentales.

Este escenario representa un gran desafío para los Trabajadores Sociales ya que en la nueva visión de las políticas sociales, resulta necesario desarrollar nuevas estrategias de intervención en los diferentes campos de acción: las condiciones alimentarias, un nuevo enfoque para abordar la pobreza, la inseguridad pública, género, etnia, cultura, jóvenes, niños de la calle, etcétera.

Por lo que es de gran importancia para el Trabajador Social revisar, analizar y redefinir lo que hace y cómo lo hace ya que, siempre hemos desarrollado nuestro trabajo a partir de planes, programas y proyectos impulsados por el Estado tratando problemas o áreas puntuales a través de la intervención del hombre, la familia, el grupo o la comunidad. Actualmente es importante estudiar e innovar nuevos modelos de intervención social. Uno de ellos es el ser generadores de su propio empleo, propuesta que da la creación de un despacho de consultoría, que como tal ha logrado demostrar que sus servicios son necesarios pero un tanto desconocidos.

Si bien, Trabajo Social se ha centrado en el diseño de proyectos dirigidos por instituciones, en este proceso de transición es necesario emprender proyectos de carácter social fundamentados técnica, económica y socialmente para someterlos a licitaciones, para posibilitar una mayor capacidad de análisis y participación social para la asignación, distribución y utilización de recursos, así como una mejor determinación de sus impactos de costos y de destinatarios, actividades que llevaría a cabo dicha consultoría

Esta exigencia de un mejor uso de los recursos sociales plantea la cuestión de los modelos de organización y gestión. Todo ello hace que la necesidad de actualizar aquellos modelos como una consecuencia de las nuevas realidades sociales y de las nuevas orientaciones de la política social, así como una condición necesaria para atenderla e implementarla.

Finalmente es importante mencionar que la propuesta que a continuación se presenta se desarrolla como un resultado del Diplomado de Mercadotecnia Social. Así mismo esta propuesta representa el inicio de la Consultoría Asesores para el Desarrollo Social, encargada del diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos sociales.

CAPÍTULO I

LOS CAMBIOS EN LOS PARADIGMAS SOCIALES Y SUS REPERCUSIONES EN EL TRABAJO SOCIAL

- 1. Política social y Transición**
- 2. Características del paradigma dominante (Estado Benefactor)**
- 3. Características del paradigma emergente (Estado Neoliberal)**
- 4. La transición social y el Trabajo Social**

POLÍTICA SOCIAL Y TRANSICIÓN

Para poder organizar y garantizar las relaciones de dominación y desigualdad existentes en una sociedad, el Estado debe abocarse en múltiples tareas que abarcan todos los aspectos de la vida social

En la actualidad pueden distinguirse, al menos, tres áreas de esa acción estatal:

- Política económica, destinada a facilitar la reproducción amplia del capital, ya que el Estado es, en última instancia, la representación de la base económica de la sociedad, además, el Estado capitalista contribuye en la actualidad a regular los ciclos económicos a través de las políticas financiera monetaria, crediticia y del endeudamiento público
- Política de seguridad, destinada a controlar y canalizar los conflictos sociales (seguridad interna) y los conflictos inter-estatales (seguridad externa), en este caso el Estado actúa como expresión político-social de la estructura social dominante
- Política social, donde el Estado aparece atenuando las diferencias existentes entre sectores sociales con intereses contradictorios

La política social es un conjunto de decisiones que crea derechos y obligaciones en el seno de la sociedad involucrada y en el propio sector social dominante. Las políticas sociales aparecen como decisiones del Estado destinadas principalmente a atenuar los efectos negativos de los problemas sociales generados por las desigualdades económicas, es decir que las políticas sociales son un tipo de políticas estatales.¹

Por otra parte, la política social también aparece como una variada gama de políticas particulares de salud, vivienda, seguridad social, promoción social, asistencia social, etc., cuya gradual depuración ha generado, durante el curso del presente siglo, subconjuntos de medidas específicas, cada una de las cuales tiene rasgos propios y una creciente autonomía técnica y administrativa. Existen pues políticas sociales específicas cuya sumatoria forma la política social de un Estado.²

¹ Fernández Arturo y Rozas Margarita. Políticas Sociales y Trabajo Social, ed. Hemanas, Buenos Aires p.58-59
² Ibid. p.59

El profesor Marshall indica que el término política social se utiliza para hacer referencia a la política de los gobiernos respecto a aquellas actuaciones que tienen impacto directo en el bienestar de los ciudadanos a través de proporcionarles servicios e ingresos.³

Dentro del Estado benefactor, la noción de políticas sociales es entendida como un conjunto de medidas destinadas a asegurar la satisfacción mínima de las necesidades vitales.⁴

La concepción neoliberal de las políticas sociales las considera como un medio para alcanzar el bienestar, la justicia y la igualdad de oportunidades. En este sentido, su función gravita en la redistribución de los ingresos, que permite compensar las desigualdades sociales generadas en el carácter contradictorio del desenvolvimiento del sistema capitalista.⁵

También se conceptualiza a la política social como un conjunto de decisiones, objetivos, actividades y recursos operados por el Estado democrático para incrementar la igualdad de oportunidades y atenuar la desigualdad de condiciones.

El sentido orientador de la política social es el de aumentar la equidad social mediante una estrategia explícita de incremento del bienestar que organice instrumentos aptos para orientar el gasto público, la inversión privada y las potencialidades de la sociedad civil.⁶

Tipos de política social

- a) Políticas de compensación social. Son aquellas que se orientan hacia los grupos afectados por las transformaciones económicas, o por crisis de cualquier tipo.
- b) Políticas de inversión en capital humano. Son aquellas que buscan dotar a la población de las calificaciones necesarias para un mejor desempeño laboral, lo que resulta especialmente importante en el contexto actual, donde son crecientes las exigencias de años de estudio. Dichas calificaciones también son fundamentales para que las personas puedan salir de la pobreza. Quienes lo consiguen en la fase ascendente del ciclo económico son quienes están capacitados para ocupar los puestos de trabajo generados por el crecimiento. Es responsabilidad de la política social dotar de capital humano a la población y, en especial, a los pobres, para que estén en condiciones de aprovechar tales oportunidades.

³ Timuss, Richard M. ¿Que es la Política Social? ed. Ariel, p. 103. Tomado de la Antología de Planeación del Bienestar Social.

⁴ Fernández, Arturo y Rozas, Margarita. Naturaleza de las Políticas Sociales, p. 62. Tomado de la Antología de Planeación del Bienestar Social.

⁵ *Ibid.*, p. 75.

⁶ ONU CEPAL. La Brecha de la Equidad: América Latina, el Caribe y la Cumbre Mundial, p. 178.

c) **Políticas de integración social:** Están orientadas a superar la marginalidad en que se encuentran diferentes grupos sociales, afectados por formas de exclusión de índole étnica, de género, etc.⁷

Finalmente diremos que las políticas sociales han sido definidas como medios de lucha contra la pobreza, como instrumentos para asegurar el crecimiento económico; o como una forma de control social.

POLÍTICA SOCIAL

ESTADO BENEFACTOR

ESTADO NEOLIBERAL

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Se entiende como una función estructuralmente exclusivo del gobierno ● El valor principal que guía a la política social es el de justicia ● Pretende hacer efectivo los derechos ciudadanos ● Provee de bienes y servicios a través de mecanismos ajenos al mercado ● Intenta igualar no en oportunidades sino en bienestar | <ul style="list-style-type: none"> ● Son producidas por el Estado o el mercado ● Las necesidades sociales se satisfacen por el mercado nunca se piensan como efectos a este y mucho menos como derechos ciudadanos ● Se elaboran proyectos emergentes específicos sólo a combatir la pobreza extrema (política restrictivas) ● Hay privatización de servicios, adelgazamiento del gasto público ● Se pretende que sean los individuos quienes eleven su bienestar. |
|---|---|

Fuente Tomado de la clase Seminario de Problemas Sociales de la Profesora Maria de Jesus Lopez Amador

A partir de los años ochenta la desaceleración de crecimiento económico, el acelerado crecimiento demográfico de la población y el retraso tecnológico, se tradujo en elevados niveles de desempleo y subempleo. Las consecuencias de estos aspectos sobre las condiciones de la población se reflejaron en un acelerado crecimiento de la pobreza y una incapacidad del gobierno para hacer frente a las necesidades sociales.

Es así como surge la necesidad de realizar un cambio de estrategia económica y de política social frente al crecimiento de la desigualdad social y la terrible concentración del ingreso.

El bienestar social constituía la meta del Estado Benefactor, su objetivo era obtener altas tasas de crecimiento económico y así lograr el bienestar para la población. Es decir, el ingreso fungía como enlace articulador entre el mundo del trabajo y los servicios. El Estado es el proveedor de los servicios, financiados principalmente por él en busca de un nivel mínimo de vida de la población.

El periodo de transición que se viene perfilando desde los años noventa ha marcado cambios importantes en materia de política social mezclando el esquema dominante del Estado de Bienestar y el modelo neoliberal lo que implica reducir la función del Estado, la privatización de los servicios sociales y la propiedad pública.

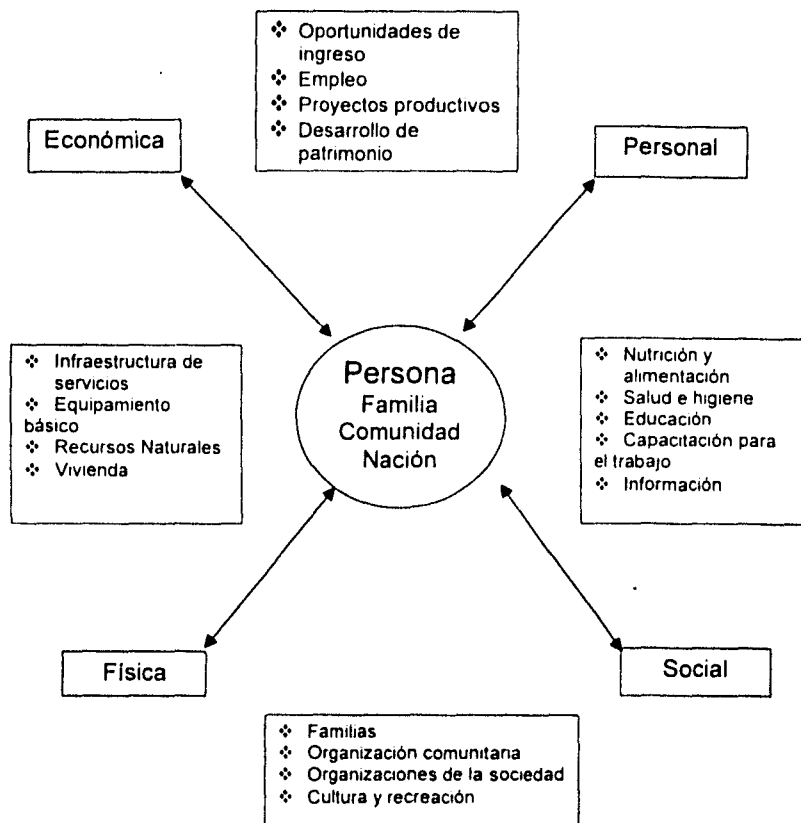
Dentro de este contexto surge un nuevo concepto el desarrollo humano. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 considera como fin último de la política social, el mejoramiento de la calidad de vida de los mexicanos, así como la emancipación individual y colectiva para el desarrollo social y humano.

Para alcanzar el desarrollo humano el PND considera la creación de un entorno de oportunidades en el que las personas pueden desplegar su pleno potencial y tener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades, para lo cual se considera⁸

1. A las personas en el centro de la atención
2. Expandir las opciones de las personas, no sólo en su ingreso
3. Construir capacidades humanas y ofrecer posibilidades para que las personas usen dichas capacidades plenamente.
4. Atención a la calidad de vida de las personas y no solo al crecimiento económico.

⁸ Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006 p 15

Dimensiones del desarrollo humano⁹



En consecuencia, la concepción del bienestar social cambia por un desarrollo centrado en la gente que implica:

- ❖ Que las personas participen con el Estado en la corresponsabilidad de lograr sus niveles de bienestar
- ❖ Que exista la tendencia a generar equidad en la participación del hombre y la mujer
- ❖ Que se potencialicen las capacidades de los seres humanos en busca del mejoramiento de sus vidas
- ❖ Desregular la función del Estado como único proveedor de los servicios sociales
- ❖ Vincular los servicios públicos con los servicios privados
- ❖ Pasar de un Estado proveedor de los servicios a un estado regulador y promotor de la calidad de los servicios. Buscando la calidad y eficiencia que tienen los servicios privados¹³

Dentro de la Política Social se encuentra la dominante y la emergente, la política social dominante es aquella que se encuentra dentro del marco de bienestar social y las políticas sociales emergentes son las que se perfilan en el modelo neoliberal, sus diferencias van más allá de una definición, por lo que es necesario contemplar los siguientes elementos:

Característica	Paradigma dominante (Estado Benefactor)	Paradigma emergente (Estado Neoliberal)
Institucionalidad	Monopolio estatal Financia Diseña Implementa Controla Funciones unificadas	Pluralidad de subsectores Estatal Privado (comercial) Filantrópico (ong) e Informal (familia) Funciones separadas
Institucionalidad Lógica de toma de decisiones	Centralismo Burocrática Estrategias macro "El Estado Sabe" Asigna recursos administrativa Usuario sin elección	Descentralización d De proyectos Asignación competitiva Licitaciones Via Usuario propone "Capacidad de innovación esta deiseminada en toda la sociedad y debe aprovecharse (fondo de inversión social

Financiamiento Fuentes de recursos	Estatat	Confinación "lo que no cuesta no vale" Recuperación de costos. "el que puede, debe pagar" (riesgo: marginar pobres)
Financiamiento Asignación de recursos	De la oferta Falta de competencia	Subsidio a la demanda (creación de cuasimercados) Competencia Libertad de elegir (¿consumidor tiene la información suficiente)
Objetivo buscado	Universalismo de la oferta (alto costo, bajo impacto) Oferta homogénea disponible favorece a los informados y organizados	Universalidad de la satisfacción "tratar desigualmente a quienes son desiguales socialmente"
Criterios de prioridad y expansión del sistema	Ampliación progresiva de arriba hacia abajo (acceso segmentado) "A menor gasto social, menos equidad	Primero, los más necesitados (instrumento: focalización)
Población Objetivo	Clase media Grupos Organizados	Pobres
Enfoque	En los medios: Infraestructura social Gasto corriente	En los fines impacto: Magnitud del beneficio que recibe P.O.: según objetivos buscados
Indicador	Gasto público social	Relación Costo impacto

Fuente: Franco, Rolando. "Los Paradigmas de la Política Social en América Latina". Tomado de Varos autores, La Política Social en Transición México 2001. UNAM, ENTS p 25

I. Institucionalidad

Monopolio vs pluralidad de sectores

Tradicionalmente el Estado lleva a cabo todas las funciones en materia de política social: financia, diseña, implementa, supervisa y ocasionalmente evalúa

A partir del agotamiento de esta concentración de responsabilidades del Estado, el paradigma emergente se centra parcialmente en aportar el financiamiento, en especial de los programas orientados a la población de menores recursos, en ejercer actividades de promoción y ejecución de los programas, en algunos casos sólo de manera subsidiaria, esto es, en reemplazo de otros actores sociales llamados en primer lugar a cumplir esas tareas. Así también las funciones de la política social pueden separarse y llevarse a cabo por otros subsectores filantrópico o voluntario, comercial e informal¹¹

En este contexto se distinguen como actores sociales

- a) El Estado
- b) La comunidad Organismos no gubernamentales, asociaciones civiles, asociaciones profesionales, redes sociales primarias (familia, amigos, vecinos etcétera)

Es decir se pueden producir reformas que transfieren responsabilidades de ejecución o de ciertas etapas de la implementación de políticas sociales al ámbito social o privado.

Centralismo vs Descentralización

"El paradigma dominante se basa en un estado fuertemente centralizado, mientras que el emergente promueve tanto la desconcentración como la descentralización"¹²

El centralismo toma decisiones careciendo de la información necesaria sobre las peculiaridades de cada zona, también el centralismo ha favorecido en ocasiones a un grupo dominante instalado en la capital, que utiliza recursos extraídos del resto del país.

¹¹ Franco Roldán. Los Paradigmas de la Política Social en América Latina. Tomado de varios autores. La Política Social en Transición. México 2001 UNAM. ENTS p. 24

¹² Ibid. p. 26

Asimismo, "se afirma que el centralismo inhibe la participación local, por cuanto la forma y el ámbito donde se toman las decisiones hace difícil que los ciudadanos influyan en ellas o, incluso fiscalicen el manejo de asuntos que les interesan"¹³.

La descentralización en primer lugar tiene como meta una mayor equidad, para que la política social llegue a todos, aún a los de menores recursos y potencialidades, para así combatir la pobreza. En segundo lugar ayuda a eliminar el control que la burocracia central tenía sobre esta y reducir privilegios y en tercer lugar fomenta la participación directa de las comunidades así como una gestión más social de ésta en lugar de una gestión únicamente estatal.

Cuando las tareas sociales se descentralizan, las comunidades participan en la construcción de hospitales, escuelas, en la creación de microempresas, empresas-hogares, y en la construcción de infraestructura ¹⁴

Según Franco, las ventajas de la descentralización estarían en que puede generar un mayor consenso social, derivado de la participación, y un control de las burocracias, puesto que los programas se conciben en un marco democrático y transparente en la toma de decisiones

Por último, "el proceso de descentralización no sólo se circunscribe a un cambio en la modalidad de la dotación de los servicios sociales, sino que supone una reorganización institucional en los planos nacional, federal e incluso municipal, así como en la redistribución en el manejo de los recursos a favor de ayuntamientos y comunidades para lograr una asignación más racional de los recursos económicos y del poder político"¹⁵.

Lógica burocrática vs Lógica de proyectos

En este punto Rolando Franco menciona lo siguiente. El paradigma dominante se basa en la implementación de programas sociales realizadas por el sector público quien los diseña como él estima conveniente, por razones administrativas, políticas o de presiones corporativas

El paradigma emergente tiene como estrategia medular fomentar la participación de otros actores, busca asignar recursos públicos contra la prestación de proyectos confeccionados por los interesados de cómo solucionar determinados problemas sociales, a fin de garantizar el éxito y la sostenibilidad de los proyectos.

¹³ Ibid p 27

¹⁴ Lerner Sigal Bertha "Globalización Neoliberalismo y Política Social" Las políticas sociales de México en los años noventa México 1997 p 25

¹⁵ Ibid p 31

Financiamiento: fuente de recursos y Asignación de recursos Estatal vs Cofinanciación

Dentro del paradigma dominante, el financiamiento de la política social proviene de fuentes fiscales de la federación por lo que los recursos siempre resultan limitados frente a necesidades crecientes de la población, cuando una es satisfecha, surge otra probablemente más compleja¹⁶

Así también, el financiamiento se orienta a cubrir los costos relevantes del proveedor que oferta bienes o servicios con los cuales pretende solucionar o paliar el problema social detectado.

En el modelo emergente en cuanto al financiamiento de la política social sólo se entiende en el marco de la privatización. La desregulación y los recortes al gasto dan como resultado un cambio de lo público a lo privado en la producción de bienes y servicios, por lo que se delegan funciones normativas de la esfera pública a la privada¹⁷

La política social al pasar del esquema público a lo privado requiere de delimitar el agente financiero de los proyectos sociales (fuente y asignación de recursos) y cómo se obtendrán los recursos para implementarlo, para lo cual se consideran tres alternativas:

- a) La vía administrativa del Estado, es decir por el gasto público. El gobierno se encarga de financiar a través del presupuesto público, es decir el gasto público social asignado a proyectos sociales.
- b) El cofinanciamiento de fuentes de ingreso público y privado. El gobierno puede seguir financiando pero no operando los servicios, y puede seguir poseyendo pero no administrando sus activos (esto es una privatización parcial). Así mismo la cofinanciación puede provenir de empresas en diferentes formas: sostenedores que se hacen cargo del financiamiento de infraestructura, aportes empresariales, vía donaciones o financiamiento de gastos corrientes, gremios empresariales que asuman la gestión, empresas que reciban descuentos tributarios si destinan recursos a proyectos de carácter social.
- c) Financiamiento privado. Los proyectos sociales son manejados a través de licitaciones que en el marco de la competitividad buscan las fuentes de financiamiento privado para realizarlos, el indicador utilizado es la relación costo impacto de cada programa¹⁸

¹⁶ Franco Rolando. "Los Paradigmas de la Política Social en América Latina. Tomado de varios autores. La Política Social en Transición. México 2001 UNAM. ENTS. p. 28

¹⁷ Vías Carlos M. De ambulancias, bomberos y policías. Tomado de Las Políticas Sociales en México en los años Noventa Otra Ciudad. p. 119

¹⁸ Sois San Vicente Sivil. Revista. Reflexiones sobre la Transición de la Política Social en México. p. 31

"El aumento de la demanda por los servicios públicos debería incrementar el surgimiento de una oferta de alternativas mayor y más variado, lo que generaría competencia entre los proveedores dando lugar a un mejoramiento de la calidad de los servicios ofrecidos, sin embargo, lograr este ambiente competitivo en la que se articula la mezcla público- privado exige que el Estado norme, supervise e intervenga para inducir a los oferentes a reducir costos y responder a las necesidades de las personas"¹⁹.

Universalismo de la oferta vs Universalidad de la satisfacción

Franco define el universalismo como una oferta homogénea abierta a todos, difunde valores y creencias que fomenten la integración social y la idea de igualdad, pero en la práctica los principales beneficiarios de los servicios públicos sociales han sido los sectores más instruidos, más informados, más organizados que viven en áreas mejor dotadas de servicios, que cuentan con recursos para hacer frente a los costos de transacción.

En el paradigma dominante, la cobertura de los programas de protección social se expande de arriba hacia abajo, empezando por quienes tienen menos necesidades y más capacidad de defensa de sus intereses.

"Existen tres criterios para asignar recursos en el ámbito social, destinarlos al que llega primero, a los que tienen menos necesidades, o a los más necesitados. El paradigma emergente pugna por el último y propone implementarlo a través de la focalización"²⁰, donde existe más cuestionamientos o compromisos políticos.

La estrategia de focalizar parte de identificar con la mayor precisión posible a los beneficiarios potenciales para los que se diseña el programa con el objetivo de asegurar un impacto per capita elevado mediante transferencias monetarias o entrega de bienes o servicios.²¹ La focalización responde a individuos, grupos o comunidades que han sido rezagadas de los beneficios sociales y que constituyen focos de emergencia que deben atenderse a corto y mediano plazo.

¹⁹ Franco Rolando. Los Paradigmas de la Política Social en América Latina. Obra Citada p. 32

²⁰ Franco Rolando. Introducción en Focalización y Pobreza. CEPAL Serie Cuadernos CEPAL N° 71. Santiago de Chile, 1995.

²¹ Franco Rolando. Los Paradigmas de la Política Social en América Latina. Obra Citada p. 34

Población Beneficiaria

Clase media o intereses organizados vs grupos pobres

Tradicionalmente el Estado se preocupó por atender a grupos que de alguna manera ejercían presión sobre él, principalmente la clase media facilitando el crecimiento de un mercado interno para interés de la industria nacional

En cambio ahora la única forma de lograr la equidad es atender a los más necesitados, primero porque se encuentran en una situación de carencia extrema, y segundo porque los sectores que han sido beneficiados, cuentan por lo menos con más capacidad para solucionar más autónomamente sus problemas

Enfoque

En los medios vs los fines

El paradigma dominante tiende a darle más importancia a ampliar la cobertura, es decir mientras mayor sea la cobertura mejores resultados, aunque muchas veces para elevar esta cobertura se incluye a beneficiarios que no tienen necesidades insatisfechas. También tiene que ver con la inversión en infraestructura social (construcción de escuelas, hospitales, etc) pero carente de recursos para financiar los gastos corrientes (personal, equipamiento, instrumentos o materiales). En otro de los casos se eleva el gasto corriente para pagar sueldos, sin saber si quien los percibe hacen su trabajo en forma adecuada y si los destinatarios se benefician realmente con las prestaciones

Por lo que el paradigma emergente se interesa por el impacto, es decir por el beneficio que reciben los destinatarios de los programas, de acuerdo a los objetivos buscados. Lo que requiere de una metodología que permita diagnosticar y evaluar la magnitud de los proyectos

Indicador utilizado

Gasto público social vs costo-impacto

"El gasto social es la suma de todos aquellos gastos que realiza el Estado que posee una connotación social"²². Este representa un mal indicador ya que existe una relación inversa entre su monto y la magnitud de la pobreza a más recursos disponibles, menor cantidad de pobres, esto quiere decir que el gasto social puede ser utilizado con mayor o menor eficiencia y producir impactos diferentes a los beneficiarios.

"El paradigma emergente insiste en la necesidad de indicadores que midan la eficacia y la eficiencia de cada programa específico, a partir de la relación costo-impacto, que permite apreciar si el programa está optimizando los recursos y si maximiza el impacto al menor costo posible"²³

²² Ibid p 37

²³ Ibid p 38

La transición se da en un escenario donde surge la mezcla del modelo dominante y el emergente creando nuevas estrategias en la búsqueda de soluciones

Finalmente podemos decir que la política social de ser una política macro, diseñada por el Estado y operacionalizada por las instituciones publicas ahora es, una política focalizada y dirigida a grupos sociales vulnerables, tiene una operación micro social donde la población debe participar en el diseño, formulación, ejecución y gestión de la misma, de lo contrario continuaremos acrecentando la brecha entre pobres y ricos

Lo que se requiere es consolidar la política social para que responda a las necesidades de la población, mediante el fortalecimiento de los canales y flujos de información que posibiliten la toma decisiones a nivel local y de esta forma hacerlos partícipes a la población desde la planeación, operación y evaluación de los proyectos sociales

La transición de la política social y el Trabajo Social

Trabajo Social se define como la disciplina de las ciencias sociales que diseña y desarrolla modelos de atención, la promoción de alternativas de solución y la prevención de problemas sociales, en el ámbito individual, grupal, comunitario y de la sociedad en general.²⁴

En tal sentido el Trabajador Social puede y debe constituirse como un profesional indispensable en el escenario de las políticas sociales, ya que su formación y quehacer profesional le permite investigar problemas sociales, diagnosticar y jerarquizar problemas mediante una relación directa con la población planear acciones a nivel micro y macro social, tendientes a satisfacer necesidades de la sociedad.

De acuerdo a la situación económica, política y social del país se ha buscado implementar diferentes procedimientos y acciones que den respuesta a las necesidades y problemas de los gobiernos en turno. Es a partir de estos procedimientos y acciones estatales definidos como políticas sociales que el Trabajo Social ha delineado, perfilado y proyectado su quehacer y sus diferentes actividades, para operativizar las instituciones y organismos del ámbito social para lograr una intervención efectiva.

Es por eso que durante el periodo de transición que presentan las políticas sociales es importante ubicar la labor del Trabajador Social dentro de este proceso. Actualmente se requiere mucha atención a este enfoque, ya que se observa una tendencia hacia la privatización de servicios pone de relieve la necesidad de una actitud inquisitiva hacia las políticas que dan origen a servicios públicos y privados y las expectativas que estas políticas tienen de los profesionales que las implementan.

Tradicionalmente el Trabajo Social se le ha considerado una profesión ligada íntimamente al funcionamiento de la esfera estatal, cuya labor es configurada e impulsada para promover y operativizar las políticas de desarrollo social que los diferentes gobiernos han programado.²⁵

²⁴ Plan de Estudios Escuela Nacional de Trabajo Social aprobado el 10 de junio de 1996 p. 4

Evangelista E.H. Historia de Trabajo Social en México p. 131

Las instituciones son las instancias del Estado que permiten operar las políticas sociales. Tienen un aparato normativo encargado de elaborar los planes, proyectos y programas para el desarrollo social, por lo que toda institución ya sea pública o privada busca dar respuesta a las demandas de los problemas cotidianos, vinculados al campo social, económico y político

A lo largo de la historia del Trabajo Social, se observa que siempre ha centrado su labor con diversas instituciones, en un inicio fueron religiosas, de beneficencia y asistenciales, enfocándose a la atención de necesidades y demandas sociales.

La institución es el enlace entre el Trabajo Social y las políticas sociales, ya que el profesional al insertarse en una determinada institución forma parte del equipo de trabajo que se encarga de operar las políticas sociales²⁶

Es decir, Trabajo Social aparece primero como una labor profesional, reconocida y legitimada dentro de las instituciones públicas, ejecutando proyectos que dan respuesta a un sistema de planeación a un nivel macro

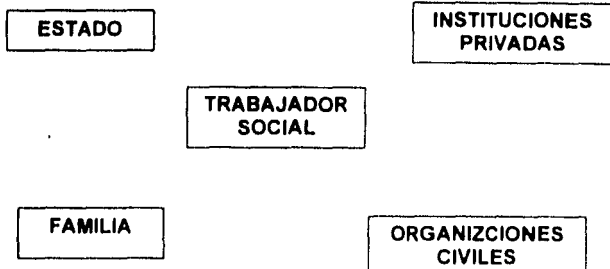


El Trabajador Social aparece como el mediador entre las instituciones públicas (que ofrecen los satisfactores) y la comunidad (que presenta las carencias)

El estudio y atención a los problemas sociales es lo que históricamente ha caracterizado al Trabajo Social, lo que implica responder eficiente y oportunamente a la dinámica actual de la sociedad y a las demandas de bienestar de la población.

El paradigma emergente requiere de un trabajador social que de respuesta al mercado, a las organizaciones civiles, a la familia y a la sociedad, en un nivel micro

²⁶ Zúñiga Macías Esther. Política Social tomado del Manual de Trabajo Social p. 100



La postura actual de la política social no es exclusivamente responsabilidad del Estado, lo que exige una mayor participación y responsabilidad compartida de los sectores público, privado y social en el diseño, implementación y ejecución de proyectos sociales, generando así una nueva relación entre los diversos actores que conforman la política social: el Estado, las instituciones privadas, la sociedad, la familia y las organizaciones civiles.

Es importante mencionar que en la etapa de transición se genera un proceso de ampliación de los espacios de acción profesional, ya que aún cuando los espacios públicos estatales serán los de mayor presencia de Trabajadores Sociales, también ingresan significativamente a otros espacios laborales como los de instituciones privadas, civiles y de las organizaciones no gubernamentales.

Actores de la política social

Los actores de la política social son

1. Actores de las iniciativas estatales: Estado, Gobierno y sociedad política
2. Actores de las iniciativas privadas: Mercado e instituciones de asistencia privada
3. Actores de las iniciativas socio-civiles: Asociaciones civiles, movimientos ciudadanos y organizaciones sociales

La alianza entre el Estado y el mercado, conlleva premisas del Estado mínimo, subsidiario, coprotagonista en los aspectos económicos y sociales, a una serie de iniciativas privadas consistentes y hegemónicas.

Una de las principales lecciones de la historia de la política social en nuestro país, es que no se alcanzara una plena democracia y un desarrollo social progresivo por los distintos sectores de la sociedad y sin un protagonismo y una alianza estratégica entre la totalidad de los actores de la política social. Una articulación estatal-socio-civil-privada bien organizada infunde profundidad en el impacto social de los distintos proyectos y promueve una amplia participación de todos los sectores en los asuntos públicos ²⁷

En este contexto, el bienestar social será identificado como logro individual y como responsabilidad personal y familiar. El desarrollo social será identificado como proceso para satisfacer necesidades básicas a sectores de la población considerados como prioritario pobres, pobres extremos e indigentes

Hablar de una pluralidad estratégica de la política social radica en conformar y establecer sistemas de carácter público con los actores estatales y civiles, complementados con los privados a través de redes que permitan interactuar en el diseño, gestión, ejecución y evaluación de proyectos sociales

En la actualidad la población que padece los problemas de pobreza, desempleo y exclusión exige políticas sociales eficaces y una administración eficiente, además nuevas estrategias de los profesionistas que las implementan, y de esta forma los proyectos sociales ocupan un lugar estratégico en el campo de acción de los trabajadores sociales.

Este escenario representa un gran desafío para los Trabajadores Sociales ya que en la nueva visión de las Políticas Sociales, resulta necesario desarrollar nuevas estrategias de su intervención

²⁷ El Evangelista Martínez, Emergencia e Institucionalización de Nuevos Actores en el Desarrollo de las Políticas Sociales en México. Tomado de la Política Social en Transición p 156

CAPITULO II

TRABAJO SOCIAL FRENTE A LA NUEVA VISIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

1. Campos del área social

- ❖ **Cambio demográfico**
- ❖ **Adultos**
- ❖ **Jóvenes, adolescentes y niños**
- ❖ **Influencia de la educación**
- ❖ **Los efectos de la transición económica**
- ❖ **Los efectos e los cambios tecnológicos y de internacionalización**
- ❖ **Los cambios sociales**
 1. **Las mujeres**
 2. **Los grupos sociales marginados**

2. Desafío del Trabajo Social frente a la nueva visión de las políticas sociales

CAMPOS DEL ÁREA SOCIAL

La evolución social ha sido compleja y se manifiesta en una amplia gama de fenómenos determinantes de la vida de los mexicanos, desde modificaciones en las percepciones, motivaciones y conductas individuales, actitudes, valores y aspiraciones, hasta la recomposición de grupos o agregados sociales y la alteración de los comportamientos colectivos en relación con los asuntos públicos, modos de participación y formas de organización de la gente, por citar algunos. Los cambios que han tenido lugar en los diferentes grupos sociales y regiones del país se han reflejado en una mayor pluralidad y diversidad social y cultural. Como resultado, los mexicanos de hoy son distintos de los de épocas anteriores.

La sociedad mexicana requiere un Estado que planee sus acciones a largo plazo y las encamine a lograr un país cada vez más justo y humano, con capacidad de respuesta que inspire confianza.

La evolución de la sociedad mexicana en las últimas décadas obedece a múltiples razones como el cambio demográfico, la elevación de los niveles de educación de la población, profundos cambios en lo económico, intereses y valores emergentes, nuevas formas de asociación u organización social, cambios tecnológicos e internacionalización.

En base a lo anterior el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, en el área de Desarrollo Social y Humano considera:

El cambio demográfico: La transición demográfica ha modificado el perfil poblacional de México, esto determina que en los próximos años las demandas sociales, en sus aspectos cualitativo y cuantitativo irán variando, presentando condiciones distintas a las del pasado. Los retos en educación, salud, vivienda, desarrollo regional y preservación del medio ambiente, pero sobre todo los aspectos de equidad entre grupos sociales en estos asuntos, reflejarán la cambiante demanda por grupos de edades, género y localización geográfica.

Los adultos: en México hay aproximadamente 44 millones de personas con más de 25 años de edad, de las cuales 31 millones no han cumplido los 50 años y, en general su vida productiva se ha desarrollado en condiciones de baja remuneración, alto subempleo y un ahorro prácticamente nulo, además que la mayoría cuenta con educación insuficiente requieren de protección en el cuidado de la salud y de inseguridad ante riesgos económicos y naturales. Por esto resulta necesario poner en práctica políticas sociales y económicas que les permitan actualizar sus habilidades y capacidades para participar con éxito en actividades productivas y gozar de niveles más altos de seguridad y calidad de vida

Los jóvenes, adolescentes y niños: La mayoría de los poco más de 19 millones de jóvenes, hombres y mujeres con edades entre 15 y 24 años, demandan una buena educación, salud, cultura, recreación y deporte pero, sobre todo, un fuerte impulso a la apertura de oportunidades económicas, incluso social y gran énfasis en los aspectos de equidad, dada la diversidad que caracteriza a la población. Los niños y adolescentes con edades hasta de 14 años, suman poco más de 33 millones, además de necesidades de salud, educación y otras tradicionales, este grupo enfrenta problemas emergentes como situaciones de violencia y desintegración familiar, adicciones, trabajo infantil y otros. Un caso muy notable es el de los llamados niños de la calle. Las políticas que se dirijan hacia los grupos de la infancia, la adolescencia y la juventud serán trascendentales para el desarrollo nacional porque representan el futuro de México

La influencia de la educación: La igualdad de oportunidades para acceder a la educación todavía no se ha logrado para todos los grupos sociales, especialmente en los indígenas. La deserción escolar en la educación básica es alta, sobre todo en el nivel de secundaria, donde sólo el 76.3% de los estudiantes que ingresan concluyen el ciclo. En los niveles educativos superiores el fenómeno del abandono es aun mayor, aunque existen notables excepciones, quienes logran un grado universitario provienen por lo general de familias de ingresos medios y altos. Las desigualdades educativas son notables, sobre todo entre el medio rural y el urbano, y en especial, en la población indígena.

Otras deficiencias se relacionan con la insuficiente vinculación entre la educación tecnológica y el aparato productivo, con el mantenimiento de paradigmas que no han valorado adecuadamente la adquisición y el desarrollo de capacidades para aprender durante toda la vida, y con la poca atención que se da a la ciencia, a la investigación científica y al fomento de la innovación

Los efectos de la transición económica. Aumento el número de mexicanos en condiciones o pobreza extrema, pues las comunidades con problemas de aislamiento geográfico o mínima escolaridad que crónicamente padecían esta situación, como son las indígenas, resultaron afectadas por la pobreza derivada de la contracción severa de los ingresos y pérdida patrimonial de otros grupos sociales.

La apertura del comercio mundial, la liberación de la inversión extranjera y la desregulación que fomenta la competencia y elimina el proteccionismo, ha ofrecido oportunidades de mejoramiento para grupos con determinadas características de educación, calificación laboral, edad y localización, aunque también ha implicado desventajas o riesgos para otros.

Los efectos de los cambios tecnológicos y de la internacionalización. El aprovechamiento de oportunidades para el mejoramiento de la productividad y el ingreso ha sido desigual, debido a la incompatibilidad entre la distribución previa de habilidades y capacidades de distintos grupos de población y los nuevos requerimientos planteados por las tecnologías modernas.

La inserción cada vez mayor de México en la comunidad internacional ha abierto flujos de inversión y de comercio que han creado nuevos empleos y atractivos, especialmente en las regiones del norte del país. Sin embargo, la migración interna e internacional se ha disparado inducida por la desigualdad geográfica y de oportunidades en la economía global y establecer nuevas políticas que promuevan un desarrollo sustentable.

Los cambios sociales. El carácter de la sociedad mexicana requiere de una adaptación constante para asumir el nuevo papel de la mujer y fomentar el fortalecimiento de las familias, la articulación de tejido social y el surgimiento de nuevas formas de expresión y participación.

Las mujeres. La educación entre las mujeres ha favorecido la defensa de sus derechos humanos, sociales, políticos y económicos, coadyuvando a la reducción de injusticias e inequidades que ancestralmente han enfrentado. Por otra parte, su participación es cada vez más amplia y decisiva en los diferentes ámbitos del quehacer social, económico, político, cultural y deportivo, lo que ha enriquecido notablemente al país, hasta convertirse en propulsor de cambios muy importantes.

A pesar de la creciente participación laboral femenina, subsisten numerosas diferencias respecto de la situación de los hombres, tanto en lo referente al salario como en el riesgo al desempeñar empleos precarios. Las mujeres continúan llevando a cabo la gran mayoría de las tareas en el hogar. Sin embargo, entre los jóvenes, los hombres se responsabilizan cada vez más de una mayor cantidad de tareas relativas al hogar, aunque permanece la menor contribución masculina en la división doméstica del trabajo.

Ante el insuficiente desarrollo de prácticas e instituciones sociales para apoyar los esfuerzos femeninos en actividades productivas remuneradas, como son la insuficiencia de guarderías y la persistencia de conductas discriminatorias para su contratación y remuneración, así como el incipiente perfeccionamiento jurídico y judicial para protegerlas de abusos en el ámbito laboral, del acoso sexual inclusive, muchas mujeres han pagado, injustamente, un alto costo para ayudar al desarrollo social de sus familias. La maternidad, como asunto social fundamental, implica costos de diversa índole que hasta ahora no se han distribuido equitativamente entre los actores productivos y sociales, concentrándose casi en su totalidad en las mujeres, en perjuicio de sus oportunidades de desarrollo humano y social.

Los grupos sociales marginados. *La pobreza en México se encuentra muy extendida a lo largo y ancho del país, no solo es causa de profundo sufrimiento para los millones de personas que la padecen, si no que es motivo de agravio para la sociedad en su conjunto, al poner en claro la existencia de fallas en las formas de convivencia, solidaridad y distribución de oportunidades entre los individuos.²⁸*

Cambios que a su vez se convierten en nuevas áreas de intervención para el quehacer profesional del Trabajo Social, que le exigen otras formas de concebir a su objeto de estudio y nuevas metodologías para intervenir sobre los problemas sociales.

La mayoría de las personas y las familias en México encuentran todavía en diversas políticas sociales la esperanza de alcanzar un desarrollo personal más pleno. Un mejoramiento económico y una posición social más alta. Si embargo, también expresan su insatisfacción con la calidad de los bienes o servicios que obtienen mediante algunos programas gubernamentales relacionados con la salud y la educación a todos los niveles y asimismo cuestionan la inequidad en el acceso y en la calidad de la infraestructura y los servicios asociados a estos programas en las distintas regiones del país.

²⁸ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006

En la actualidad, la conciencia generalizada de que los recursos que se aplican en los programas provienen de las contribuciones de la población conduce a exigencias crecientes ante las autoridades a cargo de tales programas, para que los lleven a cabo con equidad y de manera eficiente, honesta y en términos de calidad satisfactoria para los usuarios.

En un país con crecientes desigualdades sociales, el fortalecimiento y la transformación de las políticas públicas, es una necesidad inaplazable. La responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas es necesario para lograr incrementos de calidad y eficiencia que redunden en mayor satisfacción de la población, en la atención de grupos excluidos y marginados y en la optimización de los recursos presupuestales destinados a su atención.

Para enfrentar estos problemas el gobierno federal, en el área de desarrollo social y humano plantea objetivos rectores que dan sentido de unidad al conjunto de acciones de las secretarías de estado y entidades que la integran. Estos objetivos rectores se refieren a

1. Mejorar los niveles de educación y de bienestar de los mexicanos.
2. Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades
3. Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva
4. Fortalecer la cohesión y el capital sociales
5. Lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza
6. Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones

Para su cumplimiento, indudablemente se requieren de programas y proyectos que consideren como eje medular a los tres niveles de gobierno y a la participación de la sociedad civil.

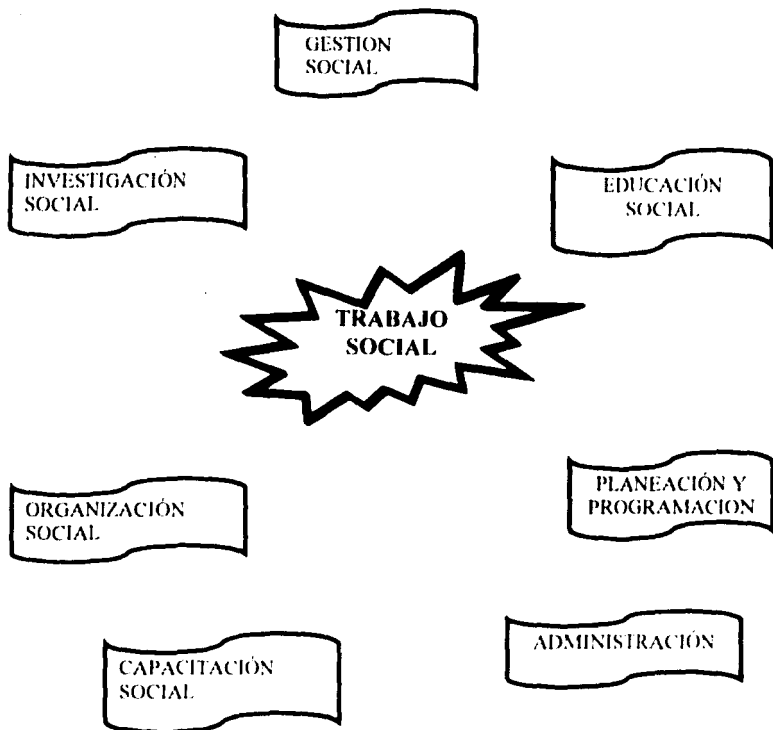
DESAFIO DEL TRABAJO SOCIAL FRENTE A LA NUEVA VISIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

Frente a este desafío, las nuevas líneas de pensamiento ofrecen una riqueza analítica mayor, desde esta perspectiva el valor de la equidad y los deberes de solidaridad exigen reafirmar las aspiraciones a partir de las que se nutrieron las instituciones que fueron creándose durante más de un siglo para atender a la población.

La reivindicación de las libertades positivas, el reconocimiento de la posibilidad de anticipar las consecuencias negativas de mercado y, por lo tanto, de adoptar políticas activas y preventivas, la introducción de la noción de diversidad, entre otras, son principios que enriquecen la legitimación de las instituciones del Estado de Bienestar y abren nuevos caminos para su reconstrucción, superando las deficientes y carencias tradicionales.

Es así, que el Trabajo Social es la profesión que está llamada a jugar un papel clave en esta coyuntura, orientada a intervenir con la sociedad en la construcción de soluciones a la problemática social que la aqueja; donde el trabajador social tiene por funciones la investigación social, la organización social, la capacitación social, la administración, la planeación y programación, la educación social y por su puesto la gestión social, orientados a intervenir en procesos sociales para la satisfacción de necesidades sociales y a la realización del hombre en un plano de dignidad humana²⁹.

²⁹ Sánchez Rosado, Manuel "Manual de Trabajo Social", UNAM - ENTS 1996, p 166



Fuente Sánchez Rosado Manuel "Manual de Trabajo Social" UNAM - ENTS 1996 p 166

Las áreas de intervención son múltiples diversificándose en la medida en que los modelos de desarrollo económico han sido incapaces y poco eficaces para atender a grupos y sectores mayoritarios de la sociedad. Así el campo de acción del profesional presenta un abanico de áreas de intervención tanto en el marco de la administración pública como en programas no gubernamentales

El neoliberalismo (1982 – 2000), desencadena un lento pero profundo proceso de autonomía de los actores sociales inmersos en la política social lo que origina que los procesos sociales se generalicen y rebasen los marcos y los límites del Estado. Por tal motivo la sociedad civil integrada por intelectuales, estudiantes, mujeres, organizaciones civiles, populares, indígenas, campesinos, obreros, independientes del poder del Estado, como la sociedad política cuyos integrantes son partidos políticos opositores, legisladores, autoridades y en general grupos inmersos en la estructura del poder, se convierten en protagonistas de procesos de movilización para debatir en torno a la formulación de las acciones sociales³⁰.

Es claro que las decisiones que se plantean con respecto a las formulaciones sociales deben ser desde adentro y desde abajo es decir, se debe tomar en cuenta a los protagonistas y beneficiarios directos de los programas sociales.

En la transición al neoliberalismo, a través de una alianza entre el Estado y el mercado, los actores de la política social mencionados en el capítulo anterior, aun cuando pueden ser mecanismos de prioridad para construir un nuevo modelo de políticas sociales participativas, todavía sostienen la alianza estratégica Estado – mercado, que debilita a los actores socio – civiles con respecto a la toma de decisiones sociales, aunque crezcan en cobertura y capacidad de operación.

El quehacer del Trabajo Social se ha visto influido por:

1- El consenso pragmático de lo social donde privilegia la concertación de actores en el corto plazo, no para definir la política social, sino para operar la institucionalidad social y para ofertar servicios sociales sin tomar en cuenta una mirada a largo plazo, lo que supone una utilización interesada de las fuerzas sociales y civiles que en lugar de modificar el origen de los problemas sociales, retomaría sólo atención emergente, volviendo a desarrollar papeles asistencialistas.

2- La pluralidad estratégica la cual plantea compartir la definición, gestión, desarrollo y evaluación de las políticas sociales entre los actores estatales, socio – civiles y privados con el objetivo de extender los derechos sociales.

El Evangelista Martínez. Emergencia e Institucionalización de Nuevos Actores en el Desarrollo de las Políticas Sociales en México. Tomado de la Política Social en Transición p 154 – 170

Esta pluralidad la integran dos aspectos muy importantes; la descentralización que implica que el gobierno local transfiriendo competencias a los estados y municipios deben descentralizar funciones y decisiones a los actores socio – civiles, sólo así la gente se verá capacitada para participar. El otro aspecto es la participación, que llevará a que los ciudadanos se sientan responsables de su bienestar en particular y del de la sociedad en general.³¹

Las alianzas entre los distintos actores son el marco ideal para la participación, por ello debe verse ampliado de forma considerable y progresiva en los próximos años, donde el Estado debe tener como uno de sus objetivos impulsar, promover, fortalecer y favorecer la organización de los grupos sociales y civiles. En general se trata de que a través de la participación de la población en los actores socio – civiles, el Estado asuma eficazmente los intereses sociales de las clases populares y desfavorecidas

MODELO NEOLIBERAL	MODELO SOCIO - CIVIL
Sujeto Consumidor	Sujeto Social
Bienestar Social como responsabilidad individual	Bienestar Social compartida entre la Sociedad Civil y el Estado El Mercado es un complemento
Estado Regulador	Estado Promotor
Crecimiento económico – Chorro	Crecimiento de las iniciativas socio – civiles
Pacto Social Excluyente	Pacto Social Incluyente
Mercado actor principal	Estado – Sociedad Civil actores principales
Participación Social Media – Utilitarista	Participación Social Alta – Solidaria comprometida
Subsidio a la Demanda	Subsidio a la Oferta y a la Demanda
Construcción desde arriba	Construcción desde abajo
Financiamiento Mixto – Optimización de recursos	Financiamiento Mixto – Solidario – comprometido

Fuente: Eli Evangelista Martínez Modelos de Política Social. Material de trabajo ENTS-UNAM, 2001

Esta situación obliga a buscar nuevas formas de intervención, y es aquí donde el trabajador social está capacitado para interpretar desde una perspectiva integral la problemática social e intervenir en los procesos sociales orientados a la satisfacción de las necesidades de la población, por lo que promueve el desarrollo humano incorporando de manera activa y comprometida a la población en estrategias que contribuyan a elevar el nivel de vida de la misma

El Trabajador Social es un colaborador en la implementación de las Políticas Sociales, y es uno de los profesionistas que trabaja más estrechamente con la población, lo que da como resultado que posea un conocimiento más cercano de la problemática de los grupos sociales en el contexto en que se desarrollan

Una de las alternativas es la formulación, elaboración e implementación de proyectos sociales, en donde el Trabajador Social, por la naturaleza propia de la disciplina, está capacitado para intervenir en forma inter y multidisciplinaria en la planeación, ejecución, coordinación, control, gestión y evaluación de los mismos.

En este escenario se generaliza la convicción de que se debe estructurar el desempeño de las funciones estatales en estos términos. A través de proyectos se accede al financiamiento, se adjudican responsabilidades institucionales y se distribuyen acciones entre distintos niveles de gobierno. Son medios por los que puede intentarse una transformación de las modalidades de gestión, permiten establecer el marco para la fijación de prioridades e instalar sistemas de seguimiento y evaluación³²

Trabajo Social se ha centrado en el diseño de proyectos dirigidos por instituciones, ahora es necesario emprender proyectos de carácter social fundamentados técnica, económica y socialmente para someterlos a licitaciones, para posibilitar una mayor capacidad de análisis y de participación social para la asignación, distribución y utilización de recursos, así como una mejor determinación de sus impactos de costos y de destinatarios

Esta exigencia de un mejor uso de los recursos sociales plantea la cuestión de los modelos de organización y gestión. Todo ello hace que la necesidad de actualizar aquellos modelos como una consecuencia de las nuevas realidades sociales y de las nuevas orientaciones de la política social, así como una condición necesaria para atenderla e implementarla

CAPITULO III

TRABAJO SOCIAL EN EL DISEÑO, LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES

- 1. Proyectos sociales**
- 2. El ciclo de vida de los proyectos sociales**
- 3. Modernización y gestión social**
- 4. Metodología par la gestión de proyectos sociales**

- a) Descripción del problema que afecta a la población objetivo
- b) Análisis de los objetivos de impacto e identificación de las áreas de intervención
- c) Descripción de los servicios y metas de producción e impacto
- d) Descripción del modelo de organización y gestión
- e) Identificación de las brechas (de formulación y gestión) y los nodos estratégicos
- f) Análisis causal de los nodos estratégicos
- g) Identificación y descripción de los facilitadores
- h) Identificación y selección de los senderos estratégicos
- i) Diseño e implementación de los senderos

- 5. Ejes de gestión**
- 6. Modelos de organización y gestión social**
- 7. Estudio de mercado, técnico y financiero**

TRABAJO SOCIAL EN EL DISEÑO, LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES

Los trabajadores sociales en menor o mayor grado siempre hemos desarrollado nuestro trabajo a partir de planes, programas y proyectos impulsados por el Estado tratando problemas o áreas puntuales a través de la intervención del hombre, la familia, el grupo o la comunidad. El contexto actual como Estado empobrecido, el recorte en los recursos destinados a las políticas sociales e inmensas mayorías excluidas en niveles por debajo de la línea de la pobreza torna, ineficaz y obsoleta la modalidad operativa instituida por décadas.

Es en este punto donde debemos hacer una revisión en nuestro accionar profesional y construir una síntesis entre lo esencial de nuestra profesión en el pasado y los nuevos caminos que abren hacia el futuro; no es una tarea fácil ya que implica una coordinación formal y efectiva donde todas las áreas aportan recursos humanos, equipamiento y financiación.

Los proyectos sociales pueden concebirse como un proceso de conversión, como ciclos de acción o conjuntos de productos, resultados e impactos.³³

Por proyecto social se entiende a un conjunto de promesas y compromisos de acción orientados hacia un fin y, más específicamente, a previsiones de comportamientos deliberados, transferencias, intervenciones o tratamientos que tienen por propósito provocar impactos sobre individuos o grupos denominados también población objetivo, grupo meta o beneficiarios, y que comprenden una determinada asignación de recursos y responsabilidades. Su propósito es satisfacer necesidades básicas, construir capacidades, modificar condiciones de vida o introducir cambios en los comportamientos, en los valores o en las actitudes que los sustentan.

Martínez Nogueira Roberto. Los Proyectos Sociales de la Certeza Omnipotente al Comportamiento Estratégico. CEPAL, ONU, Santiago de Chile p. 12

En particular los proyectos:

- ❖ Constituyen expresiones de las políticas selectivas que atienden a las heterogeneidades sociales y procuran la construcción de capacidades
- ❖ Tienen atributos que les permiten responder en mayor medida a los criterios de focalización fundados en la necesidad de introducir mejor orientación al gasto social, en particular privilegiando a categorías de ciudadanos por sus condiciones de riesgo o carencias
- ❖ Se prestan al financiamiento compartido, con aportes de la cooperación técnica y financiera internacional
- ❖ Brindan la posibilidad de mayor coordinación y concertación en las acciones desplegadas por distintos niveles de gobierno
- ❖ Permiten articular las contribuciones estatales con los recursos de las organizaciones comunitarias y no gubernamentales
- ❖ Se constituyen en el marco para la provisión de bienes públicos desde el sector privado.
- ❖ Tienen un horizonte temporal determinado, lo que los convierte en mecanismos de notable flexibilidad para atender circunstancias precisas, como las emergencias sociales o la construcción de redes de contención en situaciones de cambio estructural profundo
- ❖ La definición de sus objetivos y metas permite una mejor constatación de resultados e impactos.³⁴

A través de los proyectos se accede al financiamiento, se adjudican responsabilidades institucionales y se distribuyen acciones entre niveles de gobierno. Son medios por los que se puede intentar una transformación de las modalidades de gestión permiten establecer el marco para la fijación de prioridades e instalar sistemas de seguimiento y evaluación. Posibilitan el despliegue de una mayor capacidad de análisis y de la participación social para la asignación, distribución y utilización de recursos, así como una mejor determinación de sus impactos redistributivos y sobre los destinatarios.

Los proyectos sociales son medios adecuados para completar y perfeccionar las consecuencias de las políticas universalistas, constituyendo su incorporación una vía estratégica para hacer un mejor uso de los recursos sociales en el marco de instituciones y de los mecanismos a través de los que se despliega la solidaridad de la sociedad

³⁴ Ibid p 11

Dentro de la metodología, Trabajo social distingue tres fases en el ciclo de acción que constituyen el proyecto:

- ❖ Diseño y Formulación
- ❖ Ejecución
- ❖ Evaluación

Los proyectos tienen por consecuencia un conjunto de:

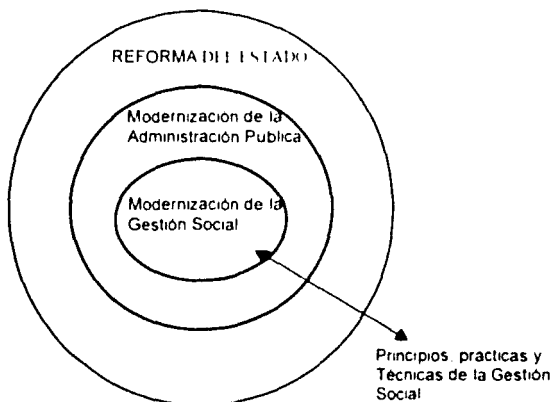
- A) **Productos:** Los productos organizacionales generados a través del proceso de conversión
- B) **Resultados:** Previstos en los objetivos y metas del proyecto, entendidos como relación entre los recursos movilizados y los beneficios generados
- C) **Impactos** o cambios en la realidad, ya sea sobre los individuos o grupos sociales que conforman la población objetivo, el grupo meta o los beneficiarios

En cada fase se deben realizar acciones diferenciadas pero a la vez articuladas, coordinadas y convergentes para el logro de los objetivos. La gestión del proyecto consiste en dar **unidad y coherencia** al ciclo de acción

LA GESTIÓN Y LOS PROYECTOS SOCIALES

Modernización y gestión social

Basándose en los requerimientos de una mejor inserción en el mundo, modernización en sus estructuras productivas y logro de una mayor equidad en sus sociedades, el país ha emprendido esfuerzos en materia de reforma del Estado. Los instrumentos han sido varios: la descentralización, la desregulación, la transferencia de actividades al sector privado, la revalorización del papel de la sociedad civil y la introducción de nuevas modalidades de gestión y prestación de servicios. La modernización de la gestión social se presenta como un componente central en la agenda de la reforma del Estado para el desarrollo de este proceso modernizador de la gestión pública³⁵



Fuente: Cohen, Ernesto. Gestión de Programas Sociales en América Latina. Vol. 1. CEPAL, ONU, Santiago de Chile, 1998, p. 12.

En el ámbito de lo social, la modernización se traduce en la aplicación de un conjunto integrado de principios, prácticas y técnicas de gestión que permiten incrementar el impacto externo y la eficiencia interna de los programas y proyectos sociales.

Cohen, Ernesto. Gestión de Programas Sociales en América Latina. Vol. 1. Serie de Políticas Sociales. CEPAL, ONU, Santiago de Chile, 1998, p. 11.

Algunos de esos principios han gozado de amplio consenso a lo largo del tiempo, tales como la equidad (atender a la población de necesidades más urgentes), la focalización (concentrar los recursos disponibles en aquellos que presentan la carencia que el programa pretende atender), y el impacto (medir y analizar la magnitud del cambio en las condiciones de bienestar de la población objetivo)

Otros principios resultan de las recientes orientaciones que los gobiernos han adoptado para satisfacer las necesidades públicas, como la participación ciudadana (durante la formulación, gestión y evaluación de los programas y proyectos), la articulación (gestión de redes con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales), y la flexibilidad (adaptación de las formas de organización del trabajo a las características de la prestación de los servicios sociales). A ellos hay que sumar las prácticas y técnicas para la modernización de la gestión social que introducen mecanismos de mercado en los servicios sociales

CONCEPTUALIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES

Para conocer el proceso de gestión de los proyectos sociales es necesario revisar los siguientes elementos:

1. La definición de programas y proyectos sociales
2. Su ciclo de vida
3. La lógica de su gestión
4. Modelos de Organización

1. Los programas y proyectos sociales

Los programas y proyectos sociales materializan a la política social, se elaboran para satisfacer necesidades de la población. Estos bienes o servicios existen en un mercado donde hay alguien que vende y otro que compra

En el caso de los problemas sociales, normalmente se opera fuera del mercado pretendiendo satisfacer necesidades cuyos portadores no tienen capacidad de compra. Aquí cabe distinguir entre demanda real (población que expresa y reclama una solución) y la demanda potencial (es toda la población que tiene toda la carencia, independientemente si la traduce o no en demanda)³⁶

³⁶ *Ibid* p 14

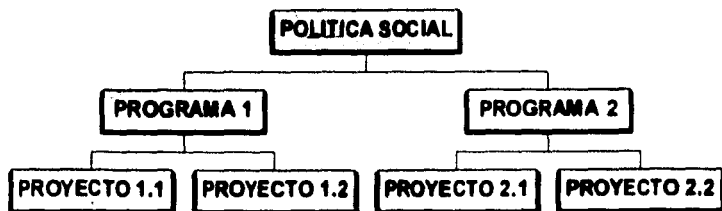
Dicha demanda se satisface vía las políticas sociales, que operan subsidiando los productos (bienes y servicios) del proyecto, para entregarlos a la población beneficiaria, a un precio inferior al del mercado, aun costo menor de producción o en forma gratuita. Las necesidades básicas insatisfechas de la población que presentan mayores carencias, pueden ser concebidas como problemas y los proyectos sociales como soluciones a los mismos.

De ahí que un proyecto social sea definido como una situación actual en la que aparece tal problema y una situación deseada como el resultado de la intervención que el proyecto representa

El proyecto es definido como la mínima unidad de asignación de recursos para el logro de uno o más objetivos específicos. Tienen una población objetivo, un tiempo y un espacio

Los programas se definen como conjuntos de proyectos que persiguen los mismos objetivos, tal como se observa en el siguiente cuadro. Resulta así, posible analizar los programas vía los proyectos que los integran.

POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS



Fuente: Cohen, Ernesto. Gestión de Programas Sociales de A. L., Vol. 1, CEPAL, ONU, Santiago de Chile, 1998, p. 15

2. El ciclo de vida de los proyectos sociales

Un proyecto de inversión social conlleva una decisión sobre la utilización de recursos públicos. Cada proyecto está asociado a un flujo de costos y beneficios futuros. La preocupación de quien toma la decisión deberá centrarse en decidir la realización de aquellos proyectos cuyos beneficios superen sus costos.

El ciclo de vida describe la secuencia de estados, etapas y acciones que se deben realizar en un programa o proyecto para materializarlo. Comienza con la identificación del problema que le da origen y concluye con la entrega de los productos (bienes o servicios) a los beneficiarios. En el ciclo se distinguen tres estados:

- I *Preinversión / Formulación* Abarca la identificación del problema, el diagnóstico de la situación, la definición de áreas de intervención, la elaboración de alternativas de solución y el análisis comparativo de las mismas para seleccionar la más adecuada.
- II *Inversión* Es la instancia de adquisición de los bienes de capital requeridos para la operación del proyecto, es decir, compra de terrenos, construcción de edificios y equipamiento. En el campo de lo social es necesario diferenciar dos situaciones típicas: los proyectos que requieren inversión (hospitales, escuelas, etc.) y aquellos en los que esta no existe o es de carácter marginal como los proyectos de capacitación, asistencia técnica, campañas de salud, entre otros. Cuando la inversión no es requerida, se pasa directamente del estado de la preinversión a la operación del proyecto.
- III *Operación* Comienza cuando el proyecto inicia su proceso productivo, es decir, compra de insumos, articulación de recursos y generación de productos para entregar los bienes o servicios a la población objetivo.³⁷

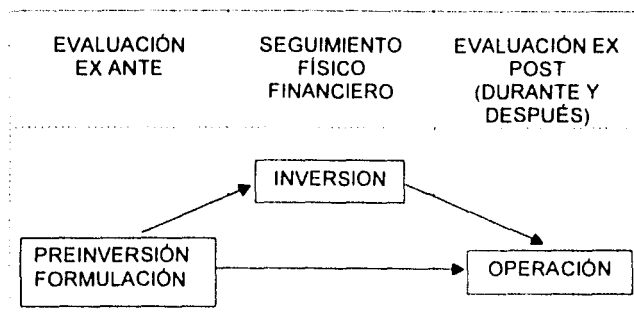
A cada etapa del ciclo se le asocia un tipo de evaluación, por ejemplo en la preinversión, los proyectos se formulan para que puedan ser evaluados ex-ante. Esta evaluación se utiliza como criterio de decisión, permitiendo determinar si el proyecto satisface o no los requisitos de rentabilidad o costo / impacto establecidos y al mismo tiempo, cuál es la alternativa para su implementación.

Cuando es necesaria la inversión, corresponde realizar el seguimiento físico-financiero en la misma. Este se lleva a cabo durante la ejecución midiendo el avance de las obras y los recursos empleados en función del cronograma establecido. Su función es detectar desviaciones con respecto a la programación inicial y en el caso que existan, a qué y a quienes son imputables.

Durante la fase de operación, se realiza la evaluación ex-post, comienza al mismo tiempo que la entrega de los bienes o servicios a la población beneficiaria.

El siguiente cuadro muestra la asociación existente entre los estados del proyecto y los tipos de evaluación:

TIPOS DE EVALUACIÓN



ESTADOS DEL PROYECTO

Fuente Fuente Cohen, Ernesto Gestión de Programas Sociales de A. L. Vol 1 CEPAL ONU, Santiago de Chile, 1998, p 16

Las principales variables a tener en cuenta en la evaluación ex – post de un proyecto se relacionan con el análisis de la población objetivo, la producción del proyecto y su capacidad de gestión. Por lo que destaca lo siguiente:

A) Población objetivo (cobertura, focalización e impacto): Trata de determinar en qué medida los bienes y servicios que entrega un proyecto están llegando a la población objetivo definida en la formulación. Así mismo, se determina el cambio observado en la población objetivo que el proyecto logra como resultado de la entrega de sus productos, a partir de la comparación de la situación inicial con la situación posterior.

B) Producción : En lo que se refiere a **eficacia**, que es el grado en que se alcanzan las metas de producción de un proyecto en un periodo determinado, independientemente de sus costos. **Eficiencia** es la relación que existe entre los productos (bienes y servicios) y los costos de los recursos (insumos y actividades) de un proyecto con relación a un estándar.

C) Capacidad de gestión: Tiene que ver con el concepto de **efectividad**, que consiste en la **aptitud organizacional** para ser eficiente y eficaz a lo largo del tiempo, alcanzando niveles de impacto elevados y sostenidos.

3. La lógica de la gestión social

Los modelos de organización de gestión de los proyectos sociales se preocupan principalmente, por la cobertura y los costos del programa dejando a un lado el impacto de sus destinatarios

"Esta concepción se ha traducido en que el análisis de la gestión de los proyectos sociales se centra en la eficacia y en la eficiencia en la generación de sus productos, bienes o servicios y no en su impacto"³⁸

Por lo tanto la gestión debe de maximizar el impacto sobre los beneficiarios y optimizar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos para la generación de productos

El **proceso productivo** (insumo, procesos, actividades y efectos), **la estructura** que comprende las condiciones de organización del trabajo y definición de cargos, roles y normas que permiten la implementación de los procesos requeridos por la tecnología adoptada, así mismo, el **contexto** en el que se presenta la gestión social, es decir, los diversos actores que se vinculan de **manera** directa e indirecta con el proyecto pueden ser o no parte del contexto, en función del rol que desempeñan. Todos estos elementos conforman los principales componentes de la gestión

Todo proyecto social se implementa a través de la producción y distribución de bienes y servicios con los cuales se busca dar cuenta de sus objetivos de impacto. La gestión debe asegurar que estos productos, efectos e impactos sean coherentes con los objetivos del proyecto

³⁸ Ibid. p. 18

La gestión social, aborda el cómo, la manera en que se estructuran los diversos componentes del proyecto y la dinámica de los actores, funciones y procesos que buscan dar cuenta de las metas de producción e impacto planteadas. La gestión social contiene a la evaluación ya que es una de sus funciones, su análisis permite explicar los resultados obtenidos e identificar los factores que intervienen en el logro de los objetivos perseguidos. En la práctica es frecuente que la gestión de los programas y proyectos se oriente exclusivamente por los criterios de maximizar la cobertura y minimizar los costos. Este trabajo tiene por objetivo el desarrollo de modelos de organización y gestión que sin descuidar la eficiencia estén centrados en la optimización del impacto.

Los proyectos sociales son la traducción operacional de las políticas sociales, por ello, constituyen los focos sobre los que se debe fijar la atención para introducir una mayor racionalidad en el gasto social a través de acciones que aseguren su impacto y eficiencia.

Esta racionalidad plantea dos ejes estratégicos:

La evaluación, se preocupa por el *cuánto*, de contrastar el logro alcanzado o estimado, de los objetivos de una política, programa o proyecto, con las metas propuestas y el costo de su implementación. La evaluación se realiza en dos momentos: a) durante la formulación, proporcionando criterios de decisión para la selección de la alternativa que optimice los recursos asignados para el logro de los objetivos perseguidos; y b) en la operación, permitiendo reajustar la ejecución y la programación en función del aprendizaje derivado de la implementación de las políticas.

4. Modelos de organización y gestión social

La exigencia de un mayor uso de los recursos sociales plantea la cuestión de los modelos de organización y gestión. El viejo Estado de Bienestar fue no sólo un patrón articulado de políticas sociales, sino un modo de relación entre el Estado y la sociedad. Todo ello hace que la necesidad de actualizar aquellos modelos sea a la vez una consecuencia de las nuevas realidades sociales y de las nuevas orientaciones de política, así como una condición necesaria e implementarlas.

La aspiración por un diseño superador de las políticas sociales se traduce en demandas por incorporar a sus orientaciones y contenidos una explícita consideración de la naturaleza, expectativas, respuestas e impactos sobre los destinatarios de la acción, con la consiguiente adecuación de las actividades a las diferenciaciones que se establecen entre éstos.

Las consecuencias de la gestión son obvias: a) mayor discrecionalidad del trabajador de campo para el desempeño de sus tareas, b) mayor complejidad en las tecnologías operacionales utilizadas, c) menor posibilidad de establecer rutinas y programaciones en detalle de las acciones y d) mayores exigencias en materia de control de resultados en contraposición a control de proceso³⁹.

Estas tendencias se resumen en un giro hacia acciones de más baja programabilidad y de mayor interacción con los beneficiarios, junto a modificaciones sustanciales en los modelos de organización y de gestión y, por lo tanto, en las contribuciones y los comportamientos de los encargados de su diseño, implementación y evaluación.

³⁹ El Evangelista Martínez, Emergencia e Institucionalización de Nuevos Actores en el Desarrollo de las Políticas Sociales en México. Tomado de la Política Social en Transición, p. 154 - 170.

Los proyectos resultan de y requieren la movilización de recursos cuya naturaleza, cuantía, atributos básicos, relaciones recíprocas, compatibilidad y convergencia determinan sus contenidos particulares y sus resultados. Los recursos son de distinto tipo:

DE PODER	Establecen los objetivos y aseguran las conductas necesarias para su logro
DE CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN	Las racionalidades de los actores involucrados y de las relaciones causales operantes
INSTITUCIONALES Y ORGANIZACIONALES	Para traducir la decisión política y los conocimientos en acciones, comprendiendo regímenes normativos, estructuras, tecnologías sustantivas como educativas, sanitarias, de organización social, entre otras, de apoyo como programación, gestión y evaluación, y recursos financieros, materiales y humanos
DE LEGITIMIDAD	Para construir la aceptación de las acciones, la justificación moral de las tecnologías de servicio y la participación social. El papel de la gestión es realizar la mediación entre la intencionalidad declarada por el diseño y los productos, resultados e impactos a través de la conducción del ciclo de acciones movilizándolo y combinando los recursos requeridos por el proceso de conversión. Su función central es identificar y resolver situaciones que perturben la marcha del proyecto y ejecutar la conversión con la mayor eficiencia posible

Fuente: Martínez Nogueira Roberto. Los proyectos sociales de la certeza omnipotente al comportamiento estratégico. p. 12-13

Los modelos de organización y gestión de los proyectos sociales asumen una relación entre productos e impacto, por ello, las preocupaciones centrales son la cobertura y los costos del programa y no el impacto sobre sus destinatarios. Estos modelos operan tratando de lograr la mayor eficiencia en la generación y entrega de productos asumiendo el impacto como un dato.

Los objetivos de un proyecto y la forma e interacción de los componentes de su gestión (procesos, estructura, clima y cultura organizacionales, funciones y contexto) configuran un modelo de organización y gestión. El modelo de organización se asocia con lo estático, define la anatomía del programa a través de su estructura, siendo en él más recurrentes las funciones de organización y programación. El modelo de gestión hace referencia a lo dinámico, a la cultura y clima organizacionales, asociándose con la dirección y ejecución.

El modelo organizacional debe atender a los elementos involucrados en la naturaleza del proceso productivo y mecanismos de coordinación que utiliza el núcleo operativo. Ambos modelos, requieren tomar en cuenta dos variables:

1. El grado de estandarización de los bienes o servicios a entregar (producto), es estandarizado un producto cuando es el resultado de un proceso de producción y/o distribución tanto interno como externo que responde a patrones normatizados de funcionamiento.
2. El grado de homogeneidad/ heterogeneidad de la población objetivo, es en función del nivel de semejanza en las variables pertinentes que afectan a los objetivos de impacto del programa.⁴⁰

Ernesto Cohen en la Gestión de Programas Sociales de A. L., obra ya citada, explica los modelos de gestión de programas y proyectos sociales los cuales representa en el siguiente cuadro:

* Cohen, Ernesto. Gestión de Programas Sociales de A. L., Vol. 1. CEPAL, ONU, Santiago de Chile, 1998, p. 31-32.

MODELOS DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES

Gestión Raño / Variable	Burocrática	Adhocrática	Integración Homogénea	Clientelar
Población Objetivo	Homogénea	Heterogénea	Homogénea	Heterogénea
Productos	Estandarizados	No Estandarizados	No Estandarizados	Estandarizados
Liderazgo / Estilo de Dirección	Autocrático. Jerárquico	Participativo	Mixto	Participativo a nivel sustantivo
Cultura	De poder (Planificación, Control, Estructura)	De tareas (Seguridad, Confianza, Pertenencia)	De la función	De la persona
Comunicación Institucional	Formal	Informal	Formal e Informal	Formal e Informal
Proceso de toma de decisiones	Regulado. Formal. Centralizado	Informal. Descentralizado	Formal	Informal
Involucramiento con el cambio	Residencia	Alta propensión	Variable	
Evaluación del desempeño	Tradicional, Jerárquico	Resultados	Resultados	
Interés de la dirección por la capacitación	Nulo	Alto	Moderado	Alto
Compromiso del personal con los objetivos institucionales	Bajo	Alto	Moderado	Moderado
Estimulo del trabajo en equipo	Bajo	Alto	Moderado	Moderado
Mecanismos de solución de conflictos	Jerarquía	Equipos de trabajo	Comité	Comité
Formalización	Alta	Baja	Moderada	Moderada
Valores	Estabilidad, Regularidad, Certidumbre	Aprendizaje continuo, Innovación		
Participación	Baja o nula	Bastante	Variable	Variable

Modelo Burocrático; el criterio básico de desempeño es la eficiencia y eficacia, su mecanismo dominante de coordinación es la estandarización de procesos y la supervisión directa, por lo que predominan los sistemas de control jerárquicos sobre la base de líneas de autoridad. El control se ejerce desde el centro, configurando una cultura de poder. El componente clave es su personal de apoyo técnico, encargado de establecer las normas, reglas y procedimientos a las que deberá ajustarse el quehacer del personal del núcleo operativo

Modelo Adhocrático, se requiere una forma flexible de organización del trabajo para adaptarse a los cambios. El modelo favorece el trabajo en equipo y el ajuste mutuo como mecanismo de coordinación, ya que los procesos de trabajo exigen información y colaboración continua de todos los miembros de la organización involucrados en el proceso.

Modelo de Integración Homogénea o Gestión Segmentada; existen distintas líneas de productos destinadas a un mismo segmento poblacional. Tiene tareas de carácter rutinario, pero de orientación externa. La dirección y el rol de los operadores son los componentes clave.

Modelo Clientelar o de Gestión Profesional; se caracteriza por la prestación personalizada de los bienes o servicios que entrega el proyecto. El beneficiario adquiere un rol protagónico en la evaluación de la pertinencia de los bienes o servicios recibidos. La organización del trabajo está basada en un análisis de la demanda de los beneficiarios. El componente clave es el personal que participa directamente en la entrega del bien o servicio, y el mecanismo de coordinación es la estandarización de destreza.

METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES

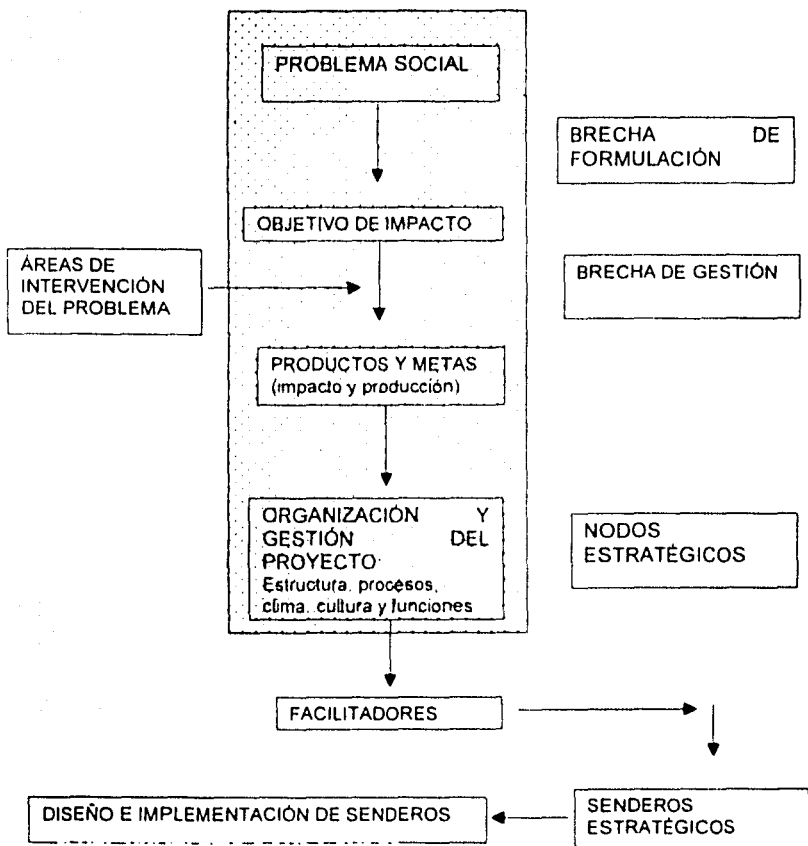
El objetivo para determinar la metodología para la gestión de proyectos sociales consta en realizar una descripción del proyecto social que permita identificar y operar sus brechas, facilitadores, nodos y senderos estratégicos, desde su formulación hasta la gestión de sus procesos principales. Por brecha se entiende a la distancia entre los resultados alcanzados por un proyecto y las metas propuestas o la situación óptima / deseable, los nodos estratégicos son las causas que generan dichas brechas y que permiten la implementación de soluciones; los senderos estratégicos son las vías identificadas para dar cuenta de dichos nodos. A través de los senderos se solucionan los nodos y disminuyen las brechas.

La metodología considera nueve etapas

1. Descripción del problema que afecta a la población objetivo
2. Análisis de los objetivos de impacto e identificación de las áreas de intervención
3. Descripción de los servicios y metas de producción e impacto
4. Descripción del modelo de organización y gestión
5. Identificación de las brechas (de formulación y gestión) y los nodos estratégicos
6. Análisis causal de los nodos estratégicos
7. Identificación y descripción de los facilitadores
8. Identificación y selección de los senderos estratégicos
9. Diseño e implementación de los senderos⁴¹

Este modelo de análisis se muestra en el siguiente cuadro

⁴¹ Cohen Ernesto. Metodología para el Análisis de la Gestión de Programas Sociales. Vol. II. CEPAL, ONU, Santiago de Chile 1998 p 1



Fuente: Cohen, Ernesto. Metodología para el Análisis de la Gestión de Programas Sociales de A. L. Vol. II. CEPAL, ONU, Santiago de Chile, 1998 p 2

1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y SUS CAUSAS *

La primera etapa del modelo de análisis consiste en identificar el problema social que busca solucionar el proyecto analizado, identificando sus causas y caracterizando la población objetivo del mismo. Los efectos de un problema reflejan su importancia. Las causas permiten identificar las áreas de intervención.

Una herramienta útil para ello es el árbol de problemas, que se elabora utilizando una técnica participativa que ayuda a identificar el problema y organizar la información disponible, generando un modelo de relaciones causales que lo explican. En dicho árbol el tronco es el problema central, las raíces son las causas y las ramas los efectos.

Se deben identificar todas las causas, aún cuando algunas no se puedan modificar. Hay que recordar que lo que se persigue es tener un modelo causal orientado al análisis del proyecto y un marco teórico exhaustivo.

2. OBJETIVOS Y ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se trata de revisar cada problema (negativo) y convertirlo en (positivo) realista y deseable. Así cada una de las causas se convierte en un medio para acceder al objetivo.

3. METAS DE IMPACTO Y PRODUCCIÓN

En esta fase se identifican los productos y/o servicios que está entregando el proyecto, las metas de producción, de impacto y las características de la población beneficiaria. A través de la información recolectada, se deben precisar:

- 1 Productos y / o servicios entregados
- 2 Población objetivo (características y tamaño)
- 3 Metas de producción propuestas (cantidad y cobertura)
- 4 Metas de impacto de cada objetivo
- 5 Resultados obtenidos en la producción y / o distribución e impactos logrados
- 6 Indicadores
- 7 Fuentes de verificación
- 8 Canales de distribución de los productos.

* La metodología que consta de nueve pasos y que se describe en este trabajo es toma de Cohen, Ernesto. Metodología para el Análisis de la Gestión de Programas Sociales de A. L. Vol. II. CEPAL ONU. Santiago de Chile. 1998.

4. DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

Par detallar los componentes del modelo de gestión se deben contar con los instrumentos que permitan describir la estructura, sistema de organización, procesos y actividades establecidas para dar cuenta de las metas de producción y las funciones asociadas al proceso de gestión.

4.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Esta tiene dos dimensiones, la primera se refiere a la estructura interna del proyecto (endoestructura), la segunda inscribe al proyecto en la estructura mayor a la que pertenece (exoestructura).

Para describir la endoestructura se debe elaborar un organigrama que muestre las unidades administrativas que lo componen y señalen las relaciones reales de dependencia y tipos de interacción. Debe incluir los cargos existentes de cada unidad administrativa, de una forma sintetizada.

La exoestructura requiere identificar los niveles de relación y dependencia entre las unidades administrativas de la estructura mayor.

4.2 PROCESOS

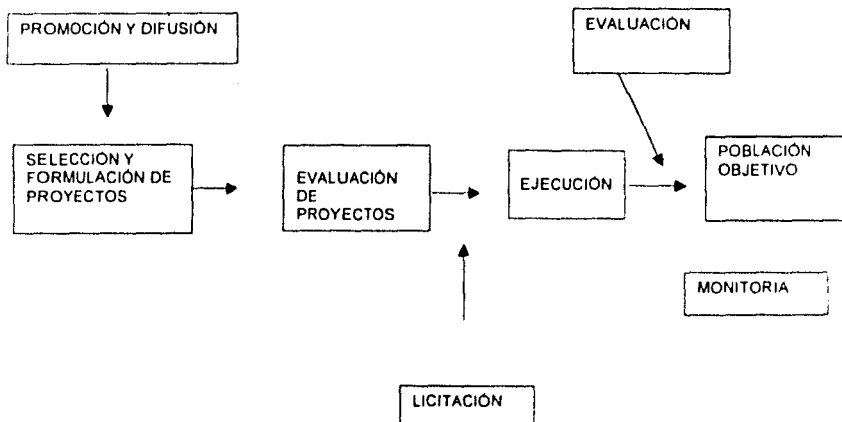
Un proceso implica una serie de actividades lógicamente relacionadas que utilizan insumos (personas, procedimientos, máquinas, materiales) para producir un resultado. Los procesos están definidos por:

- a) insumos o entradas medibles
- b) actividades de transformación(que agregan valor)
- c) productos o salidas medibles, dirigidos a clientes internos y/o externos
- d) Frecuencia temporal

Para identificar, describir y analizar procesos se debe,

Conformar un equipo que incluya a los responsables de las áreas funcionales del proyecto (producción, distribución, evaluación, etcétera) Así como identificar a través de bloques los procesos principales del proyecto y sus objetivos.

EJEMPLO DE DIAGRAMA DE BLOQUES PARA IDENTIFICAR PROCESO EN UN FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL



Fuente: Cohen, Ernesto. Metodología para el Análisis de la Gestión de Programas Sociales de A. L. Vol. II, CEPAL, ONU, Santiago de Chile, 1998, p 11

4.3 FUNCIONES

Los proyectos sociales deben contar con las funciones de organización, dirección, programación, ejecución, monitoria y evaluación

5. IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS Y NODOS ESTRATÉGICOS

El análisis se centra en la comparación del diagnóstico y objetivos del proyecto, con sus productos e impacto y el modelo de gestión. La primera etapa consiste en la identificación y cuantificación de las brechas que representan la distancia existente entre el rendimiento deseado-posible (visualización) y el actual (posicionamiento)

El análisis de las brechas tiene dos dimensiones: impacto y eficiencia. La primera se refiere a la magnitud de impacto alcanzable y no logrado por problemas del proyecto. La segunda mide en términos monetarios los costos evitables en la gestión.

Esta labor se realiza analizando la información recopilada (descripción del modelo de gestión - estructura, procesos, actividades y funciones -, evaluaciones y estudios diagnósticos y de opinión de actores internos y externos), en un trabajo participativo con actores clave (grupo focal)

Las brechas pueden ubicarse en la formulación cuando se refieren a impactos no logrados porque el diseño es inadecuado, o en la gestión, cuando existen ineficiencias y/ o bajo impacto por problemas en la operación del programa (modelo no aplicable, procesos mal diseñados y / o implementados, déficit operacional, recursos humanos deficitarios, etcétera)

Los nodos estratégicos son las causas de las brechas se definen en función de su importancia y viabilidad de solución

6. ANÁLISIS CAUSAL DE LOS NODOS ESTRATÉGICOS

El análisis se debe llevar a cabo de forma separada para los nodos de impacto y eficiencia. Existen nodos de impacto (problemas con la definición de objetivos de impacto) de eficiencia, (alto costo de actividades de administración) y los que son de impacto y eficiencia (mala focalización)

7. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE FACILITADORES

Para una adecuada identificación y caracterización de los facilitadores se debe:

1. Hacer un listado de todos los factores positivos del proyecto - Es necesario considerar la información recopilada en los instrumentos, aplicados a los actores relevantes
2. Discutir el resultado, a través de cuestionarios o entrevistas independientes, elaborar una lista definitiva
3. Confeccionar dos tablas descriptivas de los facilitadores, que resuman la **ubicación**: **formulación** cuando fue diseñado expresamente el programa, **gestión** cuando está en el modelo de gestión y organización del programa particularmente en la estructura, procesos, funciones, clima y cultura. **contexto** son los elementos externos que facilitan la gestión y, con ello, el logro de los objetivos del programa (institucionalidad, legalidad, gasto social, tecnología, población afectada, comunidad, etcétera)

Las características relevantes para la descripción de un facilitador son:

- ❖ **La dimensión afectada.** El facilitador puede posibilitar la maximización del impacto, aumentarla eficiencia o ambos
- ❖ **La escala de aplicación.** Grado de generalidad / especificidad de la gestión
- ❖ **La estabilidad.** Medida de la permanencia relativa del programa
- ❖ **El origen.** Fuente del facilitador. nace de la aplicación del instrumental ya existente, es una adaptación de otras realidades o resulta de una innovación en la gestión.

8. SENDEROS ESTRATÉGICOS

Esta labor se realiza en forma separada, senderos de eficiencia, senderos de impactos y de ambos

8.1 SENDEROS ESTRATÉGICOS DE EFICIENCIA

La metodología se inspira en el Análisis costo / beneficio. Los pasos a seguir son:

- a) Calcular el beneficio máximo alcanzable por sendero (en porcentajes). Para ello se hace una ecuación con los ponderadores por causa para calcular el cambio en el nodo que se puede lograr con cada sendero
- b) Ordenar jerárquicamente los senderos, en función del grado de determinación que tengan sobre el nodo
- c) Calcular la viabilidad del sendero (técnica, económica, legal y política) desde la perspectiva de la gestión del programa. Es posible que un sendero tenga un alto peso pero que exista escasa posibilidad de implementarlo o viceversa
- d) Calcular el beneficio económico real que se puede obtener con cada sendero
- e) Hacer una estimación de costos (recursos humanos, materiales y financieros) que supone la implementación de cada sendero
- f) Calcular el beneficio neto de cada sendero restando sus costos a los beneficios

8.2 SENDEROS ESTRATÉGICOS DE IMPACTO

El objetivo de la metodología es dimensionar el grado de disminución de la brecha de impacto que producen los senderos. Los pasos a seguir son

- a) Calcular el impacto relativo máximo alcanzable con cada sendero,
- b) Ordenar jerárquicamente los senderos, en función del grado de determinación de los nodos

- c) Estimar la viabilidad del sendero (técnica, económica, legal y política) desde la perspectiva de la gestión del programa. Es posible que un sendero tenga un alto peso pero que exista escasa posibilidad de implementarlo o viceversa
- d) Calcular la disminución de la brecha de impacto que produce cada sendero
- e) Ordenar jerárquicamente los senderos, según su aporte al impacto
- f) Hacer una estimación de los costos que supone la implementación de cada sendero

8.3 SENDEROS DE IMPACTO Y EFICIENCIA

Se pueden presentar cuatro tipos de senderos

- a) Aumento de impacto y de eficiencia: implementar
- b) Aumento de impacto y disminución: implementar la combinación de senderos que optimiza el uso de recursos presupuestados.
- c) Aumento de eficiencia y disminución de impacto: no implementar
- d) Disminución de impacto y de eficiencia: no implementar

Impacto	Eficiencia	
	Aumenta	Disminuye
Aumenta	Implementar	Elegir según presupuesto
Disminuye	No implementar	No implementar

Fuente: Cohen, Ernesto. Metodología para el Análisis de la Gestión de Programas Sociales de A. L. Vol II, CEPAL, ONU. Santiago de Chile, 1998, p. 24

9. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SENDEROS

En la última etapa del proceso corresponde elaborar una estrategia de intervención implementado los senderos estratégicos. Un sendero se traduce en modificaciones en los procesos, en las actividades que contienen (pueden ser eliminadas, cambiar su orden lógico, optimizarse) en la estructura (cambios en las líneas de comunicación y autoridad, niveles jerárquicos) y en las funciones

ESTUDIO DE MERCADO, TECNICO Y FINANCIERO

Como hemos visto, el período de transición requiere de Trabajadores Sociales que emprendan proyectos fundamentados técnica, económica y socialmente.

Para facilitar la negociación del proyecto se describen brevemente los propósitos inmediatos del proyecto y el contexto económico y social en que se supone que se implantara

a) Estudio de mercado:

1. Demanda actual del producto y su proyección: magnitud estimada para la fecha presente y para algunas fechas futuras que sean significativas en el período de la vida útil del proyecto
2. Oferta actual y futura: capacidad de producción actualmente utilizada y estimaciones de la probable capacidad instalada en ciertas fechas futuras de la vida útil del proyecto
3. Fracción de la demanda que atenderá el proyecto resultados de las estimaciones correspondientes a la vida útil del proyecto, a base de las condiciones de competencia atribuidas al mismo

b) Estudio Técnico

Al estudio técnico lo integran:

1. Capacidad instalada del proyecto: volumen anual de producción en funcionamiento normal
2. Insumos críticos señala los insumos más importantes y aquellos cuya obtención presenta problemas especiales
3. Tecnología adoptada: proceso que se aplicará en el proyecto para la transformación de insumos en productos
4. Rendimientos físicos: datos que caracterizan el proceso adoptado, en cuanto a las cantidades de insumos necesarias para obtener una unidad del producto

5. **Localización del proyecto:** ubicación geográfica indicando las distancias relativas a las fuentes de los insumos y al mercado del o de los productos principales

6. **Obras físicas principales:** descripción sumaria de las obras más importantes o más características del proyecto en estudio

8 **Características principales de la empresa:** la naturaleza –pública o privada- de la entidad responsable y tipos generales de organización que se han planeado para ejecutar y operar el proyecto

9 **Fechas principales de la realización del proyecto:** los momentos más importantes de las fases de negociación y complementación del proyecto, de su ejecución y puesta en marcha tales como están previstos en la etapa de anteproyecto definitivo (estudio de factibilidad)

10 **Costos de producción y precios en funcionamiento normal:** conclusiones del análisis de costo del estudio técnico, estructura del costo de producción en las condiciones de operación que se estima serán las más frecuentes en la vida útil del proyecto

c) Estudio financiero

Necesidades totales de capital: valor de las necesidades totales de capital en moneda nacional y extranjera, presentando en forma muy agregada y sumaria

Ingresos y gastos en funcionamiento normal: estimación de los ingresos previstos – indicando los precios en que se basan y las formas en que se fijaron- y de los gastos fijos, variables y totales, en las condiciones de operación que se anticipan como las más frecuentes.

Puntos de nivelación: estimación de la proporción de utilización de la capacidad instalada necesaria para que los ingresos cubran exactamente los gastos, a los precios y costos previstos como normales

Capital propio y créditos: monto del capital propio y otras formas de participación (o. en los proyectos del sector público, el aporte presupuestario o de fondos especiales) y monto de créditos necesarios con plazos de amortización y tasas de interés

d) Evaluación económica

Principales relaciones del proyecto con la economía: efectos principales que se esperan del proyecto sobre la naturaleza y el ritmo del desarrollo –nacional, regional, etc.-
Expresados principalmente en relación con los objetivos de la política de desarrollo social y económico y con las metas cuantificadas de los planes y programas vigentes.

Criterios adoptados: criterios de evaluación con que se justifica económicamente el proyecto y que permiten asignarles prioridad en el uso de los recursos disponibles

Principales indicadores y coeficientes utilizados: magnitudes estimadas de los indicadores y coeficientes que resultan de los estudios parciales del proyecto y que sirven para aplicarlos a los criterios de evaluación utilizados

Síntesis de las conclusiones de la evaluación: conclusiones que justifican desde el punto de vista económico y social la realización del proyecto

e) Plan de ejecución

Indica las fechas de iniciación y terminación de las tareas más importantes para llevar a cabo el proyecto.

Indica si las hay, las alternativas de plazos de ejecución de las tareas y su repercusión en los costos totales de construcción y montaje.

Como hemos visto los proyectos sociales eran instituidos por el Estado, pero ante la nueva alternativa que presenta la Política Social con la pluralidad de sectores, surge la necesidad de crear una consultoría de Trabajadores Sociales que se dedique al diseño, formulación, gestión y evaluación de proyectos sociales generadores de procesos de participación en las cuatro esferas: Estado, instituciones privadas, familia y organizaciones civiles. Dicha consultoría llevara a cabo la metodología antes mencionada

CAPITULO IV

PROPUESTA DE CONSULTORÍA

Proceso de Planeación estratégica

Pirámide estratégica

Propuesta

Nombre de la Consultoria

Justificación

Cultura Organizacional: objetivos, misión, visión, filosofía, valores, políticas, estrategias y meta

Recursos: Humanos (organigrama), Materiales y Financieros

Conformación Legal

Clientes

Plan promocional

PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La planeación estratégica es la metodología en la cual nos basamos para la organización de la consultoría: Asesores para el Desarrollo Social. El proceso de la planeación estratégica se refiere a la toma de decisiones para determinar la misión organizacional, formulación de políticas, establecimiento de objetivos y determinación de las estrategias que se usaran en la constitución de la consultoría (Cuadro 1)

Asi mismo el plan de acción es un documento que permite poner en práctica las acciones apropiadas que una institución debe emprender, tanto para responder a los fenómenos como para aprovechar las oportunidades, apoyándose en su planteamiento estratégico. Lo anterior implica desarrollar una visión de lo que se quiere lograr a largo plazo y una misión, clara y concisa, basándose en las necesidades que quieren satisfacer en los clientes ⁴.

PIRÁMIDE ESTRATÉGICA

VISIÓN
MISIÓN
VALORES
OBJETIVOS
ESTRATEGIAS
METAS
PROGRAMAS

Fuente: Pérez Gómez Antonio. Elementos Básicos del Plan, México, p 158

⁴ Pérez Gómez Antonio. Elementos Básicos del Plan. Documento Mimeo grafado. México: CIESS. 1999 p 158

Cuadro 1
EL PROCESO DE LA ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Definir la misión organizacional	Formulación de políticas	Establecer objetivos de corto y largo plazo	Identificar alternativas estratégicas	Seleccionar las alternativas estratégicas
<p>Una misión organizacion al incluye:</p> <p>1. Filosofía</p> <p>Establece los valores, creencias y líneas de actuación sobre las cuales deberá conducirse la organización o negocio</p> <p>2. Propósito</p> <p>Define las actividades que la organización debe realizar y el tipo de organización que es o pretende ser</p>	<p>Políticas:</p> <p>Guías de acción que limitan el marco de trabajo dentro del cual se seleccionan e implementan los objetivos y estrategias</p>	<p>Objetivos a largo plazo</p> <p>Especifican los resultados deseados para el logro de la misión institucional y generalmente van más allá del actual año fiscal organizacional</p> <p>Objetivos a corto plazo</p> <p>Guías de acción que limitan el marco de trabajo dentro del cual se seleccionan e implementan los objetivos y estrategias</p>	<p>Alternativas estratégicas</p> <p>Opciones disponibles de una organización para lograr los objetivos a corto y largo plazo</p>	<p>Selección de estrategia o estrategias requeridas por la organización para lograr el cumplimiento de los objetivos a corto y largo plazo</p>

Fuente: Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Planeación Estratégica Gerencial Curso a Distancia 1999. p. 103

**CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO, FORMULACIÓN
Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES**

ASESORES PARA EL DESARROLLO SOCIAL

JUSTIFICACIÓN

El mundo atraviesa por un proceso de cambios vertiginosos, donde se conjuga un nuevo periodo de transición tecnológica global, el libre mercado en el que nos desarrollamos actualmente y el rápido desarrollo tecnológico de los medios de comunicación representan un gran reto para profesionistas dedicados al quehacer social.

Este proceso expone un conjunto de innovaciones a escala mundial que favorece y transforman el sistema productivo, los servicios y el mercado. Así mismo nos obliga a pensar en nuevas formas de trabajo que den respuesta a un nuevo diseño en cuanto organización y relaciones laborales.

En materia social se pasa de la planeación estatal al fomento de la participación y corresponsabilidad de otros actores sociales especialmente del mercado y la sociedad civil que participan en el estudio de la desigualdad social y en su quehacer profesional constituyen la parte fundamental del mercado de las instituciones dedicadas a ofrecer sus servicios de asesoría, evaluación, gestión o diseño de proyectos y programas sociales.

Situación que obliga a plantear una serie de interrogantes entorno no sólo a la eficiencia y eficacia de los proyectos sociales, sino al planteamiento e implementación de los mismos.

Es por eso que durante el periodo de transición que presentan las políticas sociales es importante ubicar la labor del Trabajador Social dentro de este proceso. Actualmente se requiere mucha atención a este enfoque, ya que se observa una tendencia hacia la privatización de servicios pone de relieve la necesidad de una actitud inquisitiva hacia las políticas que dan origen a servicios públicos y privados y las expectativas que estas políticas tienen de los profesionales que las implementan.

En este sentido el Trabajador Social puede y debe constituirse como un profesional indispensable en el escenario de las políticas sociales, ya que su formación y quehacer profesional le permite investigar problemas sociales, diagnosticar y jerarquizar problemas mediante una relación directa con la población planear acciones a nivel micro y macro social, tendientes a satisfacer necesidades de la sociedad.

La postura actual de la política social no es exclusivamente responsabilidad del Estado, lo que exige una mayor participación y responsabilidad de los sectores público, privado y social en el diseño, implementación y ejecución de proyectos sociales generando así una nueva relación entre los diversos actores que conforman la política social Estado, iniciativa privada, la familia y las organizaciones civiles.

Es decir, el Trabajador Social en el presente no solo debe ser un intermediario entre la institución y la población sino debe de trabajar en cuatro esferas, estado, iniciativa privada, familia y organizaciones sociales, por lo que la Consultoría (Asesores para el desarrollo social) represente un modelo de intervención que permite abrir nuevos campos laborales y generar nuevos espacios para el desarrollo social

Por lo tanto resulta determinante el uso de diversas técnicas que permitan estructurar de manera precisa la intervención adecuada en los múltiples problemas existentes en cualquier entorno social. Los proyectos sociales permiten sustentar debidamente el problema, y facilita el conocimiento de los fenómenos internos y externos que determinan el logro adecuado de las metas. Así mismo constituye un proceso que relaciona necesidades, medios y fines, busca concretar decisiones y seleccionar estrategias y acciones en forma inteligente para el aprovechamiento máximo de recursos.

En este nuevo enfoque la participación del Trabajador Social, tiene diferentes mercados en la atención de los proyectos sociales, las instituciones públicas y civiles son una fuente de demanda para sus productos

El objetivo de la consultoría es prestar asesoría y promover la gestión y evaluación de los proyectos sociales, las funciones se centran en: investigación social, asesoría y capacitación, administración de recursos, diseño de estudios y proyectos, supervisión y evaluación. Con el fin de gestionar el desarrollo social en instituciones públicas, privadas y sociales.

- **Investigación.-** En esta línea, se abarcaran estudios sociales exploratorios descriptivos, monografías, cartografía, cotidianidad, estudios socioeconómicos y de mercadeo, en el ámbito económico, social, cultural y político
- **Diagnóstico.-** En esta etapa se describirán y analizaran los problemas y los recursos existentes y sus posibles soluciones, a nivel individual, grupal, sectorial y regional.
- **Programación.-** En esta fase, se diseñaran y se ejecutaran las acciones y estrategias a seguir en los procesos de desarrollo, acorde a las necesidades de la investigación, como de las expectativas e intereses del solicitante del servicio.
- **Evaluación.-** En este momento, se pretende realizar un análisis cualitativo y cuantitativo de las acciones ejecutadas, con el fin de corregir los errores presentes y futuros

- **Supervisión.-** En etapa se elaborarán informes sistematizados de las etapas de Investigación, diagnóstico, programación, ejecución y evaluación de pendiendo de las necesidades e intereses.

Dichos procesos se realizaran mediante la conjunción de funciones tales como; capacitación, asesoría o ejecución directa de los servicios

- **Capacitación.** En este ámbito se pretende que los individuos que conforman los diferentes sectores de la sociedad, cuenten con los elementos necesarios, en diferentes áreas del conocimiento, que les permitan potenciar sus capacidades, con el fin de elevar su calidad humana y por ende la productividad.
- **Asesoría.** Proporcionar información y aconsejar sobre determinados temas, actividades o campos de actuación que requieran conocimientos y experiencia técnica especializada
- **Ejecución directa de los servicios.** Diseñar y aplicar estrategias y modelos de intervención específicos para cada situación que contemplen las etapas de investigación, diagnóstico, programación, ejecución, supervisión y evaluación
- **Normatividad.** Que busque que el programa no este desfasado de las políticas de desarrollo a nivel nacional, y respetando los lineamientos que rigen al interior de las instancias en las que se pretenda trabajar
- **Red Institucional.** Establecer vinculos institucionales que sirvan de apoyo para las diversas actividades, tanto internas como externas
- **Estrategias.** Estas se adecuaran a los momentos y necesidades, para la optima realización de programas que faciliten el desarrollo.
- **Equipo Técnico-Operativo.** Con base a los requerimientos se ira conformando un equipo interdisciplinario el cual tenga la capacidad de formular, gestionar, asesorar y evaluar las acciones de los procesos.

OBJETIVO

Diseñar, formular, gestionar, ejecutar y evaluar los proyectos sociales de las instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales.

MISIÓN

Ser una empresa líder en la atención de los proyectos sociales.

VISIÓN

Lograr insertar en los campos públicos y sociales que requieren de la presencia del profesional en Trabajo Social.

FILOSOFÍA

Trabajar éticamente en los campos de atención de los aspectos sociales aportando soluciones honestas y responsables.

VALORES

- **Respeto**
- **Integridad**
- **Honestidad**

Nuestros valores significan

Respeto Contamos con la tolerancia y compañerismo que nos sirven para una toma de decisiones adecuada.

Integridad Ser comprometidos y responsables en las actividades en cuanto a tiempo y recursos asignados.

Honestidad Brindamos la confianza necesaria en el manejo de la información.

POLÍTICAS

- ◆ La calidad para nosotros en una forma de vida.
- ◆ Nuestro compromiso es con el desarrollo continuo y permanente del desarrollo humano.
- ◆ Nos preocupamos por fortalecer las capacidades humanas del personal que labora en las instituciones a trabajar, para que ellas puedan desarrollarse y consolidarse.
- ◆ Estructura organizacional flexible para lograr bajos costos de operación.
- ◆ Darnos a conocer en el mercado de los estudios sociales que requieran los tres actores participantes mencionados.

ESTRATÉGIAS

- ◆ Establecer los procesos teóricos – metodológicos que nos lleven a abordar los procesos de modernización y gestión social
- ◆ Intervenir en el mercado de la atención de los aspectos sociales a través del diseño, formulación, gestión y evaluación de los proyectos sociales
- ◆ Participar en la elaboración e instrumentación en modelos de gestión de los programas y proyectos sociales.
- ◆ Utilizar metodologías actuales para el buen desempeño de los programas sociales

META

Lograr penetrar en el mercado de la consultoría social manteniendo niveles de calidad y eficiencia que permitan tener impacto en la atención de nuestros problemas

NUESTROS SERVICIOS

- ❖ Asesoría en diseño e implantación de proyectos sociales a instituciones públicas, privadas y sociales
- ❖ Realización de diagnósticos sociales
- ❖ Elaboración de estudios sociales (monografías, cartografía, estudios de cotidianidad, estudios socioeconómicos y de mercadeo en el ámbito económico, social, cultural y político)
- ❖ Asesoría en el diseño e implementación de proyectos de desarrollo social
- ❖ Evaluación de proyectos sociales en busca de un impacto social adecuado
- ❖ Diseñar propuestas y estrategias para el fortalecimiento y organización de la participación social
- ❖ Diseñar mecanismos de gestión que coadyuven a dar respuestas a necesidades y demandas sociales
- ❖ Asesoría en la gestión de proyectos para entrar a concursos de licitación
- ❖ Asesoría en la evaluación de resultados de los proyectos sociales
- ❖ Asesoría en la negociación de financiamientos para creación de nuevos proyectos sociales
- ❖ Diagnósticos y evaluación de proyectos sociales, para identificar fortalezas y corregir debilidades, para alcanzar su impacto social

¿ A QUIÉNES SERVIMOS?

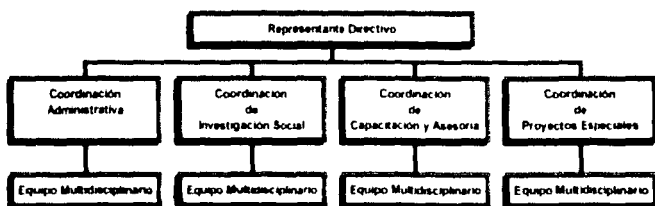
Instituciones públicas: Gobierno Federal, estatal y municipal, tanto centralizado como paraestatales

Instituciones privadas: Empresas privadas relacionadas con la política social

Instituciones sociales: Organismos no gubernamentales

RECURSOS

ORGANIGRAMA



Es importante mencionar que si bien la propuesta esta diseñada por dos personas, la idea es contar con cuatro Trabajadores Sociales más, así como ir conformado un grupo multidisciplinario.

RECURSOS

Factor humano

	Funciones	Actividades
Representante Directivo	<ul style="list-style-type: none">❖ Coordinar❖ Supervisar❖ Dirigir❖ Programar❖ Evaluar	<ul style="list-style-type: none">❖ Coordinar hacia el logro de objetivos y metas al equipo de trabajo, y lograr la coordinación entre las diferentes líneas de intervención.❖ Supervisar el adecuado manejo de los recursos al interior de la Consultoría, además de que supervisará el adecuado nivel de intervención ya sea en investigación o programación hacia para el cliente a atender.❖ Dirigir mediante estrategias las actividades programadas por el equipo de trabajo.❖ Evaluar las estrategias y tácticas empleadas, así como el desarrollo profesional de cada miembro del equipo.

	Funciones	Actividades
Coordinación Administrativa	• Manejo y control	
	• Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> • Asigna funciones que lleven al mejor desarrollo de la consultoría. • Vigila el buen funcionamiento de la oficina, • Indica los recursos materiales necesarios para cada coordinación. • Contabilizar egresos e ingresos que se manejen al interior de la consultoría mediante comprobantes de gastos.
	• Registrar	
Coordinación de Investigación social	❖ Vinculación	❖ Vinculación con los posibles clientes en el área pública, privada y social, así como con las instancias requeridas para el logro de los objetivos.
	❖ Gestión	❖ Gestión con otras instituciones con el fin de obtener beneficios, tanto para la consultoría como para los clientes.
	❖ Supervisión	❖ Supervisar la adecuada implementación de técnicas, instrumentos y estrategias con el fin de alcanzar las metas y objetivos planteados
	❖ Evaluación	❖ Evaluar el desempeño de las actividades así como los logros y limitantes que se tienen a lo largo del proceso de trabajo.

	Funciones	Actividades
Coordinación de Capacitación y Asesoría	• Vinculación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vinculación con los posibles clientes en lo público, social y privado así como con las instancias requeridas para el logro de los objetivos.
	• Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión con otras instituciones con el fin de obtener beneficios, tanto para la consultoría como para los clientes. ▪ Supervisar la adecuada implementación de técnicas, instrumentos y estrategias con el fin de alcanzar las metas y objetivos planteados.
	• Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el desempeño de las actividades así como los logros y limitantes que se tienen a lo largo del proceso de trabajo.
	• Evaluación	
	• Vinculación	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación con los posibles clientes en diversas áreas no contempladas por las demás coordinaciones, así como con las instancias requeridas para el logro de los objetivos planteados.
Coordinación de Proyectos Especiales	• Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión con otras instituciones con el fin de obtener beneficios, tanto para la consultoría como para los clientes. • Supervisar la adecuada implementación de técnicas, instrumentos y estrategias con el fin de alcanzar las metas y objetivos planteados.
	• Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el desempeño de las actividades así como los logros y limitantes que se tienen a lo largo del proceso de trabajo.
	• Evaluación	
	• Vinculación	
	• Evaluación	

El representante directivo y las cuatro coordinaciones conforman el consejo consultor que tiene como actividades:

- Vigilar el cumplimiento de la misión de la consultoría mediante los recursos disponibles Administra de manera racional el factor humano y materiales existentes.
- Supervisar el desarrollo de las coordinaciones, así como el desempeño de los profesionistas ante los clientes
- Evaluar el desempeño de las coordinaciones, el uso de los recursos, el desarrollo del trabajo en general
- Toma de decisiones sobre el desempeño de las actividades
- Diseño de estrategias hacia el mejor rumbo de la consultoría

Recursos Materiales

Material	Número	En que se utiliza
1 Renta del Espacio	1 Lugar propio	1 Oficina
2 Luz	2 6 veces	2 Oficina
3 Telefono	3 12 veces	3 Oficina
4 Agua	4 5 veces	4 Oficina
5 Computadora	5 2 computadoras	5 Oficina
6 Impresora	6 1 impresora	6 Oficina
7 Scanner	7 1 pza	7 Oficina
8 Cartucho de impresora	8 3 pzas	8 Oficina
9 Fotocopiadora	9 1 pza	9 Oficina
10 Escritorio	10 1 pza	10 Oficina
11 Archivero	11 2 pzas	11 Oficina
12 Sillon	12 1 pza	12 Oficina
13 Tarjeteros	13 1 pza	13 Oficina
14 Sillas	14 1 pza	14 Oficina
15 Reloj de Pared	15 1 pza	15 Oficina
16 Bote de Basura	16 2 pzas	16 Oficina
17 Garrafon de Agua	17 1 pza	17 Oficina
18 Pizarron Blanco de Pie	18 1 pza	18 Oficina
19 Hojas bond (carta)	19 millar	19 Oficina
20 Hojas bond (oficio)	20 millar	20 Oficina
21 Pluma	21 1 caja	21 Oficina
22 Goma	22 1 caja	22 Oficina
23 Sacapuntas	23 1 pza	23 Oficina
24 Engrapadora	24 1 pza	24 Oficina
25 Perforadora	25 1 pza	25 Oficina
26 Folder (oficio)	26 100 pzas	26 Oficina
27 Folder (carta)	27 100 pza	27 Oficina
28 Tarjetas blancas	28 10 pq	28 Oficina
29 Sobres (carta)	29 10 pq	29 Oficina
30 Disketes	30 10 cajas	30 Oficina
31 Diurex	31 5 pzas	31 Oficina
32 Masking tape	32 2 pzas	32 Oficina
33 Tijeras	33 3 pzas	33 Oficina
34 Cuter	34 3 pzas	34 Oficina
35 Marcadores	35 10 pzas	35 Oficina
36 Clips	36 10 cajas	36 Oficina
37 Broches Baco	37 5 cajas	37 Oficina
38 Grapas	38 2 cajas	38 Oficina
39 Chinchas	39 2 cajas	39 Oficina
40 Corcho	40 1 pza	40 Oficina
41 Etiquetas	41 5 paquetes	41 Oficina
42 Calendario	42 1 pza	42 Oficina
43 Tarjetas de presentacion	43 200 pza	43 Personal
44 Fax	44 1 pza	44 Oficina
45 Libretas	45 5 pza	45 Oficina
46 Carpetas	46 5 pzas	46 Oficina

RECURSOS FINANCIEROS

Producto	Costo Unitario	Costo Total (mensual)
1 Renta del Espacio	1 Lugar propio	1 00
2 Luz	2 \$ 1.000 00	2 \$ 1.000 00
3 Teléfono	3 \$ 2.000 00	3 \$ 2.000 00
4 Agua	4 \$ 20 00	4 \$ 80 00
5 Cartucho de impresora	5 \$ 400 00	5 \$ 400 00
6 Escritorio	6 \$ 4.000 00	6 \$ 4.000 00
7 Archivero	7 \$ 900 00	7 \$ 900 00
8 Mesa de trabajo	8 \$ 2.000 00	8 \$ 2.000 00
9 Tarjeteros	9 \$ 7 90 00	9 \$ 15 80
10 Sillas	10 \$ 200 00	10 \$ 1.000 00
11 Reloj de Pared	11 \$ 90 00	11 \$ 90 00
12 Bote de Basura	12 \$ 50 00	12 \$ 50 00
13 Garrafón de Agua	13 \$ 80 00	13 \$ 80 00
14 Pizarrón Blanco de Pie	14 \$ 2.198 00	14 \$ 2.198 00
15 Hojas bond (carta)	15 \$ 39 90	15 \$ 79 80
16 Hojas bond (oficio)	16 \$ 45 00	16 \$ 90 00
17 Pluma	17 \$ 15 90	17 \$ 47 00
18 Goma	18 \$ 5 90	18 \$ 35 40
19 Sacapuntas eléctrico	19 \$ 200 00	19 \$ 200 00
20 Engrapadora	20 \$ 74 90	20 \$ 74 90
21 Perforadora	21 \$ 125 00	21 \$ 125 00
22 Folder (oficio)	22 \$ 49 90	22 \$ 49 90
23 Folder (carta)	23 \$ 49 90	23 \$ 49 90
24 Tarjetas blancas	24 \$ 6 90	24 \$ 34 50
25 Sobres (carta)	25 \$ 9 50	25 \$ 19 00
26 Disketes	26 \$ 9 90	26 \$ 99 00
27 Diurex	27 \$ 13 00	27 \$ 65 00
28 Masking tape	28 \$ 9 90	28 \$ 19 80
29 Tijeras	29 \$ 25 90	29 \$ 25 90
30 Cúter	30 \$ 9 50	30 \$ 28 50
31 Marcadores	31 \$ 2 00	31 \$ 20 00
32 Clips	32 \$ 11 50	32 \$ 115 00
33 Broches Baco	33 \$ 17 50	33 \$ 87 50
34 Grapas	34 \$ 8 50	34 \$ 17 00
35 Chinchas	35 \$ 17 00	35 \$ 34 00
36 Corcho	36 \$ 134 90	36 \$ 134 90
37 Etiquetas	37 \$ 20 00	37 \$ 100 00
38 Calendario	38 \$ 50 00	38 \$ 50 00
39 Tarjetas de presentación	39 \$ 90 00	39 \$ 180 00
40 Fax	40 \$ 1.000 00	40 \$ 1.000 00
41 Libretas	41 \$ 22 00	41 \$ 110 00
42 Carpetas	42 \$ 24 90	42 \$ 124 50
TOTAL		\$16.831.00

El presupuesto para iniciar la Consultoría es de:

Oficina	\$ 16,831.00
Trámites	\$ 5,500.00
Total	\$ 22,331.00

Hay cinco formas de las cuales se puede obtener financiamiento para la Consultoría:

1. De las instituciones que nos contraten
2. Delección de convocatorias
3. Participar en licitaciones
4. Aportación de los socios
5. Créditos y préstamos bancarios

CONFORMACIÓN LEGAL

❖ TIPOS DE NEGOCIOS Y EMPRESAS

Par poder operar de manera formal en el ambiente empresarial existen dos caminos a saber:

1. Ser persona física con actos de negocio
2. Ser una sociedad mercantil

La consultoría Asesores para el Desarrollo Social legalmente fungirá como persona física con actividad empresarial

PERSONA FÍSICA

"Por todas las ventajas de tramitología y conocimiento empresarial que brinda la figura de persona física, creo que es la condición formal idónea para dar inicio y la que genera las mejores expectativas de crecimiento para un negocio"⁴³

Una persona física es el individuo con personalidad jurídica que cuenta con la capacidad de ser sujeto o titular de derechos y obligaciones. Los atributos de esta personalidad son el estado civil, la capacidad de goce, el nombre, el domicilio y el patrimonio

Así, una persona física con actividad de negocio, además de los atributos anteriores, es la que genera riqueza (o al menos actividad) económica en algún sector de la economía, tiene el derecho de dedicarse a operar actos mercantiles y tiene la obligación de pagar contribuciones al Estado además de generar bienestar social en su actividad

La persona física a pesar de su condición de unicidad o individualidad, no tiene impedimento alguno en tener y desarrollar todos los actos, funciones, relaciones, patrimonio, aspectos y consideraciones de una organización de sociedad

❖ PROCESO DE FORMALIZACIÓN INICIAL

El proceso para que un empresario quede reconocido como persona física con actividad empresarial es el siguiente

- ❖ Acta de nacimiento (copia certificada)
- ❖ Cartilla o pasaporte (copia certificada)
- ❖ Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (R F C.) en la S.H.C.P.
- ❖ CURP

❖ PROCESO

- 1 Llenado por duplicado de la forma R-1 En el recuadro denominado "solicitud de inscripción" se deberá anotar la clave de las obligaciones que correspondan (ver Anexo 1)
- 2 Anexar a la forma R-1 el acta de nacimiento (copia certificada o copia fotostática certificada por un funcionario público competente o fedatario público) y el formato del CURP)
- 3 Presentar una identificación oficial para recibir la cédula de identificación fiscal, la que contendrá la clave CURP
4. Acudir a la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que corresponda según el domicilio del negocio (no importa que no coincida con el domicilio de la identificación personal) y presentar solicitud.

CONSIDERACIONES GENERALES

Se han de llevar ciertos procesos fiscales en su operación diaria; en lo general son cuatro y aparecen en el Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

- 1 Pago, devolución y compensación de contribuciones
- 2 El Registro Federal de Contribuyentes
- 3 Contabilidad
- 4 Declaraciones, solicitudes y avisos

Figuras empresariales individuales es el término que utilizaremos para denominar a las actividades empresariales llevadas a cabo por una persona física.

Las principales figuras de este género son

- ✓ Las personas físicas con actividad empresarial en un régimen general
- ✓ Los pequeños contribuyentes
- ✓ Los servicios personales independientes

Estas figuras basan su actuación legal y fiscal en el Código Fiscal de la Federación (CFF), su Reglamento (RLISR), la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), su Reglamento (RLIVA), la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS), su Reglamento (RLEPS) y la Ley del Impuesto Activo (LIA).

❖ INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE

El artículo 84 de la LISR nos dice

Se consideran ingresos por la prestación de un servicio personal independiente, las remuneraciones que deriven de servicios cuyos ingresos no están considerados en el capítulo I, de este Título (IV) Se entiende que los ingresos por la prestación de un servicio personal independiente los obtiene en su totalidad quien presta el servicio.

Es decir, una persona que se dedica a obtener sus ingresos de una forma libre, por su cuenta. Generalmente explotando su talento en alguna actividad u oficio que domine, o en algún área de conocimiento profesional que desempeñe.

Sus pagos provisionales serán trimestrales a cuenta del pago anual. Los pagos se efectuarán a más tardar el día 17 de los meses de abril, julio, octubre y enero.

Cuando una persona física con ingresos por honorarios reciba los mismos, por parte de personas morales, éstas le retendrán el 10% del monto total de la operación. La persona física podrá acreditar contra su impuesto dicha retención. La persona moral en cada mes de febrero, informará a la oficina autorizada de Hacienda de las retenciones hechas a personas físicas con ingresos por honorarios.

A los ingresos se le restarán las deducciones autorizadas por el artículo 85 de la LISR, que en este caso son gastos e inversiones necesarios para obtener los ingresos.

Los contribuyentes acreditarán contra el impuesto que resulte su cargo, el monto del crédito general trimestral que les corresponda en los términos del artículo 141-B de la LISR.

Artículo 88. Los contribuyentes que obtengan ingresos señalados en este Capítulo (III), además de efectuar los pagos de este impuesto tendrán las siguientes obligaciones:

- I. Solicitar su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- II. Llevar contabilidad de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, su Reglamento y el Reglamento de esta ley.
- III. Expedir comprobantes por los honorarios obtenidos.
- IV. Presentar declaraciones provisionales y anual en los términos de esta Ley.

❖ TRAMITOLOGÍA

En general, son de 15 a 19 los trámites por llevarse a efecto en la instalación de un negocio, este número de trámites puede aumentar cuantiosamente para algunos giros que requieren de permisos especiales debido a su actividad. El proceso de tramitología tanto en tiempo como en número de trámites en el caso de una persona física se reduce considerablemente.

Según la consultoría AVATAR Invecon considera que los trámites se llevan a cabo en un tiempo de 4 meses y con un costo aproximado de \$5 404 00.

INSCRIPCIÓN EN EL RFC/ CÉDULA FISCAL

TRÁMITE FEDERAL

Trámite mediante el cual se lleva a cabo la inscripción ante la SHCP para efecto de cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes. Deberán presentar conjuntamente la forma R1 y la Forma denominada "Solicitud de Cédula de Identificación Fiscal con CURP".

ÁREA DONDE SE GESTIONA/ HORARIO DE ATENCIÓN

TIEMPO APROXIMADO DE RESPUESTA

Administración Local de Recaudación, en los Módulos de Atención Fiscal, en los Módulos de Recepción de Trámites Fiscales y a través del Buzón Fiscal. Desde la respuesta inmediata al hasta 3 días hábiles.
 Información al contribuyente México D.F.
 Tel 52 27 02 97

VIGENCIA	FORMATO	COSTO
Indefinida	R1/Solicitud de Cédula de Identificación Fiscal con CURP	Gratis

Fuente AVATAR Invecon p 38

LICENCIA DE USO DE SUELO		TRÁMITE LOCAL
Documento expedido por el GDF en el cual se autoriza el uso o destino que pretende darse a los predios		
ÁREA DONDE SE GESTIONA/ HORARIO DE ATENCIÓN	TIEMPO APROXIMADO DE RESPUESTA	
Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda SEDUVI con cede en Colegio de Arquitectos/Av Constituyentes No 800. Col Lomas Altas. Tel 55 70 00 07/Colegio de Ingenieros Civiles de México. A C Camino Sta Teresa No 187. Col Parques del Pedregal 56 06 84 15 y 56062323 de 9 00 a 16 00	21 dias habiles	
VIGENCIA	FORMATO	COSTO
2 años para ejercer el derecho que confiere	AU047	\$ 1 790 00

Fuente: AVATAR Invecon p 38

REGISTRO EMPRESARIAL ANTE EL IMSS Y EL INFONAVIT		TRÁMITE FEDERAL
El padron deberá registrarse al igual que a sus trabajadores en el regimen obligado cumpliendo con lo establecido en la Ley del Seguro Social, al hacerlo automaticamente quedaran registrados ante el INFONAVIT y SAR		
ÁREA DONDE SE GESTIONA/ HORARIO DE ATENCIÓN	TIEMPO APROXIMADO DE RESPUESTA	
Subdirecciones Administrativas del IMSS/México D F Tel 52 41 02 45 29 de 9 00 a 14 00 hrs	15 dias habiles	
VIGENCIA	FORMATO	COSTO
Indefinida	Aviso de inscripción patronal AFILO1 Formato de Inscripción de las empresas en el Seguro de Riesgo de Trabajo SSRT1003 Aviso de inscripción de cada uno de los trabajadores (minimo uno) AFILO2	Gratis

Fuente: AVATAR Invecon p 39

DECLARACION DE APERTURA	TRÁMITE LOCAL
--------------------------------	----------------------

Trámite para obtener el documento con el que deberán contar los titulares de establecimientos, cuyo giro no requiere de licencia de funcionamiento para su operación.

ÁREA DONDE SE GESTIONA/ HORARIO DE ATENCIÓN	TIEMPO APROXIMADO DE RESPUESTA
--	---------------------------------------

Ventanillas Unicas (Delegaciones del GDF) de 9 00 a 14 00 hrs Inmediata

Ventanilla Unica de Gestión San Antonio 256 Col
Ampliacion Nápoles Tel 56 11 31 67 y 563 34 00 de 9 00 a 15 00 hrs

VIGENCIA	FORMATO	COSTO
Indefinida	VU09 Declaración de Apertura	Gratuito

Fuente AVATAR Invecon p 39

LICENCIA DE ANUNCIO	TRÁMITE LOCAL
----------------------------	----------------------

Trámite mediante el cual se otorga la licencia o permiso para fijar, instalar o colocar un anuncio o bien señalar, indicar o difundir al público cualquier mensaje

ÁREA DONDE SE GESTIONA/ HORARIO DE ATENCIÓN	TIEMPO APROXIMADO DE RESPUESTA
--	---------------------------------------

Ventanillas Unicas (Delegaciones del GDF) de 9 00 a 14 00 hrs Inmediata

Ventanilla Unica de Gestión San Antonio 256 Col
Ampliacion Nápoles Tel 56 11 31 67 y 563 34 00 de 9 00 a 15 00 hrs

VIGENCIA	FORMATO	COSTO
1 año (renovación) asimismo	AU08	\$9 870 00 Permiso para la colocación de manta por 90 días \$147 50 Nota se indica que existen diversas modalidades y cuyos costos son variables

Fuente AVATAR Invecon p 39

**CONSTITUCION DE LA COMISION MIXTA DE
CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO****TRÁMITE FEDERAL**

Trámite mediante el cual se integra a la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento en la STPS

ÁREA DONDE SE GESTIONA/ HORARIO DE ATENCIÓN**TIEMPO APROXIMADO DE
RESPUESTA**

Dirección General de Capacitación y Productividad/ Av
Azcapotzalco la Villa No 209 Edificio "E" P B Col Barrio
Tomas México. D F Tel 53 82 34 53 de 9 30 a 14 30 hrs

No tiene plazo oficial de respuesta

VIGENCIA**FORMATO****COSTO**

Indefinida

DC1

Gratis

Fuente AVATAR Invecon p 39

**APROBACION DE PLANES Y PROGRAMAS DE
CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO****TRÁMITE FEDERAL**

Trámite mediante el cual aprueban los Planes y Programas de Capacitación de las empresas en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social

ÁREA DONDE SE GESTIONA/ HORARIO DE ATENCIÓN**TIEMPO APROXIMADO DE
RESPUESTA**

Dirección General de Capacitación y Productividad/ Av
Azcapotzalco la Villa No 209 Edificio "E" P B Col Barrio
Tomas Mexico. D F Tel 53 82 34 53 de 9 30 a 14 30 hrs

Inmediato

VIGENCIA**FORMATO****COSTO**

Determinada en el programa DC2
propuesto y no debe exceder
de 4 años

Gratis

Fuente AVATAR Invecon p 41

AVISO DE MANIFESTACION ESTADISTICA		TRÁMITE FEDERAL
Información que se proporciona a INEGI relacionada con la actividad propia del negocio, sin que ello implique efectos fiscales		
ÁREA DONDE SE GESTIONA/ HORARIO DE ATENCIÓN		TIEMPO APROXIMADO DE RESPUESTA
Ventanillas del INEGI/ Patriotismo No 711 Edif A 5º piso Col. San José Mixcoac. Tel 52 78 10 00 ext 1143 y 1144 de 9 00 a 13 00hr		Inmediato
VIGENCIA	FORMATO	COSTO
1 año (revalidación anual entre enero y marzo)	SIEM	Comercio pequeño hasta 2 empleados \$100 00 3 empleados \$300 00 4 o más \$840 00 Comercio al por mayor y servicios hasta 3 empleados \$300 00. 4 o más \$640 00. Industrial hasta 2 empleados \$150 00. 3 a 5 \$350 00

Fuente AVATAR Invecon p 40

ALTA EN EL SISTEMA DE INFORMACION EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM)		TRÁMITE FEDERAL
Trámite que deberán realizar las empresas industriales, comerciales y de servicios para darse de alta en el SIEM.		
ÁREA DONDE SE GESTIONA/ HORARIO DE ATENCIÓN		TIEMPO APROXIMADO DE RESPUESTA
Cámara correspondiente de acuerdo a las actividades que realiza Mayor información al Tel 01 800 410 2000		Inmediato
VIGENCIA	FORMATO	COSTO
1 año (revalidación anual entre enero y marzo)	FEP3-1	Gratis

Fuente AVATAR Invecon p 42

ESTE NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

CLIENTES

Este trabajo tienen como finalidad presentar un avance de propuesta para la operacionalización de la consultoría Asesores para el Desarrollo Social, abocada a la realización de estudios de carácter social. El mercado lo incluyen todos los actores involucrados en la búsqueda de alternativas de solución a los diferentes problemas sociales.

Actualmente la atención a este campo no es exclusiva del Estado, por lo tanto también deberemos contemplar como sectores demandantes a la iniciativa privada y a las organizaciones civiles o sector social que requieran de asesoría, estudios, evaluaciones de proyectos o cualquier otra acción que nuestra consultoría pudiera ofrecer.

La esfera del estado (Estado, gobiernos y sociedad política) Esta esfera esta conformada por el aparato estatal, las administraciones publicas nacionales y locales, por los organismos, instituciones y empresas públicas, además de la sociedad política, es decir, los poderes del Estado. Son autoridades responsables de satisfacer las necesidades y demandas de la población, mediante la dotación de servicios y la aplicación de los programas sociales entre otras responsabilidades. Esta esfera la conforman

Crecimiento con Calidad

- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Energía
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- Secretaría de Turismo
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo
- Comisión para Asuntos de la Frontera Norte

Desarrollo Humano y Social

- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Salud
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Desarrollo Social
- Oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Oficina de Promoción e Integración Social para las Personas con Discapacidad
- Comisión para la Paz en Chiapas
- Comisión Nacional del Deporte (Conade)
- Consejo Nacional de la Educación para la Vida y el Trabajo
- Coordinación Presidencial para la Alianza Ciudadana
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)
-

Orden y Respeto

- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de Marina
- Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo
- Procuraduría General de la República
- Secretaría de Seguridad Pública y Servicios a la Justicia
- Secretaría de la Reforma Agraria

Otros nombramientos

- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
- Comisión Federal de Electricidad
- Petróleos Mexicanos
- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Compañía de Luz y Fuerza
- Comisión Nacional del Agua
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes⁴⁴

El Diario Oficial de la Federación del 30 de abril del 2002 establece los requisitos mínimos que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán considerar para seleccionar a las instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional o internacional interesados en realizar la evaluación de los resultados de los programas gubernamentales sujetos a reglas de operación en el ejercicio fiscal 2002.

⁴⁴ www.presidencia.gob.mx

CONSIDERANDO

Que el artículo 63 fracción V inciso b) del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002 establece que en los programas a que se refiere el artículo 64 del propio ordenamiento, las dependencias y las entidades a través de su coordinadora sectorial, deberán presentar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, a más tardar el 15 de octubre, la evaluación de resultados de cada programa, a efecto de que los mismos sean considerados en el proceso de análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el siguiente ejercicio fiscal.

Que el precepto invocado señala, asimismo, que las evaluaciones de resultados deberán cubrirse con cargo a los presupuestos de cada dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y realizarse por instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los programas.

Que con el propósito de que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cuenten con criterios homogéneos para seleccionar a las instituciones y organismos idóneos para realizar la evaluación de resultados de los programas gubernamentales, a través de metodologías y procedimientos que garanticen la confiabilidad de los trabajos, el propio artículo 63 del citado Decreto dispone que las secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, emitirán los requisitos mínimos que deberán cumplir las instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, interesados en realizar dichas evaluaciones.

Que la evaluación de resultados de los programas gubernamentales con respecto a su eficiencia, eficacia, costo, beneficio, calidad, distribución equitativa y transparente de los recursos asignados por las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Federal que los operan, y de su impacto social, requiere de información veraz, confiable y oportuna, por lo que con el apoyo que al efecto fue proporcionado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, hemos tenido a bien expedir el siguiente.

ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDEN LOS REQUISITOS MINIMOS QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL DEBERAN CONSIDERAR PARA SELECCIONAR A LAS INSTITUCIONES ACADEMICAS Y DE INVESTIGACION U ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL, INTERESADOS EN REALIZAR LA EVALUACION DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES SUJETOS AREGLAS DE OPERACION EN EL EJERCICIO FISCAL 2002

Artículo Primero.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer los requisitos mínimos que las dependencias y entidades deberán considerar en los procedimientos de contratación de los servicios que prestan las instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, interesados en realizar la evaluación de resultados de los programas gubernamentales sujetos a Reglas de Operación a que se refiere el artículo 64 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002

Artículo Segundo.- Para los efectos del presente Acuerdo se entenderá por

I. Secretaría a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

II. Contraloría a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

III. Dependencias a las secretarías de Estado, incluyendo a sus respectivos órganos administrativos desconcentrados.

IV. Entidades a los organismos descentralizados, a las empresas de participación estatal mayoritaria, incluyendo a las sociedades nacionales de crédito, así como a los fideicomisos públicos en los que el fideicomitente sea la Secretaría o alguna entidad de las señaladas en esta fracción, que de conformidad con las disposiciones aplicables sean consideradas entidades paraestatales.

V. Comisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados.

VI. Decreto de Presupuesto al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002.

VII. Evaluadores externos a las instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional o internacional.

VIII. Trabajo de gabinete a copio, organización y análisis de la información que realice el evaluador externo con base en la documentación que le proporcione la dependencia o entidad contratante, para evaluar el cumplimiento de las reglas de operación, las características, impacto y resultados globales del programa y, en su caso, planear y definir el programa y calendario de acciones a desarrollar en el trabajo de campo.

IX. Trabajo de campo a acciones desarrolladas por el evaluador externo, para verificar en el área de influencia o área geográfica del programa (regional y a nivel nacional) - mediante la aplicación de encuestas a la población objetivo, inspecciones directas y/o levantamientos en sitio-, los resultados e impactos de los programas y los avances físicos y financieros de las metas alcanzadas, así como el copio de aquella otra información que se requiera para complementar los trabajos de gabinete, y

X. Infraestructura de recursos informáticos: descripción técnica de los sistemas y equipos de cómputo, independientemente de que sean propios o arrendados, que el evaluador externo utilizará para el análisis y procesamiento de la información, así como para la integración de los reportes que se requieran en la evaluación de los resultados del programa gubernamental que corresponda

Artículo Tercero.- Los requisitos mínimos que las dependencias y entidades deberán solicitar a los evaluadores externos interesados en prestar los servicios a que se refiere el artículo primero del presente instrumento, son los siguientes:

I. Acreditar su constitución legal en los términos de la legislación aplicable y, en su caso, acreditar además, tener reconocimiento oficial expedido por autoridad competente.

II. Acreditar experiencia en la evaluación de programas gubernamentales, en México o en el extranjero, en los términos del inciso b) numeral 2 de la fracción siguiente, y

III. Presentar una propuesta de trabajo ejecutiva, que contenga, entre otros, los siguientes aspectos

a) La metodología de evaluación específica a implementar, la estructura temática del informe a elaborar con una breve descripción de su contenido y la enunciación de los trabajos de gabinete, de campo y, en su caso, las encuestas que se realizarán.

b) La curricula del personal que realizará la evaluación del programa gubernamental de que se trate, que incluya

1. La manifestación por escrito de que se tiene conocimiento de las características y operación del programa objeto de evaluación, o bien, de programas similares.

2. La acreditación de experiencia en la evaluación de programas similares, incluyendo, en su caso, los reconocimientos a nivel nacional y/o internacional sobre este tipo de trabajos.

3. Los responsables de evaluar los resultados del programa deberán contar con título profesional o grado académico equivalente.

c) La descripción técnica de la infraestructura de recursos informáticos del evaluador externo que utilizará en la evaluación de los resultados del programa.

d) Los evaluadores externos precisarán, en su caso, cuáles serán las áreas responsables de evaluar los resultados del programa.

e) La definición de la plantilla de personal que se utilizará para evaluar los resultados del programa, la cual deberá guardar congruencia con la magnitud y características particulares del programa.

Artículo Cuarto.- Las dependencias y entidades deberán prever en las bases de contratación, que los informes elaborados por los evaluadores externos contengan al menos los aspectos siguientes:

I. El porcentaje de cumplimiento de los objetivos generales y particulares de cada programa, destacando principalmente:

- a) El grado de satisfacción de la población objetivo del programa evaluado.**
- b) La cobertura alcanzada del programa en el ejercicio fiscal 2002, y su variación con respecto a la obtenida en el año anterior, por tipo de apoyo otorgado**
 - i) A nivel nacional.**
 - ii) Por entidad federativa.**
 - iii) Por núcleo de población o tipo de empresa**

II. El cumplimiento a las reglas de operación que regulan el programa de que se trate Asimismo, en caso de que se hayan realizado modificaciones a dichas reglas en los términos del artículo 63 fracción IV del Decreto de Presupuesto, la manifestación respecto a las circunstancias extraordinarias o los problemas operacionales que dieron motivo a las modificaciones.

III. En términos de impacto, los beneficios económicos y sociales que resultan de la aplicación de los recursos asignados a cada programa.

IV. El costo beneficio de los recursos asignados al programa, en función de costos y gastos unitarios en que se incurre para operar el programa.

V. El resultado de la verificación en campo del cumplimiento de las metas físicas y financieras del programa.

VI. La presentación del escenario prospectivo y la opinión sobre la permanencia, readecuación o conclusión del programa y

VII. Conclusiones y recomendaciones, que destaquen particularmente los aspectos enunciados en este artículo, así como las deficiencias que, en su caso, pueda tener el programa o sus reglas de operación y las posibles medidas para subsanarlas

El área que al efecto designen las dependencias y entidades en los términos del artículo séptimo, segundo párrafo de este Acuerdo, serán responsables de verificar que los informes elaborados por los evaluadores externos contengan los aspectos a que se refiere el presente artículo

Artículo Quinto.- Para efecto de que las dependencias, por sí o en su carácter de coordinadora de sector, estén en posibilidad de presentar oportunamente a la Comisión la evaluación de resultados a que se refiere el artículo 63 fracción V inciso b) del Decreto de Presupuesto, las propias dependencias y entidades contratantes serán responsables de requerir a los evaluadores externos la entrega de un informe sobre la evaluación de resultados alcanzados en el periodo enero-agosto del año en curso, a más tardar el 30 de septiembre de 2002

En el caso de programas que inician su operación en el presente ejercicio fiscal, las dependencias y las entidades por conducto de su coordinadora sectorial deberán, en la medida en que sea factible, reportar resultados y previa justificación que presenten a la Comisión a más tardar el último día hábil de julio del presente año, entregar un informe de evaluación parcial, el cual se presentará, en su caso, a la citada Comisión a más tardar el 15 de octubre

Adicionalmente, con la finalidad de contar con una evaluación integral de los resultados alcanzados en el ejercicio fiscal 2002 de cada programa, las dependencias y entidades contratantes requerirán a los evaluadores externos que complementen su informe de evaluación al cierre del ejercicio fiscal 2002, el cual deberá entregarse a más tardar el 31 de marzo de 2003

La dependencia o entidad contratante remitirá a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría y a la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Contraloría una copia de los informes que les sean presentados por el evaluador externo, a más tardar tres días hábiles después de las fechas señaladas en este artículo, sin perjuicio de los informes trimestrales previstos en el artículo 63 fracción V inciso a) del Decreto de Presupuesto

Artículo Sexto.- Las dependencias y entidades contratantes designarán a la unidad administrativa y servidores públicos responsables, que se coordinarán con el evaluador externo, para que la entrega de la información entre ambas partes sea oportuna y confiable

Artículo Séptimo.- Las dependencias y entidades, al emitir las correspondientes bases de contratación, deberán considerar los requisitos mínimos señalados en este Acuerdo, así como las especificaciones que las propias dependencias y entidades estimen necesarias conforme a las particularidades del programa objeto de evaluación

Las dependencias y entidades deberán designar al área específica, encargada de verificar y determinar cuáles evaluadores externos interesados en realizar la evaluación de resultados del programa, cumplen con todos los requisitos mínimos señalados en el presente Acuerdo, así como de fijar las especificaciones aludidas, a cuyo efecto, dichas áreas podrán solicitar el apoyo y la asesoría técnica que requieran del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

En la contratación de los servicios a que se refiere el presente Acuerdo, las dependencias y entidades se sujetarán a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables

Artículo Octavo.- Las dependencias y entidades previamente a la contratación de los servicios a que se refiere el presente Acuerdo, deberán verificar que cuentan con la suficiencia presupuestaria en sus respectivos presupuestos para los trabajos que se realicen en el ejercicio fiscal 2002, así como contar con la autorización específica de la Secretaría, en los términos del artículo 30 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, en virtud de que el informe de evaluación al cierre del ejercicio fiscal 2002 a que se refiere el párrafo tercero del artículo quinto de este Acuerdo, les será entregado hasta el siguiente ejercicio fiscal

Las dependencias y entidades deberán prever en sus respectivos proyectos de presupuesto para el ejercicio fiscal 2003, los recursos para cubrir los pagos que se requieran a la entrega de los informes de evaluación al cierre del ejercicio fiscal 2002 a que se refiere el párrafo anterior.

Artículo Noveno.- La Secretaría, por conducto de la Unidad de Política Presupuestal en lo referente a los aspectos presupuestarios y la Contraloría, a través de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública, en lo relativo a los aspectos que inciden en el ámbito de sus atribuciones, interpretarán para efectos administrativos el presente Acuerdo.

Artículo Décimo.- La Contraloría, en el ámbito de su competencia, vigilará el cumplimiento de este Acuerdo

Esfera de las iniciativas privadas (mercado e instituciones de asistencia privada)

Esa esfera la conforman aquellas entidades que desarrollan actividad a partir del mercado, es decir, tomando en cuenta el conjunto de ámbitos, estrategias y mecanismos que generan y promueven la producción, distribución y consumo de bienes y servicios sociales dentro de una sociedad determinada. Hay dos tipos de actores privados, primero están los actores con fin de lucro, moviéndose por la dinámica empresarial del mercado, servicios y prestaciones que se cobran con la finalidad de obtener beneficios o ganancias. La otra vertiente, tiene que ver con iniciativas privadas sin fines de lucro, en este caso, son instituciones que aprovechando el excedente de las relaciones empresariales, estructuran y promueven programas de apoyo social. Generalmente desarrollan sus actividades teniendo como marco de acción el bienestar social como una exigencia individual, y sus finalidades prioritariamente van orientadas al lucro y/o apoyo social compensatorio.⁴⁵ Se anexa directorio de I A P

Evangelista Martínez E. Emergencia e institucionalización de nuevos actores en el desarrollo de las políticas sociales en México. Tomado de Varios Autores. La política social en la transición p. 143

Esfera del sector social (Asociaciones civiles, movimientos ciudadanos y organizaciones sociales)

Esta esfera la integran el conjunto de organizaciones e instituciones sociopolíticas que, fuera de los ámbitos estrictamente estatales, gubernamentales y privados, y dentro de los ámbitos civiles o sociales, definen propuestas y proyectos de sociedad alternativos, y además inciden en determinar el rumbo de las iniciativas estatales y privadas. Son numerosas asociaciones y entidades sin fin de lucro con una finalidad de beneficios social a partir de un marco de acción solidario y comprometido socialmente.⁴⁶

Son grupos de personas que no pertenecen al gobierno y que se unen con la finalidad de trabajar en proyectos específicos de desarrollo. sus objetivos no son lucrativos, se dedican a resolver problemas y/o satisfacer necesidades de la comunidad, trabajando principalmente en el campo del desarrollo, los derechos humanos o el medio ambiente. Por ejemplo Asociaciones Civiles, Sociedades de Solidaridad Social, Sociedades de Producción Rural, Consejos Estatales de ONG, Sociedades Cooperativas, etcétera

El Directorio de Instituciones Filantrópicas es una iniciativa que el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) comenzó hace más de 10 años. Es el primer directorio de esta naturaleza en México. Cuenta con información de más de 7 mil 100 instituciones.⁴⁷

⁴⁶ Ibid. P. 143

⁴⁷ www.cemefi.org

PLAN PROMOCIONAL

La promoción es básicamente un intento de influir en el público, así mismo es el elemento de la mezcla de mercadotecnia que sirve para informar, persuadir y recordarle al mercado la existencia de un producto y su venta, con la esperanza de influir en los sentimientos, creencias o comportamiento del receptor o destinatario

La venta personal es uno de los métodos que utilizaremos ya que es la presentación directa de un producto o servicio a un comprador. Las relaciones públicas abarcan una amplia gama de actividades que contribuyen a crear actitudes y opiniones positivas respecto a una organización y sus productos. Los destinatarios de estas actividades pueden ser los clientes, los accionistas, una dependencia gubernamental o un grupo de interés especial. Las relaciones públicas adoptan muchas formas: boletines, informes anuales, cabildeo y patrocinamiento de eventos caritativos o cívicos.

La publicidad no pagada es una forma especial de relaciones públicas que incluye noticias o reportajes sobre una organización o sus productos. El mensaje llega a los proveedores en forma de noticia y no como una comunicación dirigida a las ventas. Las organizaciones buscan este tipo de publicidad y frecuentemente suministran material para obtenerla por medio de noticias, conferencias de prensa y fotografías.

El Plan Promocional que utilizara la Consultoría Asesores para el Desarrollo Social lo integrara la formación de una carpeta, que contiene el plan estratégico de la misma.

La información es la siguiente:

- ¿Quiénes somos?
- Visión
- Misión
- Valores
- Filosofía
- Nuestras Políticas
- Objetivo
- Nuestros Servicios
- ¿A quiénes servimos?

Se anexa carátula de fax, un tríptico informativo, tarjetas de presentación y un disquete ilustrativo (anexo I)

El anexo II, lo conforma el directorio de instituciones las cuales están consideradas como nuestros posibles clientes y en el cual posteriormente nos basaremos para realizar un estudio de mercado.

El anexo III es un directorio de empresas, que se dedican a ofrecer servicios similares a los nuestro, y que en un estudio posterior conformarían una base para analizar a nuestra competencia.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la situación económica, política y social en el país se ha buscado implementar diferentes procedimientos y acciones que den respuesta a las necesidades y problemas de los gobiernos en turno. Durante el periodo de transición que presentan las políticas sociales es importante ubicar al Trabajador Social dentro de este proceso ya que actualmente se requiere de una actitud inquisitiva hacia las políticas que dan origen a servicios públicos y privados, y a las expectativas que estas políticas tienen de los profesionales que las implementan.

El Trabajador Social en el presente no solo puede ser un intermediario entre la institución y la población, ahora la política social no es exclusivamente responsabilidad del Estado lo que exige una mayor participación y responsabilidad compartida de los sectores público, privado y social en el diseño, implementación y ejecución de proyectos sociales generando así una nueva relación entre los diversos actores que conforman la política social: el estado, el mercado, la sociedad, la familia y las organizaciones civiles.

Por lo que podemos decir que el quehacer del Trabajo Social se ha visto influido por

1- El consenso pragmático de lo social donde privilegia la concertación de actores en el corto plazo, no para definir la política social sino para operar la institucionalidad social y para ofertar servicios sociales sin tomar en cuenta una mirada de largo plazo. Lo que supone una utilización interesada de las fuerzas sociales y civiles que en lugar de modificar el origen de los problemas sociales, retomaría sólo atención emergente, volviendo a desarrollar papeles asistencialistas.

2- La pluralidad estratégica la cual plantea compartir la definición, gestión, desarrollo y evaluación de las políticas sociales entre los actores estatales, socio-civiles y privados con el objetivo de extender los derechos sociales. Esta pluralidad la integran dos aspectos muy importantes: la descentralización que implica que el gobierno local transfiriendo competencias a los estados y municipios deben descentralizar funciones y decisiones a los actores socio-civiles, sólo así la gente se verá capacitada para participar. El otro aspecto es la participación lo que llevará a que los ciudadanos se sientan responsables de su bienestar en particular y del de la sociedad en general.

Las alianzas entre los distintos actores serían el marco ideal para la participación, por ello debería verse ampliado de forma considerable y progresiva en los próximos años, donde el Estado debe tener como uno de sus objetivos impulsar, promover, fortalecer y favorecer la organización de los grupos sociales y civiles. En general se trata de que a través de la participación de la población en los actores socio - civiles, el Estado asuma eficazmente los intereses sociales de las clases populares y desfavorecidas.

Esta exigencia de un mejor uso de los recursos sociales plantea la cuestión de los modelos de organización y gestión. Todo ello hace que la necesidad de actualizar aquellos modelos como una consecuencia de las nuevas realidades sociales y de las nuevas orientaciones de la política social, así como una condición necesaria para atenderla e implementarla.

En el ámbito de lo social, la modernización se traduce en la aplicación de un conjunto integrado de principios, prácticas y técnicas de gestión que permiten incrementar el impacto externo y la eficiencia interna de los programas y proyectos sociales. Algunos de esos principios han gozado de amplio consenso a lo largo del tiempo, tales como la equidad (atender a la población de necesidades más urgentes), la focalización (concentrar los recursos disponibles en aquellos que presentan la carencia que el programa pretende atender) y el impacto (medir y analizar la magnitud del cambio en las condiciones de bienestar de la población objetivo).

Finalmente podemos decir que la política social de ser una política macro, diseñada por el Estado y operacionalizada por las instituciones públicas ahora es, una política focalizada y dirigida a grupos sociales vulnerables tiene una operación micro social donde los tres sectores de la población (estado, iniciativa privada, sociedad civil) participan en el diseño, formulación, ejecución y gestión de la misma.

Es en este panorama que se da el diseño de la Consultoría Asesores para el Desarrollo Social, si bien este trabajo representa un avance para la operacionalización de la misma, es importante mencionar que la realización de un estudio de mercado y benchmarking consolidarían la realización de este proyecto de este proyecto.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Aguilar Álvarez de Alba, Alonso. Elementos de la Mercadotecnia, 1ª edición, Editorial Continental, p 103
- 2.- Ander-Egg, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. 10ª edición, Editorial Hvmnitas, Buenos Aires, p 350
- 3.- Arteaga Basurto, Carlos. La política social en la transición, UNAM-ENTS, 2001, p. 358
- 4.- Cohen, Ernesto. Gestión de Programas Sociales en América Latina y el Caribe. Vol I. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, Serie de Políticas Sociales 25
- 5.- Cohen, Ernesto. Metodología para el análisis de la gestión de programas sociales, Vol II, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, ONU, Santiago de Chile 1998. p 33
- 6.- Consultor, Cambio Visual. Barcelona. Baber, 1989
- 7.- Dubas, Jean. Enciclopedia de la Empresa Moderna. 3ª edición, Editorial Deusto, p. 342
- 8.- Evangelista, Eli. Historia del Trabajo Social en México, UNAM-ENTS, p. 177
- 9.- Educación Continua. Antología: Planeación y Administración del Bienestar Social. UNAM – ENTS, 1989
- 10.- Faileros, Vicente de Paula. Trabajo Social e Instituciones, editorial Humanitas, Buenos Aires, p 133
- 11.- Fernández, Arturo. Políticas Sociales y Trabajo Social, editorial Humanitas, 1984, p. 192
- 12.- Flores Garcia, Carlos Alberto. Aspectos Administrativos y Organizativos, Carpeta Central Empresarial, Tomo II, AVATAR Invecon, p 29

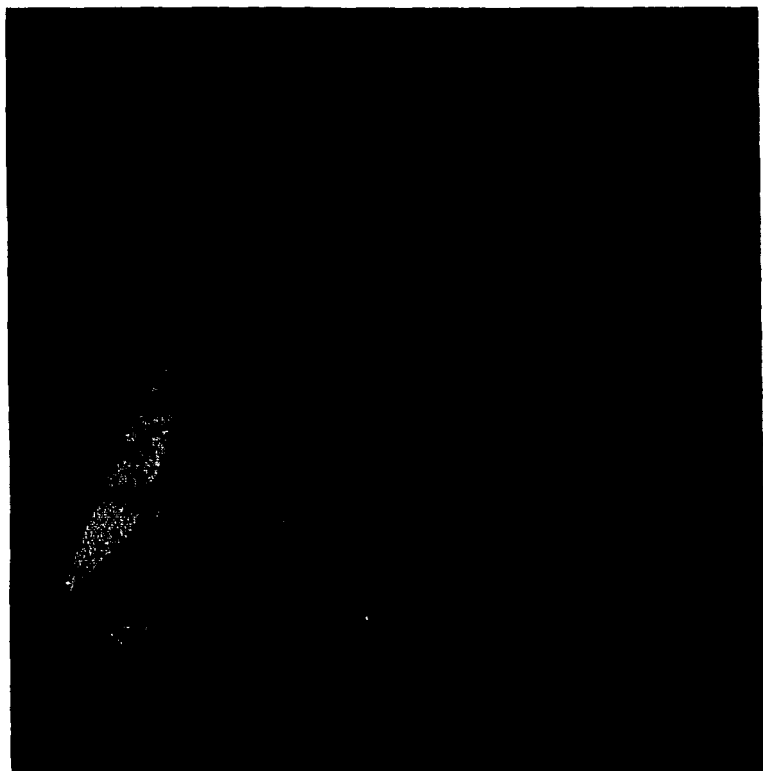
- 13.- Flores García, Carlos Alberto, Asuntos Legales, Carpeta Central Empresarial, Tomo VI, AVATAR Invecon. p. 59
- 14.- Franco, Rolando. Introducción en Focalización y Pobres. Serie de Cuadernos N° 71. CEPAL. Santiago de Chile. 1995
- 15.- Galeana de la O, Silvia. Modelos de Promoción Social en el Distrito Federal UNAM- ENTS. 1996. 108p
- 16.- García León, Carlos A. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal ed. PAC S.A. de C.V. 1994. 158p
- 17.- Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES). Guía para la Presentación de Proyectos. Editorial Siglo XXI, 1985 p 226
- 18.- Lambert, Tom. Manual de Consultoría. 1ª edición. 1999. p. 303
- 19.- Lerner Sigal, Berta. Globalización, Neoliberalismo y Política Social. Varios autores. Las políticas sociales de México en los años noventa. UNAM, México 1997
- 20.- L. A. María del Carmen, Beso Jacobo. La Mercadotecnia y sus Estrategias. UNAM 1989. p 237
- 21.- L. B. Martín. Mercadotecnia Conceptos y Estrategias. Editorial Continental. p 842
- 22.- Martínez Nogueira, Roberto. Los Proyectos Sociales. Certeza Omnipotente al Comportamiento Estratégico. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, ONU. Santiago de Chile. 1998. p. 31
- 23.- Méndez, José Luis. Organizaciones Civiles y Políticas Públicas. editorial Miguel Ángel Porrúa, México 1998. p 495
- 24.- Molina, María Lorena. La Gerencia de Servicios Sociales. Editorial LUMEN / HVMANITAS. 1999. p 127
- 25.- Philip Kloter, Garay Armstrong. Mercadotecnia. 6ª edición. Editorial Prentice Hall 1996. p 826

26. - Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006
27. - Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006
28. - Rodríguez, Federico, Notas Sobre la Empresa. Madrid Civita Fundación Universidad Empresa, 1996. p 365
29. - Sánchez Rosado, Manuel. Manual de Trabajo Social. UNAM-ENTS, 1996, p. 477
30. - Manual de Formación de Consultoría. Despacho de Consultoría IDEA. Impacto. Dirección y Estrategia Asociados. IBM Educación, Junio 1997
31. - Solís San Vicente, Silvia. Política Social, Revista de Trabajo Social, No. 1, invierno 2000
32. - www.cecoconsultores.com
33. - www.cemeti.org.mx
34. - www.cndh.org.mx
35. - www.imawelo.net/ser/servi.html
36. - www.indesol.gob.mx
37. - [www. Intermonagers.com](http://www.Intermonagers.com)
38. - www.jap.org.mx
39. - www.laneta.opc.org.mx
40. - www.mexplaza.udg.mx/ineser/tex/html
41. - www.amai.org
42. - www.cepal.org.mx

43. - www.mexicocitynet.com

ANEXO I

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



La calidad es para nosotros una forma de vida

1° de Palmas N° 17, Col. Sta. Ma. Aztahuacan, Iztapalapa C.P. 09500
Tel: 56-93-64-46

e-mail: asesoresdesarrollo@prodigy.net.mx

¿Quiénes somos?

Asesores para el Desarrollo Social nace para dar respuesta a los cambios que presenta actualmente la política social, en busca de nuevas formas de gestión en los programas sociales.

Dos conceptos importantes para nuestra organización son: **Consultoría**-servicios profesionales que prestamos a personas físicas o morales en nuestras áreas de experiencia y especialidad. **Investigación**: diseño, formulación de proyectos sociales que aclaran situaciones planteadas con la perspectiva de proponer esquemas de funcionamiento óptimos. Elementos comunes a estas definiciones son la honestidad y la responsabilidad conceptos integrados en nuestros valores.

Visión

Ser una empresa líder en la atención de los proyectos sociales.

La calidad es para nosotros una forma de vida

1° de Palmas N° 17, Col. Sta. Ma. Actahuecan, Ixtapalapa C.P. 06500

Tel. 55-51 60 45

Internet: asesores@prodigy.net.mx



Misión

Lograr insertar en los campos públicos y sociales que requieren de la presencia del profesional en Trabajo Social.

Valores

- Respeto
- Integridad
- Honestidad

La calidad es para nosotros una forma de vida

A **Filosofía**

Trabajar éticamente en los campos de atención de los aspectos sociales aportando soluciones honestas y responsables.

A **Nuestras Políticas**

- La calidad es para nosotros una forma de vida
- Nuestro compromiso es con el desarrollo continuo y permanente del desarrollo humano.
- Nos preocupamos por fortalecer las capacidades humanas del personal que labora en las instituciones a trabajar, para que ellas puedan desarrollarse y consolidarse.
- Estructura organizacional flexible para lograr bajos costos de operación.

La calidad es para nosotros una forma de vida

Objetivo

Diseñar, formular, gestionar, ejecutar y evaluar proyectos sociales de las instituciones públicas, privadas y organismos no gubernamentales.

Nuestros Servicios

- ❖ Asesoría en diseño e implantación de proyectos sociales a instituciones públicas, privadas y sociales.
- ❖ Realización de diagnósticos sociales.
- ❖ Elaboración de estudios sociales (monografías, cartografía, estudios de cotidianidad, estudios socioeconómicos y de mercadeo en el ámbito económico, social, cultural y político).
- ❖ Asesoría en el diseño e implementación de proyectos de desarrollo social.
- ❖ Evaluación de proyectos sociales en busca de un impacto social adecuado.

La calidad es para nosotros una forma de vida.

- ❖ Diseñar propuestas y estrategias para el fortalecimiento y organización de la participación social.
- ❖ Diseñar mecanismos de gestión que coadyuven a dar respuestas a necesidades y demandas sociales.
- ❖ Asesoría en la gestión de proyectos para entrar a concursos de licitación.
- ❖ Asesoría en la evaluación de resultados de los proyectos sociales.
- ❖ Asesoría en la negociación de financiamientos para creación de nuevos proyectos sociales.
- ❖ Diagnósticos y evaluación de proyectos sociales, para identificar fortalezas y corregir debilidades, para alcanzar su impacto social.

¿A Quiénes Servimos?

Instituciones públicas: Gobierno Federal, estatal y municipal, tanto centralizado como paraestatales.

Instituciones privadas: Empresas privadas relacionadas con la política social

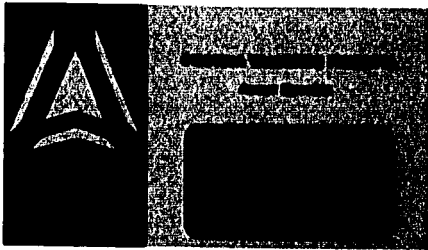
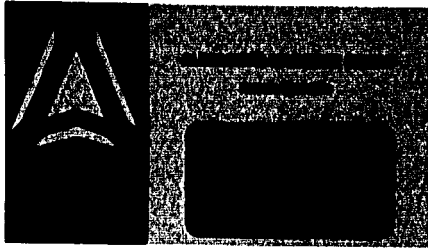
Instituciones sociales: Organismos no gubernamentales

La calidad es para nosotros una forma de vida

1^o de Palmas N° 17, Col. Sta. Ma. Aztahuacan, Iztapalapa C.P. 09500

Tel. 56 93 64-46

e-mail: asesores@asarc.igcprodigy.net.mx



CARÁTULA DE FAX

Fecha _____

PARA:

CARGO: _____

INSTITUCIÓN:

FAX:

DE: _____

INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA:

REFERENCIA: _____

ATENTAMENTE

La calidad es para nosotros una forma de vida

Políticas

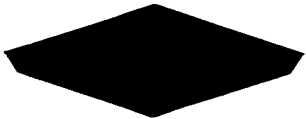
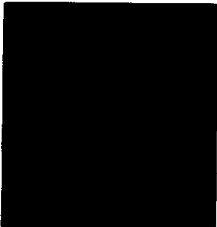
- Nuestro compromiso es con el desarrollo continuo y permanente del desarrollo humano
- Nos preocupamos por fortalecer las capacidades humanas del personal que labora en las instituciones a trabajar, para que ellas puedan desarrollarse y consolidarse
- Estructura organizacional flexible para lograr bajos costos de operación

Nuestros Servicios

- ❖ Realización de diagnósticos y estudios sociales
- ❖ Asesoría en el diseño e implementación de proyectos sociales a instituciones públicas, privadas y sociales
- ❖ Asesoría en la gestión de proyectos para entrar a concursos de licitación
- ❖ Asesoría en la evaluación de resultados de los proyectos sociales
- ❖ Asesoría en la negociación de financiamientos para creación de nuevos proyectos sociales

ASESORES EJECUTIVOS

ALEJANDRA MARQUEZ ROSAS
CRISTINA VALVERDE PIMENTEL

1ª de Palmas N° 17, Col. Santa
Ma. Aztahuacan, Iztapalapa C P
09500
Tel: 56-93-64-46
e-mail:
asesoresdesarrollo@prodigy.net.mx

**La calidad para nosotros es
una forma de vida**

¿Quiénes somos?

Somos una consultoría que ofrece servicios profesionales a personas físicas o morales en nuestras áreas de experiencia y especialidad: Investigación, diseño, formulación y evaluación de proyectos sociales que aclaran situaciones planteadas con la perspectiva de proponer esquemas de funcionamiento óptimos.

Visión

Lograr insertar en los campos públicos y sociales que requieran de la presencia del profesional en Trabajo Social.



Misión

Ser una empresa líder en la atención de los proyectos sociales.

Nuestro objetivo

Diseñar, formular, gestionar, ejecutar y evaluar proyectos sociales de las instituciones públicas, privadas y gubernamentales y no gubernamentales.

Valores

- Respeto
- Integridad
- Honestidad



ANEXO II

**DIRECTORIO DE INSTITUCIONES DE
ASISTENCIA PRIVADA**

www.cndh.org

INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA (I.A.P.)

- 1. ACCION CULTURAL POLITECNICA, I.A.P.**
Fecha de constitución 5/23/96
Domicilio:
INSURGENTES NORTE No 654
COLONIA SANTA MARÍA INSURGENTES
DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06430
MÉXICO, D.F.
TELÉFONO 5583-3551
- 2. ASOCIACION AMIGOS DE MARIA INMACULADA, I.A.P.**
Fecha de Constitución: 1/23/92
Domicilio:
PALO ALTO No. 50
COLONIA GRANJAS PALO ALTO
DELEGACION CUAJIMALPA, C.P. 05110
MÉXICO, D.F.
TELÉFONO 5259-6243 Y 5259-9605
- 3. ASOCIACION ESCUELAS RAFAEL DONDE DEL CENTRO FAMILIAR OBRERO, I.A.P.**
Fecha de Constitución:
12/1/83
Domicilio:
AV. ESCUADRÓN 201 CASI ESQ. ANTIGUA VIA LA VENTA No.
S/N
COLONIA CAROLA
DELEGACION ALVARO OBREGÓN, C.P. 01180
MÉXICO, D.F.
TELÉFONO 5515-7746,5 515-7998
- 4. ASOCIACION MAKAWEINER, I.A.P.**
Fecha de Constitución
1/25/79
Domicilio:
JOSÉ MA IZAZAGA No 158 DEPTO. 3
COLONIA CENTRO
DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06090
MÉXICO, D.F.
TELÉFONO 5522-7048

5. ASOCIACION ORGANISMO MEXICANO PROMOTOR DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DISCAPACITADOS VISUALES, I.A.P.

Fecha de Constitución.

8/30/90

Domicilio:

INSURGENTES SUR No 600 (SOTANO)

COLONIA DEL VALLE

DELEGACION BENITO JUÁREZ, C.P. 03100

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5687-5495

6. ASOCIACION PROGRAMA LAZOS, I.A.P.

Fecha de Constitución:

9/26/96

Domicilio:

COPERNICO No. 51

COLONIA ANZURES

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5531-2255

7. BECAS ROSA MARIA Y FACUNDA CH. DE MAEDA, I.A.P.

Fecha de Constitución:

11/27/80

Domicilio:

DAKOTA No. 39-3

COLONIA NAPOLES

DELEGACION BENITO JUÁREZ, C.P. 03810

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5543-4672

8. CASA DE LOS NIÑOS DE PALO SOLO, I.A.P.

Fecha de Constitución:

6/3/82

Domicilio:

LOMAS DE JASMÍN No 71

COLONIA BALCONES DE LA HERRADURA

DELEGACION HUIXQUILUCAN, C.P. 52785

EDO. DE MEXICO, MEX.

TELÉFONO 5293-1167, 5 291-7198, 5 281-3100

9. CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO JUAN DIEGO,

I.A.P.

Fecha de Constitución:

8/22/91

Domicilio:

TEMISTOCLES No 33

COLONIA POLANCO

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11550

MÉXICO,D.F.

TELÉFONO 5280-3022

10. CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SERGIO MENDEZ

ARCEO, I.A.P.

Fecha de Constitución:

6/23/94

Domicilio:

ALLENDE No. 3

COLONIA EL TANQUE (CERRO DE JUDIO)

DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10320

MÉXICO,D.F.

11. CENTRO DE EDUCACION INFANTIL PARA EL PUEBLO, I.A.P.

Fecha de Constitución:

1/28/88

Domicilio:

JAMES COOK No. MZ. 24 LTE. 1

COLONIA LOMAS DE CAPULA

DELEGACION ALVARO OBREGÓN, C.P. 01270

MÉXICO,D.F.

TELÉFONO 5637-9649

12. CENTRO DE LA AMISTAD DEL CERRO DEL JUDIO, I.A.P.

Fecha de Constitución:

10/8/74

Domicilio:

AV. SAN BERNABE No. 2929

COLONIA SAN BERNABE

DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10330

MÉXICO,D.F.

TELÉFONO 5585-1904,5 595-4438

13. CENTRO INTERDISCIPLINARIO PARA EL DESARROLLO SOCIAL (CIDES), I.A.P.

Fecha de Constitución:

3/23/95

Domicilio:

DR. CLAUDIO BERNAL No 180-24

COLONIA DOCTORES

DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06720

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5588-7883, 5 578-5270

14. CENTRO LABORAL MEXICO, I.A.P.

Fecha de Constitución:

1/27/83

Domicilio:

I CDA. DE IGNACIO ALLENDE No. 27

COLONIA AMPLIACIÓN TORRE BLANCA

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11289

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5527-3712

15. CENTRO SALESIANO DE CAPACITACION "RAFAEL DONDE", I.A.P.

Fecha de Constitución

12/9/82

Domicilio

COLEGIO SALESIANO No. 35

COLONIA ANAHUAC

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5396-4633

16. CENTRO SALESIANO FEMENINO DE CAPACITACION "RAFAEL DONDE", I.A.P.

Fecha de Constitución:

11/17/83

Domicilio:

LAGUNA DE SAN CRISTOBAL No 50

COLONIA ANAHUAC

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5260-4317, 5 260-4380

17. CENTROS DE CAPACITACION Y PRODUCCION LA SEMILLA,

I.A.P.

Fecha de Constitución:

6/30/91

Domicilio:

AV. MARGARITA MAZA DE JUÁREZ (ENTRE CIEN MTOS Y VALLEJO) No. S/N

COLONIA LA PATERA VALLEJO

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07710

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5391-1302

18. COLEGIO "JESUS DE URQUIAGA", I.A.P.

Fecha de Constitución:

8/1/1904

Domicilio:

FONTERA No. 40

COLONIA SAN ANGEL

DELEGACION ALVARO OBREGÓN, C.P. 01000

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5616-1240, 5 616-1485

19. COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA (VIZCAINAS), I.A.P.

Fecha de Constitución:

6/21/1924

Domicilio:

VIZCAINA No. 21

COLONIA CENTRO

DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06080

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5512-4267, 5 512-5055

20. COLEGIO LUZ SAVIÑÓN, I.A.P.

Fecha de Constitución:

12/29/1904

Domicilio:

RUFINA No. 40

COLONIA TACUBAYA

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11870

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5515-1448, 5 277-8567

21. CONCEPCION ZEPEDA VIUDA DE GOMEZ, I.A.P.

Fecha de Constitución:

6/19/80

Domicilio:

NEPTUNO No. 99 ALTOS

COLONIA SAN SIMÓN TOLNAHUAC

DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06920

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5597 58 10

22. CULTURA Y FRATERNIDAD, I.A.P.

Fecha de Constitución:

12/8/55

Domicilio:

AV. VICTORIA ORIENTE No. 4219

COLONIA GERTRUDIZ SÁNCHEZ

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07839

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5551-0360

23. EDUCACION, VOCES Y VUELOS, I.A.P.

Fecha de Constitución

5/11/99

Domicilio:

AV. COYOACAN No. 954

COLONIA DEL VALLE

DELEGACION BENITO JUÁREZ, C.P. 03100

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5361-9611, 5362-1798

24. ESCUELA HOGAR DEL PERPETUO SOCORRO, I.A.P.

Fecha de Constitución:

10/29/65

Domicilio:

AV. ACUEDUCTO No. 678

COLONIA SAN PEDRO ZACATENCO

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07360

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5586-1674

25. ESCUELA PARA ENTRENAMIENTO DE PERROS GUIA PARA CIEGOS, I.A.P.

Fecha de Constitución:

6/22/95

Domicilio:

CANAL NACIONAL No 1075

COLONIA VILLA QUIETUD

DELEGACION COYOACÁN, C.P. 04850

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5673-6464, 5530-4643

26. ESTANCIJA INFANTIL VASCO DE QUIROGA, I.A.P.

Fecha de Constitución:

11/23/95

Domicilio:

RAMÓN LÓPEZ VELARDE No. 7

COLONIA LA MEXICANA, SANTA FE

DELEGACION ALVARO OBREGÓN, C.P. 01210

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5570-2708

27. FRATERNIDAD DE VECINOS "ALDARA", I.A.P.

Fecha de Constitución:

9/28/95

Domicilio:

CERRADA DE CADMIO No 16

COLONIA NICOLAS BRAVO

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15220

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5702-2921

28. FUNDACION "BEATRIZ VELASCO DE ALEMAN", I.A.P.

Fecha de Constitución:

7/28/88

Domicilio:

ZOQUIPA No 148

COLONIA EL PARQUE

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960

MEXICO, D.F.

TELÉFONO 5552-8916, 5 552-0672

29. FUNDACION 20 - 30 MEXICO, I.A.P.

Fecha de Constitución:

2/27/92

Domicilio:

AV. STA. CATARINA No. 217

COLONIA SAN ANGEL INN

DELEGACION ALVARO OBREGÓN, C.P. 01060

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5550-8877 55-50-00-97 EXT 204

30. FUNDACIÓN ALIMENTANDO MENTES BRILLANTES, I.A.P.

Fecha de Constitución:

8/23/02

Domicilio:

PERIFÉRICO SUR No. 4999 - 204 D

COLONIA ARENAL TEPEPAN

DELEGACION TLALPAN, C.P. 16020

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO N/T

31. FUNDACION ALONSO PARGA, I.A.P.

Fecha de Constitución:

9/25/97

Domicilio:

ANGEL DE CAMPO No. 35

COLONIA OBRERA

DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06800

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO N/T

32. FUNDACION AMANECER TERÇER MILENIO, I.A.P.

Fecha de Constitución:

8/10/99

Domicilio:

LAGO VALENCIANA No. 48

COLONIA ARGENTINA ANTIGUA

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11270

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO S/N

33. FUNDACION ANTONIO PLANCARTE Y LABASTIDA, I.A.P.

Fecha de Constitución:

11/7/32

Domicilio:

NAPOLES No. 48-402

COLONIA JUÁREZ

DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06600

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5533-6952,5 533-6953

34. FUNDACION BECAR, I.A.P.

Fecha de Constitución:

12/13/00

Domicilio:

MILLET No. 83

COLONIA EXTREMADURA INSURGENTES

DELEGACION BENITO JUÁREZ, C.P. 03740

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 55-98-94-51

35. FUNDACION CEFETI, I.A.P.

Fecha de Constitución:

6/27/96

Domicilio:

HENRY FORD ESQ FERROCARRIL HIDALGO No. 120

COLONIA TABLAS DE SAN AGUSTÍN

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07860

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5537-3021,5 537-7181

36. FUNDACION COLEGIO ISRAELITA DE MEXICO, I.A.P.

Fecha de Constitución:

5/22/97

Domicilio:

LOMA DE RECUERDO No. 44

COLONIA LOMAS DE VISTA HERMOSA

DELEGACION CUAJIMALPA, C.P. 05100

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5282-7800,5 259-6133,5 565-9665

37. FUNDACION CON LOS NIÑOS Y FAMILIAS DEL CAMPO, I.A.P.

Fecha de Constitución:

2/27/97

Domicilio:

AV. INSURGENTES SUR No. 1991 TORRE B P.13

COLONIA GUADALUPE INN

DELEGACION ALVARO OBREGÓN, C P. 01020

MÉXICO,D.F.

TELÉFONO 01(377)40285, 5 690-0997 EXT 18963

38. FUNDACION DE AMOR PARA DISCAPACITADOS, I.A.P.

Fecha de Constitución:

4/22/93

Domicilio:

SAN GABRIEL No. MZA 593 LTE. 9

COLONIA PEDREGAL DE SANTA URSULA

DELEGACION COYOACÁN, C P 04600

MÉXICO,D.F.

TELÉFONO 5610-5233

39. FUNDACION DE ASISTENCIA EDUCATIVA IRENE ANZALDUA, I.A.P.

Fecha de Constitución:

3/20/97

Domicilio:

BONDOJITO No. 215

COLONIA LAS AMÉRICAS

DELEGACION ALVARO OBREGÓN, C.P. 01120

MÉXICO,D.F.

TELÉFONO 5227-4900,EXT- 4212

40. FUNDACION DE ASISTENCIA PRIVADA ALBERTO Y DOLORES ANDRADE, I.A.P.

Fecha de Constitución:

10/13/77

Domicilio:

PASEO DE LA REFORMA No. 393 DESP. 402 Y 403

COLONIA CUAUHEMOC

DELEGACION CUAUHEMOC, C P. 06500

MÉXICO,D.F.

TELÉFONO 5511-7222,5533-3147

41. FUNDACION DR. KISO TSURU Y MIHOKO TSURU, I.A.P.

Fecha de Constitución

12/12/01

Domicilio:

MONZON No. 184

COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA

DELEGACION IZTAPALAPA, C.P. 09860

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5426-5084

42. FUNDACION EL PEÑON, I.A.P.

Fecha de Constitución:

1/23/97

Domicilio:

MAGDALENA No 24-101

COLONIA DEL VALLE

DELEGACION BENITO JUÁREZ, C.P. 03100

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 55-23-26-82 - 55-43-64-73

43. FUNDACION ELIAS MINA M., I.A.P.

Fecha de Constitución:

6/26/97

Domicilio:

ZACATECAS No. 172

COLONIA ROMA

DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06600

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5553-1724, 5 574-5796, 5574-5796

44. FUNDACION GATES, I.A.P.

Fecha de Constitución

4/23/98

Domicilio:

CDA. DE GALEANA No. 5

COLONIA VIVEROS DEL VALLE

DELEGACION TLALNEPANTLA, C.P. 54060

EDO. DE MÉXICO, MEX.

TELÉFONO N/T

45. FUNDACION ISABEL DE HUNGRIA, I.A.P.

Fecha de Constitución:

4/29/92

Domicilio:

23 DE SEPTIEMBRE No. 4

COLONIA LOMAS DE CHAMIZAL I SECCIÓN

DELEGACION CUAJIMALPA, C.P. 05129

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5251-4716,5 280-4159,5 280-0157

46. FUNDACION JESUS GARCIA FIGUEROA, I.A.P.

Fecha de Constitución:

11/28/91

Domicilio:

TECAMACHALCO No. 16-1ER. PISO

COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, 8VA. SECCIÓN

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11010

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5202-8487,5 202-8133

47. FUNDACION LORENA ALEJANDRA GALLARDO, I.A.P.

Fecha de Constitución:

12/1/83

Domicilio:

MONTE CAUCASO No. 915-304

COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5520-8522,5 202-6919

48. FUNDACION MARIA DE LA LUZ ALAMAN PARA LA EDUCACION DE NIÑOS Y NIÑAS, I.A.P.

Fecha de Constitución:

5/30/1919

Domicilio:

ATLAUTLA (ENTRE AV. EJIDO Y AV. VALLE DE BRAVO) No. 63

COLONIA VERGEL DE COYOACAN

DELEGACION TLALPAN, C.P. 14340

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5677-2418

49. FUNDACION MIER Y PESADO, I.A.P.

Fecha de Constitución:

1/26/89

Domicilio:

FRONTERA No. 152 Y 154

COLONIA ROMA NORTE

DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06700

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5574-4840

50. FUNDACION NUESTROS NIÑOS AHORA, I.A.P.

Fecha de Constitución:

10/27/88

Domicilio:

EUCALIPTO No. 32 DEPTO. 1

COLONIA SANTA MA. LA RIBERA

DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06400

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5735-1692

51. FUNDACION PARA ASISTENCIA EDUCATIVA, (FAE), I.A.P.

Fecha de Constitución:

8/24/95

Domicilio:

AV. ISANCANAC No. S/N

COLONIA BARRIO TLATEL XOCHITENGO

DELEGACION CHIMALHUACÁN, C.P. 56330

EDO. DE MÉXICO, MEX.

TELÉFONO 5329-3393.53 29 34 38

52. FUNDACION PARA LA FORMACION INTEGRAL EN BUSCA DE UN MEXICO MEJOR, I.A.P.

Fecha de Constitución:

4/27/95

Domicilio:

TECAMACHALCO No. 16-1° PISO

COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5531-8586.5 250-4172

53. FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL ALTRUISMO, I.A.P.

Fecha de Constitución:

11/28/91

Domicilio:

CALZ. DE TLALPAN No. 4835

COLONIA LA JOYA

DELEGACION TLALPAN, C.P. 14000

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5655-7982, 5 573-8645, 5655-4949, 5655-1470

54. FUNDACION PARA LA PROMOCION HUMANA, I.A.P.

Fecha de Constitución:

4/6/1903

Domicilio:

CANADA No. 210

COLONIA BARRIO DE SAN LUCAS

DELEGACION COYOACÁN, C.P. 04030

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5549-7758

55. FUNDACION PATRICIO SANZ, I.A.P.

Fecha de Constitución:

7/28/88

Domicilio:

AGUSTÍN DELGADO No. 58-7° PISO

COLONIA ENTRADA POR XOCONGO # 58 COL. TRANSITO

DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06820

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5542-5025, 5 542-5385

**56. FUNDACION PERMANENTE DE ASISTENCIA PRIVADA DR. JOSE
MA. ALVAREZ, I.A.P.**

Fecha de Constitución:

1/18/51

Domicilio:

PUENTE DE PIEDRA No. 29

COLONIA TORIELLO GUERRA

DELEGACION TLALPAN, C.P. 14050

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5665-5450, 5 528-0112

- 57. FUNDACION RAOUL AMILLIEN LACAUD, I.A.P.**
Fecha de Constitución
4/28/88
Domicilio:
MADERO No 40-206
COLONIA CENTRO
DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06000
MÉXICO,D.F.
TELÉFONO 5207-0781
- 58. FUNDACION ROBERTO PLA INCHAUSTI, I.A.P.**
Fecha de Constitución
8/26/88
Domicilio
CONCEPCIÓN BEISTEGUI No. 1514
COLONIA NARVARTE
DELEGACION BENITO JUÁREZ, C.P. 03020
MÉXICO,D.F.
TELÉFONO 5687-6708
- 59. FUNDACION RODRIGO MONTES DE OCA, I.A.P.**
Fecha de Constitución
11/5/57
Domicilio
CONCEPCIÓN BEISTEGUI No. 1810-C
COLONIA NARVARTE
DELEGACION BENITO JUÁREZ, C.P. 03020
MÉXICO,D.F.
TELÉFONO 5682-0423,5 682-1549
- 60. FUNDACION SANTA LUISA DE MARILLAC, I.A.P.**
Fecha de Constitución
1/23/97
Domicilio
JOSE MA. VIGIL No. 67
COLONIA TACUBAYA
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11870
MÉXICO,D.F.
TELÉFONO 5515-5937,5 515-0167

61. FUNDACION SEARS ROEBUCK DE MEXICO, I.A.P.

Fecha de Constitución:

2/23/56

Domicilio:

VASCO DE QUIROGA No. 3800
COLONIA SANTA FE ANTIGUA MINA LA T.
DELEGACION CUAJIMALPA, C.P. 01210
MÉXICO, D.F.
TELÉFONO 5257-9326 EXT. 9573,5 227-7500

62. FUNDACION SOCIAL ANAHUAC, I.A.P.

Fecha de Constitución

12/6/85

Domicilio:

PROLONGACIÓN 20 DE NOVIEMBRE No. S/N
COLONIA FRACCIONAMIENTO MANUEL VILLADA
DELEGACION LERMA DE VILLADA, C.P. 52000
EDO. DE MÉXICO, MEX.
TELÉFONO 5328-8057

63. FUNDACION UNA MANO AMIGA, I.A.P.

Fecha de Constitución:

8/22/96

Domicilio:

AV. 5 No. 253
COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO
DELEGACION IZTAPALAPA, C.P. 09070
MÉXICO, D.F.
TELÉFONO 5557-5841,5 557-9041

64. FUNDACION VILLAR LLEDIAS, I.A.P.

Fecha de Constitución:

2/1/63

Domicilio:

VICTOR HUGO No. 48-201
COLONIA NUEVA ANZURES
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590
MÉXICO, D.F.
TELÉFONO 52-501331, 52762150, 52762310

65. GUILLERMO LINAGE OLGUIN, I.A.P.

Fecha de Constitución:

2/13/86

Domicilio:

MIGUEL LAURENT No. 1114

COLONIA LETRAN VALLE

DELEGACION BENITO JUÁREZ, C.P. 03650

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5605-1815, 5604-7979 POR LA MAÑANA

66. IGNACIO TRIGUEROS, I.A.P.

Fecha de Constitución:

3/16/1928

Domicilio:

BENJAMIN FRANKLIN No. 30 DEPTO. 2

COLONIA ESCANDON

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11800

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5515-4200

67. INDUSTRIAS DE BUENA VOLUNTAD, I.A.P.

Fecha de Constitución:

6/24/93

Domicilio:

ALVARO OBREGÓN No. 178

COLONIA ROMA

DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06700

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5584-1226

68. INSTITUCION CONFE EN FAVOR DE LA PERSONA CON DEFICIENCIA MENTAL, I.A.P.

Fecha de Constitución:

10/22/92

Domicilio:

CARRETERA MÉXICO TOLUCA No. 5218

COLONIA EL YAQUI

DELEGACION CUAJIMALPA, C.P. 05320

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5 292-1390, 5 292-1392

69. INSTITUTO MARIA ISABEL DONDE, I.A.P.

Fecha de Constitución:

8/25/77

Domicilio:

DR. VERTIZ No 153

COLONIA DE LOS DOCTORES

DELEGACION CUAUHEMOC, C.P. 06720

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5578-6519, 5578-1146

70. INSTITUTO MARILLAC, I.A.P.

Fecha de Constitución:

4/23/98

Domicilio:

FRONTERA No 60

COLONIA TIZAPAN SAN ANGEL

DELEGACION ALVARO OBREGÓN, C.P. 01090

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 56-16-13-14 Ó 56-16-29-93

71. JARDIN DE NIÑOS CORINCA, I.A.P.

Fecha de Constitución:

12/13/00

Domicilio:

COYOACAN No 1704

COLONIA DEL VALLE

DELEGACION BENITO JUÁREZ, C.P. 03100

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 55-24-26-68

72. JEAN PIAGET, I.A.P.

Fecha de Constitución:

8/24/95

Domicilio:

INSTITUCIÓN QUE CAMBIO DE DOMICILIO SIN NOTIFICAR A ESTA

JUNTA. No. 000

COLONIA HEROES DE PADIERNA

DELEGACION TLALPAN, C.P. 00000

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO

73. LECTURA PARA TODOS, I.A.P.

Fecha de Constitución:

5/22/97

Domicilio:

UNIÓN No. 27-804

COLONIA ESCANDON

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11800

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5277-7540

74. MEGAVISION, I.A.P.

Fecha de Constitución:

8/10/99

Domicilio:

FRANCIA No. 112

COLONIA FLORIDA

DELEGACION ALVARO OBREGÓN, C.P. 01030

MÉXICO, D. F.

TELÉFONO 5662-3633

75. NUESTROS NIÑOS, I.A.P.

Fecha de Constitución:

9/26/91

Domicilio:

SOFOCLES No. 337

COLONIA MORALES POLANCO

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 52-80-26-40, 52 81 67 31 Y 32

76. ORGANIZACION ORT DE MEXICO, I.A.P.

Fecha de Constitución:

1/23/92

Domicilio:

COLIMA No. 56

COLONIA ROMA NORTE

DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06700

MÉXICO, D.F.

77. PATRONATO BIENESTAR INFANTIL, I.A.P.

Fecha de Constitución:

6/12/64

Domicilio:

PASEO DE LA REFORMA No. 369, TORRE B-402

COLONIA CUAUHTEMOC

DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06500

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5207-4976

78. PATRONATO PRO-ESTUDIANTES SONORENSES, I.A.P.

Fecha de Constitución:

1/4/51

Domicilio:

RIO DE LA MAGDALENA No. 57-A

COLONIA TIZAPAN - SAN ANGEL

DELEGACION ALVARO OBREGÓN, C.P. 01090

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5550-8109,5 616-3701

79. PROEDUCACION, I.A.P.

Fecha de Constitución:

3/20/97

Domicilio:

ANGEL URRAZA No. 319

COLONIA DEL VALLE

DELEGACION BENITO JUÁREZ, C.P. 03100

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5575-9657,5 575-4409,5 687-3222

80. RAFAEL ANAYA DE LA PEÑA, I.A.P.

Fecha de Constitución:

4/29/92

Domicilio:

MARIANO ESCOBEDO No. 752-8° PISO

COLONIA ANZURES

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 25-81-03-80--25-81-03-00

81. SERVICIO EDUCACION Y DESARROLLO A LA COMUNIDAD,

I.A.P.

Fecha de Constitución:

9/27/90

Domicilio:

OCOTEPEC No. 9 - (B)

COLONIA SAN JERONIMO ACULCO

DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10400

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5568-5481,5 568-6554,5 568-8372,5568-6564

82. SERVICIOS ASISTENCIALES INTEGRALES, PINTORES, I.A.P.

Fecha de Constitución:

5/22/86

Domicilio:

HEROES No. 59

COLONIA GUERRERO

DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06300

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5566-2246

83. SISTEMAS ASISTENCIALES NUEVO AMANECER, I.A.P.

Fecha de Constitución:

5/22/86

Domicilio:

MANI No. 488

COLONIA PEDREGAL DE SAN NICOLAS

DELEGACION TLALPAN, C.P. 14100

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5645-9367

84. SOMOS IGUALES, I.A.P.

Fecha de Constitución:

8/22/91

Domicilio:

HEROES No. 59

COLONIA GUERRERO

DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06300

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 55-66-90-66

85. TRABAJO EDUCATIVO Y CAPACITACION EN CENTRAL DE ABASTO (TECCEDA), I.A.P.

Fecha de Constitución:

7/22/93

Domicilio:

BERTHA No. 118

COLONIA NATIVITAS

DELEGACION BENITO JUÁREZ, C.P. 03500

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5672-6349

86. VIDA Y ESPERANZA DE MEXICO, I.A.P.

Fecha de Constitución:

3/20/97

Domicilio:

JALAPA No. 35-2

COLONIA ROMA

DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06700

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5511-1327

**ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEL
ESTADO DE MEXICO**

1. Asociación Nacional pro Defensa de Derechos Humanos Juan Escutia, A. C. (ADHJE)

C. Juan González Lugo, Presidente

Oriente 36 Mz. 196 Lte. 21, Col. Guadalupeana, Valle de Chalco, Estado de México
Lada 55 teléfono: 57.74.86.09 y 044.55.59.30.69.20

2. Cáritas Parroquial de Nuestra Señora de los Angeles, A. C. (CESEM)

José Angel Mendoza E (Párroco)

22 de diciembre No. 5, Col. Manuel Avila Camacho, C.P. 53910, Naucalpan,
Estado de México. Tel. 55 89 62 10 y fax 52.94.52.96

Correo electrónico: parroquiaLosangeles@hotmail.com

Fecha de fundación: 1980

3. Centro Comunitario Acércate, A. C.

Ing. Eugenio Torres Sansuabe, Director
Margarita Olivara de Mansalve, Responsable

Zenzontle No. 137, Col. Palo Sóló, C.P. 52760, Huixquilucan, Estado de México.

Tel. 52.91.69.48 y fax 52.90.05.25

Correo electrónico: acercate@smart.com.net.mx

Fecha de fundación: 1986

4. Comité Pro Derechos Humanos Juventud y Unión del Valle de México

Sr. Miguel Angel Pérez Solís, Presidente
Sr. Santos Orellana, Representante
Sr. Apolinar Villa, Subcoordinador general

Roma No. 18, Col. Francisco Villa, C.P. 54059, Tlalnepantla, Estado de México
Tel. 53.62.05.86, 55.65.43.11 y fax 53.98.91.65

Correo electrónico: prodhu@yahoo.com.mx

Fecha de fundación: 1998

5. Ministerios de Misericordia, A. C. (CESEM)

Sr. Orlando Capi Hernández, Director

1ª cerrada de Xochitenco Mna. 28 local 2-C, Col. San Agustín Chimalhuacán,
Chimalhuacán, Estado de México.

Tel. 01 (55) 211.35.43, 856.97.56 y fax 52.86.91.45 y 52.11.33.36

Fecha de fundación: 1980

6. OASIS, Organización para la Asistencia Social Integral, A. C. (OASIS)

Lic. Francisco Colín Ortega, Presidente

Lic. Jorge Colín Ortega, Director

Av. Paseo Hda. Echegaray No. 185, Fracc. Hda. Echegaray, Naucalpan, Edo. de
Méx.

Tel. 01.55.53.73.55.26

DIRECTORIO DELEGACIONAL

www.chdh.org

DELEGACION ALVARO OBREGÓN

Asociación Mexicana de Fibrosis Quística, A. C. (AMFQ)
Asociación Mexicana para las Naciones Unidas, A. C. (AMNU)
Asociación Mexicana de Laringectomizados, I. A. P. (AML)
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
Programa de Derechos Humanos (PDH/UIAMEX)

DELEGACION AZCAPOTZALCO

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH)
Casa Betty, I. A. P.

DELEGACION BENITO JUAREZ

Aldeas Infantiles y Juveniles SOS de México, I. A. P.
Asociación Mexicana Pro Rehabilitación Integral, I. A. P. (AMPRI)
Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A. C. (ADIVAC)
Centro de Coordinación de Proyectos Ecuménicos (CECOPE)
Centro de Orientación para los Adolescentes, A. C. (CORA)
Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara", A. C. (CESEM)
Comisión Normativa de los Derechos Humanos (CNDH)
Desarrollo Educación y Cultura Autogestionarios Equipo Pueblo, A. C. (DECA, Equipo Pueblo, A. C.)
Educación con el Niño Callejero, I. A. P. (EDNICA)
Espacios Vitales
Ejército de Salvación, Int. A. C. (EDS)
Fundación Alzheimer, Alguien con quien contar, I. A. P.
Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, A. C. (FMDR)
Fundación Mexicana de Reintegración Social Reintegra, A. C. (REINTEGA)
Fundación "Rigoberta Menchú Tum"
Hogar de la Joven Vicenta María, A. C.
Instituto para la Formación Integral del Sordo, A. C.
Movimiento Buena Voluntad 24 horas de Neurológicos Anónimos, A. C.
Organización Mexicana Promotora del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales, I. A. P.
Vamos F. D. S., A. C.

DELEGACION COYOACÁN

Academia Mexicana de Derechos Humanos, A. C.
Alternativas de Comunicación para Necesidades Especiales, A. C.
Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Victoria, O. P.", A. C.
Defensa Jurídica y Educación para Mujeres, S. C. "Vereda Themis" (DJEM)
Fundación Giordanna Nahoul, I. A. P.
Grupo de Información en Reproducción Elegida, A. C. (GIRE)
Instituto para la Atención Integral del Niño Quemado, I. A. P.

DELEGACION CUAHTEMOC

Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A. C.
Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura, A. C. (ACAT)
Colectivo Alabal, A. C.
Fundación de Apoyo a la Juventud, I. A. P. (FAJ)
Fundación Renacimiento de Apoyo a la Infancia que labora, estudia y supera, I. A. P. (Fundación Renacimiento, I. A. P.)
Grupo Valentin Huay, A. C.
Hospital de la Purísima Concepción y Jesus Nazareno, I. A. P. (H. J.)
Instituto Nacional de Apoyo a Víctimas y Estudios en Criminalidad, A. C. (INAYEC)
La Casa de la Sal, A. C.
Movimiento Ciudadano por la Democracia, A. C. (MCD)
Organización Nacional de Trabajadoras Domésticas
"Elia Cantu Menchaça"
Red Mexicana de Trabajo Sexual (RMTS)
Sociedad y Sida, A. C. (S. C.)
Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A. C. (UNORCA, A. C.)

DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

Frente Auténtico del Trabajo, A. C. (FAT)

DELEGACION IZTACALCO

Unión de Pochtecas de México, A. C. (UPMAC)

DELEGACIÓN IZTAPALAPA

Alimento para Todos, I. A. P.
Internado Infantil Guadalupano, A. C.

DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

Asociación Pro Integración del Hipoacusico, A. C. (APIH)

DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

Cadenas Humanas, A. C. (CADEHU)
Centro Mexicano para la Filantropía, A. C. (CEMEFI)
Centro de Orientación para Trastornos Afectivos, I. A. P.
Consejo Mundial Indígena Permanente, A. C. (C. M. P. I.)
Fondo para la Paz, I. A. P.
Fundación DIARQ contra el SIDA, I. A. P.
Fundación Lorena Alejandra Gallardo, I. A. P. (FLAG)
Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (JAPDF)
Juventud Luz y Esperanza, I. A. P.
Instituto Mexicano de la Audición y el Lenguaje, A. C. (IMAL)
Mensajeros de la Paz, México, I. A. P. (M. P. M.)
OIRA, Educación, Psicología y Salud, A. C.

DELEGACIÓN TLAHUAC

Centro de Rehabilitación y Terapia de San Juan Ixtayopan, I. A. P.

DELEGACION TLALPAN

Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A. C. (MEXFAM)
Fundación para la Promoción Humana, I. A. P.

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez", A. C.
Centros Ocupacionales para Deficientes Mentales Adultos, I. A. P. (COPADEMA)
Centro de Derechos Humanos Yaxkin, A. C.
Familiares y Amigos de Enfermos de la Neurona Motora, A. C. (Fyadenmac-Amela)

DELEGACION XOCHIMILCO

Centro de Actualización Profesional en Ciencias de la Comunicación, A. C. (CAPECC)
Comisión Internacional de Derechos Humanos, A. C. (CIDH)

ESTADO DE MÉXICO

Asociación Nacional pro Defensa de Derechos Humanos Juan Escutia, A. C. (ADHJE)
Caritas Parroquial de Nuestra Señora de los Angeles, A. C. (CESEM)
Centro Comunitario Acércate, A. C.
Comité Pro Derechos Humanos Juventud y Unión del Valle de México
Ministerio de Misericordia, A. C. (CESEM)
OASIS, Organización para la Asistencia Social Integral, A. C. (OASIS)

12/13/00

Domicilio:

MILLET No. 83

COLONIA EXTREMADURA INSURGENTES

DELEGACION BENITO JUÁREZ, C.P. 03740

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 55-98-94-51

35. FUNDACION CEFETI, I.A.P.

Fecha de Constitución:

6/27/96

Domicilio:

HENRY FORD ESQ. FERROCARRIL HIDALGO No. 120

COLONIA TABLAS DE SAN AGUSTÍN

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07860

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5537-3021, 5 537-7181

36. FUNDACION COLEGIO ISRAELITA DE MEXICO, I.A.P.

Fecha de Constitución:

5/22/97

Domicilio:

LOMA DE RECUERDO No. 44

COLONIA LOMAS DE VISTA HERMOSA

DELEGACION CUAJIMALPA, C.P. 05100

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 5282-7800, 5 259-6133, 5 565-9665

37. FUNDACION CON LOS NIÑOS Y FAMILIAS DEL CAMPO, I.A.P.

Fecha de Constitución:

2/27/97

Domicilio:

AV. INSURGENTES SUR No. 1991 TORRE B P.13

COLONIA GUADALUPE INN

DELEGACION ALVARO OBREGÓN, C.P. 01020

MÉXICO, D.F.

TELÉFONO 01(377)40285, 5 690-0997 EXT 18963

38. FUNDACION DE AMOR PARA DISCAPACITADOS, I.A.P.

Fecha de Constitución:

4/22/93

Domicilio:
SAN GABRIEL No. MZA. 593 LTE. 9
COLONIA PEDREGAL DE SANTA URSULA
DELEGACION COYOACÁN, C.P. 04600
MÉXICO, D.F.
TELÉFONO 5610-5233

**39. FUNDACION DE ASISTENCIA EDUCATIVA IRENE ANZALDUA,
I.A.P.**

Fecha de Constitución:
3/20/97
Domicilio:
BONDOJITO No. 215
COLONIA LAS AMÉRICAS
DELEGACION ALVARO OBREGÓN, C.P. 01120
MÉXICO, D.F.
TELÉFONO 5227-4900, EXT- 4212

**40. FUNDACION DE ASISTENCIA PRIVADA ALBERTO Y DOLORES
ANDRADE, I.A.P.**

Fecha de Constitución:
10/13/77
Domicilio:
PASEO DE LA REFORMA No. 393 DESP 402 Y 403
COLONIA CUAUHEMOC
DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06500
MÉXICO, D.F.
TELÉFONO 5511-7222, 5533-3147

41. FUNDACION DR. KISO TSURU Y MIHOKO TSURU, I.A.P.

Fecha de Constitución:
12/12/01
Domicilio:
MONZON No. 184
COLONIA CERRO DE LA ESTRELLA
DELEGACION IZTAPALAPA, C.P. 09860
MÉXICO, D.F.
TELÉFONO 5426-5084

42. FUNDACION EL PEÑON, I.A.P.

Fecha de Constitución:
1/23/97
Domicilio:
MAGDALENA No. 24-101

ANEXO III

DIRECTORIO DE EMPRESAS

EMPRESAS

1.- BENETON Y ASOCIADOS. S.A.

Representante: Ing. Andrés Benton Cuellar

Homero N° 527, Desp. 404.

Col. Polanco, C.P. 11570

México, D.F.

Tel: 52 55 56 42

52 55 56 85

Fax: 52 55 56 89

2 - MEGA PROYECTOS Y CONSULTORES EN INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.

Torreón, Coahuila

Tel: 01 (17) 15 36 97

3.- MIRANDA ARANA VELASCO, S.C.

Representante: Ing. Jorge Hernandez

Rio Panuco 5911

Col. San Manuel

Puebla, Puebla

Tel. 10 (22) 33 55 54

4 - DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN HERNANDEZ, S.A. DE C.V. (DICOHER)

Representante: Ing. José Ramon Hernandez Diaz

Xinaltecal N 223 - A

Col. Xinaltecal

Metepec, Edo. De México

Tel: 01 (72) 71 04 31

70 22 58

5 - DIRECCION ANÁLISIS Y CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V (DICSA)

Representante: Ing. Argimiro Hernandez Pina

Melchor Ocampo N 212, Desp. 503

Col. Cuauhtemoc

Mexico, D.F

Tel: 55 75 87 40

55 46 76 93

6.- SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

Representante: Erick Fausto Hernández Galindo

Alamos N° 29

Col. Vollas de las Flores

Coacalco , Edo. De México

Tel: 58 75 87 40

58 74 76 67

7.- GS INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.

Representante: Ing. Hugo Gutierrez Bravo

Chiapas

Tel: 01 (552) 4 45 11

8.- DRECA

Representante: Ing. Rodrigo Juárez

Av. Colima del Valle N° 321. Desp 3

Col. Del Valle

México, D.F.

Tel: 56 87 39 39

56 69 08 69

56 69 08 89

9.- Servicios de Investigación y Atención Social S.C.

Dr. José Felipe Flores 86-A.

Col. Barrio de Santa Lucía, San Cristóbal de las Casas Chiapas.

siassc@hotmail.com